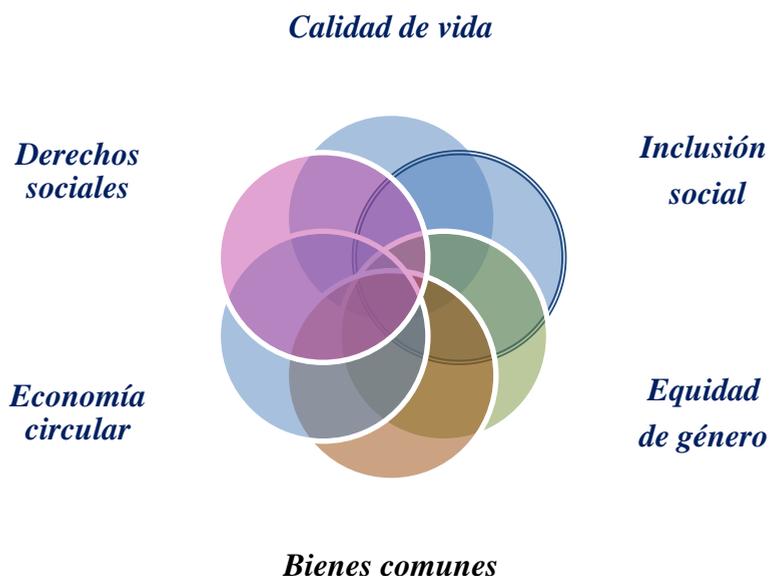


DEL DESARROLLO AL BIENESTAR

Sostenibilidad, circularidad y heterodoxia teórica



Giuseppina Sara Da Ros

Gilda Farrell R.

Romina Marconi Da Ros

Salvador Marconi R.

Julio Oleas-Montalvo

Asociación para la Promoción del Bienestar

APROB

DEL DESARROLLO AL BIENESTAR

Sostenibilidad, circularidad y heterodoxia teórica

Giuseppina Sara Da Ros

Gilda Farrell R.

Romina Marconi Da Ros

Salvador Marconi R.

Julio Oleas-Montalvo

mayo 2024

DEL DESARROLLO AL BIENESTAR

Sostenibilidad, circularidad y heterodoxia teórica

Autores:

Giuseppina Sara Da Ros
Gilda Farrell R.
Romina Marconi Da Ros
Salvador Marconi R.
Julio Oleas-Montalvo

Compilación y diagramación: Giuseppina Sara Da Ros

Diseño de la portada: Giuseppina Sara Da Ros

1ª edición - versión digital
Santiago de Chile

ISBN: 978-956-418-156-1

Web APROB: <https://aprobienestar.cl/>

E-mail: contacto@aprobienestar.cl

Asociación para la Promoción del Bienestar



Reservados todos los derechos. Salvo excepción prevista por la ley, no se permite la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos conlleva sanciones legales y puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

© 2024

En memoria de Gabriele Olini, un gran amigo:

*“La luz que nos deja un ser querido nunca se apaga, simplemente brilla en
otro lugar”*

ÍNDICE

Prefacio.....	7
Introducción.....	9

Capítulo I: Desarrollo, calidad de vida y bienestar

1. Introducción.....	14
2. Enfoques teóricos.....	15
2.1 <i>Antecedentes filosóficos</i>	15
2.2 <i>La visión de los economistas clásicos</i>	15
2.3 <i>El pensamiento neoclásico</i>	16
2.4 <i>La teoría de la dependencia y el estructuralismo</i>	18
2.4.1 <i>Gunnar Myrdal: el tratamiento integrado de la política económica y la política social</i>	22
2.5 <i>El neoliberalismo</i>	24
2.6 <i>El neoestructuralismo</i>	26
2.7 <i>El desarrollo sustentable</i>	31
2.8 <i>El desarrollo a escala humana</i>	36
2.9 <i>El desarrollo humano</i>	37
2.10 <i>El enfoque de capacidades</i>	38
3. La Comisión Stiglitz: crecimiento económico, progreso social y bienestar.....	40
4. Bienestar subjetivo, satisfacción con la vida y felicidad.....	45
5. Calidad de vida.....	48
6. El Informe sobre el Bienestar Justo y Sostenible de Italia: primer ejemplo de construcción de indicadores del bienestar más allá del PIB.....	52
7. Perspectivas.....	56
Bibliografía.....	60

Capítulo II: El mito del crecimiento

1. Crecimiento económico: orden imaginario y mito.....	63
2. El <i>mainstream</i> : ¿racionalidad o mitología?.....	67
3. Órdenes imaginarios, intersubjetividad y crecimiento.....	74
4. Para conjurar el colapso.....	77
Bibliografía.....	80

Capítulo III: El concepto de interdependencia en la definición del bienestar

1. El concepto de interdependencia.....	82
2. El objeto de esta contribución.....	82
3. ¿Qué evocan los <i>bienes comunes</i> ?.....	85
4. ¿Cómo se conocen los bienes?.....	89
5. Cómo la definición/conocimiento de los bienes nutre los valores que subyacen a la interdependencia.....	95
6. ¿Cómo cambiar el rumbo de la interdependencia?.....	98
7. Conclusión: redefinir los bienes incluso mediante la ley- para reconfigurar la interdependencia.....	98
Bibliografía	101

Capítulo IV: Ciencia, incertidumbre y colapso civilizatorio

1. Introducción.....	103
2. El sueño de Descartes.....	105
3. Certidumbres efímeras.....	107
4. La ciencia, a pesar de la incertidumbre.....	110
5. La colapsología: ¿el próximo paso de la ciencia?.....	113
Bibliografía.....	116

Capítulo V: Economía circular: una visión regenerativa para el bienestar social

1. El Estado “del arte”	118
2. Economía circular: una estrategia sostenible y responsable.....	120
3. Lo regenerativo se pone en voga con las 7Rs.....	124
4. Hacia un mundo cada vez más circular.....	127
Bibliografía.....	129

Capítulo VI: Desarrollo sostenible y bienestar humano

1. Introducción.....	130
2. Bienestar y capital.....	131
3. Desarrollo sostenible.....	132
4. Un barómetro para medir la multidimensionalidad del bienestar.....	133
Bibliografía.....	136
 Reseña biográfica de los autores	 138

PREFACIO

Este libro, *Del desarrollo al bienestar*, constituye un hito conceptual y teórico que invita a transformar las maneras de mirar y evaluar la historia económica de las naciones.

En particular, en la primera parte se pasa revista a las concepciones y teorías del desarrollo en América Latina, desde mediados del siglo XX, para desembocar en las discusiones más recientes que ponen en discusión el uso de mediciones más tradicionales como es caso del Producto Interno Bruto (PIB).

En efecto, el bienestar como categoría social puede entenderse como una ruptura epistemológica con las lógicas anteriores de las teorías del desarrollo: a eso apunta el libro.

Un aporte complementario es la revisión sucinta y maciza de las teorías sobre el desarrollo que precedieron a los esquemas actuales. El lector encontrará definiciones conceptuales y teóricas sobre los bienes comunes, sobre la economía circular, así como un debate filosófico que los autores han considerado pertinente para sentar las bases de una teoría del bienestar que, no obstante, aún está en construcción.

En el texto se explicita este camino por recorrer, por ejemplo, cuando se afirma: “La metodología contable que atienden los políticos para ufanarse del crecimiento promovido por sus políticas no contabiliza las pérdidas de “activos” ambientales. Habrá que medir el impacto neto de lo que se está haciendo para evaluar desarrollo y bienestar”.

Para la Asociación para la Promoción del Bienestar (APROB) es un honor hacerse parte de la difusión de un texto pionero en la perspectiva del análisis de los resultados económicos más allá de los parámetros e indicadores tradicionales, colocando el valor de la actividad en los resultados que impactan en el bienestar de las personas, tanto de las generaciones actuales como futuras.

En efecto, la obra pone énfasis en la necesidad de evaluar cuentas patrimoniales de la acción económica, especialmente en lo referente al medio ambiente; es decir, considerar los impactos de la producción sobre variables que atentan contra el bienestar de las personas, como la contaminación o el desgaste irreversible de fuentes de agua.

El llamado a fortalecer las políticas que conduzcan a evitar los desperdicios mediante la implantación de una creciente economía circular, que describen los autores, es un paso sólido y un buen ejemplo de desarrollo sostenible, base del concepto de bienestar que se impulsa desde este importante libro.

Rafael Urriola U.

Presidente APROB

INTRODUCCIÓN

En este momento histórico parecería que el Sur Global ya no puede acceder al bienestar que prometía el desarrollo, aunque fuera equívocamente concebido como sinónimo de crecimiento económico, consumismo y concentración del ingreso. El verdadero bienestar es una meta cada vez más esquivada para los habitantes de esta parte del mundo.

Desde dentro del sistema es difícil, si no imposible, aquilatar plenamente la gravedad del momento que atraviesa la humanidad. No se trata de una simple recesión que estaría por terminar, al igual que los rebrotes inflacionarios, la volatilidad de los tipos de cambio y de los precios de los *commodities*. Los periodos de auge y recesión económicas se vuelven más frecuentes y cortos, los ciclos del PIB son cada vez más impredecibles y el mercado del trabajo empuja a la precarización y a la informalidad. La deuda interna y externa crece inexorablemente con déficit fiscales más agudos mientras que la globalización impacta, a veces antojadizamente, en el equilibrio del sector externo. Se trata de una policrisis -una crisis civilizatoria- que desafía los más preciados valores contemporáneos: el bienestar humano, la integridad de la biosfera, la democracia y la cohesión social.

La policrisis desafía la viabilidad del sistema capitalista sobre el que descansa la civilización. Al final del día, lo que está en juego es la viabilidad de la civilización, problema que no es económico... únicamente. La solución es imposible a base de la arrogancia de la “economía del cambio climático”.

Si el problema es civilizatorio, es necesario recordar que todas las civilizaciones que alguna vez existieron colapsaron en medio del caos y la confusión. ¿Por qué no ocurriría lo mismo con la civilización del capital? hay una diferencia: todos los colapsos anteriores fueron regionales, mientras que la civilización que está implorionando en el derredor es global.

El sistema capitalista ha dado muestras de una increíble capacidad de

adaptación; ha articulado en su lógica sistemas de explotación humana tan crueles como la esclavitud; ha logrado triunfos tecnológicos extraordinarios. Y hoy se encuentra frente a su mayor desafío. La pregunta relevante es si será capaz de readaptarse para sobrellevar las crisis económicas, políticas, culturales generadas por sí mismo; y además, capaz de hacerlo con la celeridad que imponen los acontecimientos contemporáneos, las guerras aún presentes, el cambio tecnológico y el avance de las tecnologías de la información.

Este libro pretende abordar parte de esos temas. En el primero de los capítulos, “Desarrollo, calidad de vida y bienestar”, se realiza un *excursus* histórico de la ciencia económica, en el que se pretende abordar las rupturas epistemológicas que van desde el crecimiento hasta el bienestar, atravesando por conceptos como calidad de vida y los aportes que han surgido desde la periferia en relación con las teorías del desarrollo económico.

Especial énfasis se pone en el enfoque de capacidades como un modelo teórico alternativo a las visiones clásicas del desarrollo que miraban exclusivamente al PIB, la producción de bienes y servicios, la riqueza y la maximización del bienestar económico sin tomar en cuenta la forma en que se utilizaban los recursos y los bienes y servicios, y de cómo la riqueza se distribuía dentro de una sociedad y entre países.

El desarrollo debe entenderse, entonces, no sólo en términos de crecimiento económico sino como la promoción del progreso humano, de las condiciones de vida de las personas, cuya realización no puede prescindir de elementos fundamentales como la libertad de elección y de acción, el bienestar (no sólo material) y la calidad de vida. Según este enfoque, el bienestar, la pobreza y la igualdad deben, por tanto, evaluarse en el espacio de las capacidades, es decir, de las oportunidades reales que tienen las personas para vivir su vida, a la que atribuyen valor.

Políticas sociales que consideren la superación del alcoholismo y la drogadicción, la depresión, el suicidio, la violencia de diferente tipo, la

delincuencia, etc. favorecerían una mejor convivencia social y un mayor grado de bienestar y felicidad para todos.

Es innegable que un sistema educativo que promueva valores como la cooperación, la solidaridad y la confianza, por encima de la competitividad, y que estimule el aprendizaje participativo y comportamientos equilibrados y no antisociales, favoreciendo la igualdad de oportunidades, además de transmitir una idea clara del bien común, sería un importante factor de inclusión social y, por tanto, podría contribuir a un mayor bienestar humano.

En el segundo artículo, “El mito del crecimiento”, se presenta una revisión histórica y crítica del concepto de crecimiento: sus concepciones originales, su evolución y sus contradicciones e impactos sobre el sistema social, económico y ambiental. El dilema está presente: se trata de una deducción racional o de mitología en la evolución epistemológica de la ciencia económica: para el *mainstream* el crecimiento es la única opción... ¡a cualquier precio!

El mito del crecimiento económico opera incansable junto a otros mitos de la civilización del capital para que imaginemos ser parte de una comunidad homogénea, con un futuro de bienestar generalizado, cada vez menos probable.

La interdependencia (palabra compuesta de inter y dependencia), define una relación de íntima conexión y dependencia mutua o recíproca entre varias cosas, variables, hechos, fenómenos, sujetos o naciones. El objetivo de la tercera contribución, “El concepto de interdependencia en la definición del bienestar”, es analizar cómo el modo de conocer y la dinámica de apropiación de los bienes influye en la comprensión de la interdependencia entre sujetos sociales. Y esto con el propósito de resaltar el carácter de los modelos de interdependencia creados en torno al concepto de *bienes comunes* que, a diferencia de los bienes públicos y privados, sugieren una sujeción recíproca. Intuitivamente, se piensa que el concepto de bienes

comunes tiene un potencial de renovación ética en la forma de concebir la interdependencia, el progreso y el bienestar.

El de los “*Bienes comunes*” es un concepto muy sugestivo. Evoca la naturaleza, los bienes públicos, el agua, la salud, la alimentación, los derechos de acceso, las tierras administradas colectivamente, etc. Se trata, por tanto, de un concepto polisémico que evoca varios modelos de interdependencia, de apoyo recíproco y de pertenencia a una colectividad.

En el cuarto capítulo, “Ciencia, incertidumbre y colapso civilizatorio”, se abordan, desde una mirada filosófica, las tensiones permanentes desde cuando la razón y la evidencia empírica desplazaron a la fe y a la tradición como fundamentos del conocimiento. Al combinar el álgebra con la geometría, René Descartes inventó la geometría analítica, base del cálculo infinitesimal y del análisis numérico, utilizados en ingeniería, física, economía y estadística.

Para Descartes la realidad es una creación de la mente, postulado esencial de la filosofía idealista. Inventó la duda metódica: dudar de todo lo que no se puede demostrar de manera racional. Solamente no dudó de su propia existencia, lo que le permitió expresar el célebre aforismo *cogito ergo sum*.

El *mainstream* ha marcado una frontera infranqueable: por una parte, la ortodoxia y por otra, un policromado conjunto de escuelas económicas (marxista, post keynesiana, cooperativa, institucional, feminista, conductual, de la complejidad, ...) etiquetadas como heterodoxas. Es decir, una evolución completamente diferente a la evolución simbiótica de las escuelas mecanicista, relativista y cuántica de las ciencias físicas.

«... comenzar a entender, y después a creer en la posibilidad de un colapso, al final, equivale a renunciar al futuro que nos habíamos imaginado. Supone la destrucción de esperanzas, sueños y expectativas que llevábamos forjando desde la más tierna infancia, o que teníamos para nuestros hijos», se sentencia en este artículo.

En el primer párrafo del capítulo V, “Economía circular: una visión regenerativa para el bienestar social”, se advierte que “...el sistema actual de producción basado en la extracción ilimitada (extractivismo) de los recursos naturales y el enorme consumo que lo caracteriza es insostenible desde una perspectiva económica y ambiental. Este modelo de economía lineal se sustenta en un proceso de extracción, producción, consumo y desechos. Abordar los retos del siglo XXI requiere repensar los enfoques tradicionales de la economía, del desarrollo, del consumo y del bienestar para dar respuesta a una crisis ambiental y social exponencial. Es aquí donde la propuesta de una *economía circular* se convierte en una potencial solución.

El sexto capítulo tiene un carácter más “empírico” y propone utilizar una herramienta relativamente nueva con la que se podría analizar el estado de situación de la sociedad.

El bienestar es un concepto amplio, con múltiples facetas. Algunas de ellas pueden ser ‘capturadas’ razonablemente por uno o varios de los agregados clave del sistema de cuentas nacionales (SCN). Otras podrán reflejarse utilizando la estructura básica del SCN y ampliándola en determinadas direcciones, posiblemente mediante la inclusión, por ejemplo, de los servicios no remunerados (cuidados) y de los efectos de los daños al ambiente.

Una idea crucial y unificadora del informe elaborado por Stiglitz, Sen y Fitoussi, es que llegó la hora de que el sistema estadístico *se centre más en la medición del bienestar de la población que en la medición de la producción económica* y que es conveniente que dichas mediciones del bienestar reflejen también los problemas relacionados con la sostenibilidad.

En otras palabras, hay que medir bien el PIB ¡pero ir más allá del PIB! En efecto, para calcular variables como ingreso, consumo y riqueza es necesario calcular inicialmente el PIB. La compilación de un barómetro del bienestar podría ser una alternativa.

Capítulo I

Desarrollo, calidad de vida y bienestar

Giuseppina Sara Da Ros

1. Introducción

En las últimas décadas ha cobrado relevancia, en la discusión académica, la necesidad de adoptar enfoques multidimensionales para medir el desarrollo y el bienestar que, además de considerar sus expresiones materiales, incorporen aspectos subjetivos que permitan relevar las percepciones de los individuos sobre sus condiciones de vida y las relaciones sociales que mantienen. Al respecto, se han propuesto estudios de las dimensiones cualitativas del desarrollo y de la calidad de vida. Sin embargo, en los análisis realizados no se ha tomado en cuenta suficientemente el contexto social en el cual interactúan las personas, pues se trata de trabajos fundamentalmente de carácter psicológico.

De ahí que una cuestión importante es la construcción de indicadores que sean capaces de evidenciar los aspectos económicos y sociales, visibilizando también situaciones de malestar, resultado de condiciones de desigualdad, exclusión, marginalización y discriminación.

Este trabajo tiene por objetivo presentar una reseña de la evolución de las teorías y de los métodos relacionados con el desarrollo, la calidad de vida y el bienestar, poniendo énfasis en la necesidad de disponer de mejores herramientas estadísticas y analíticas para medir el bienestar humano desde una perspectiva holística.

2. Enfoques teóricos

2.1 Antecedentes filosóficos

La reflexión sobre el desarrollo y la búsqueda del bienestar ha sido abordada por pensadores y estudiosos de la sociedad desde la antigüedad clásica, principalmente por filósofos como Aristóteles¹ y Epicuro (hedonismo)².

La visión hedonística de Epicuro fue retomada siglos más tarde por el filósofo inglés Jeremy Bentham (1789), considerado el fundador del utilitarismo. Para él, la valoración de los actos realizados por un individuo debía sustentarse en el impacto o consecuencias que tenían en otras personas y en la felicidad (utilidad) o maximización del bienestar de quién los efectuaba. Sin embargo, la imposibilidad de comparar de manera interpersonal la utilidad generada implicó el abandono del proyecto clásico de medición de la felicidad.

2.2 La visión de los economistas clásicos

El primer concepto relacionado con el desarrollo fue el de *riqueza* que remonta a los autores clásicos –escuela de pensamiento fundada por Adam Smith en el siglo XVIII y consolidada por John Stuart Mill en el XIX– que la consideraban un indicador de la prosperidad (o, en el caso contrario, de decadencia) de las naciones. Dichos autores la definían como aquel conjunto de bienes que un país podía obtener dada la naturaleza de su suelo, su clima y su situación productiva con respecto a la de otros Estados (Mujica y Rincón, 2010: 3).

Esa concepción de la riqueza se relacionaba también con una determinada manera de percibir la sociedad y su funcionamiento, según las ideas

¹ Aristóteles distingue entre bienes externos, del cuerpo y psíquicos. Según su visión, estos tres bienes deberían estar presentes para que exista bienestar (Villatoro S., 2012: 9).

² Para los hedonistas había que buscar el placer y el bienestar en todos los ámbitos de la vida. Epicuro señala que la tarea del hombre consiste en alcanzar la “ataraxia” del alma (imperturbabilidad), que se logra por medio del conocimiento, despojándose del temor a los dioses, a la muerte y al destino, porque con esos miedos no se puede disfrutar la vida.

difundidas en el siglo XVIII, basadas en el sistema de libre competencia económica, en los principios de libertad individual y de propiedad privada, con la presencia de operadores económicos que actuaban de acuerdo a leyes y principios considerados inmutables, los que garantizaban el aprovechamiento óptimo de los recursos productivos disponibles.

Cabe recordar que la riqueza también fue concebida (pensamiento mercantilista) como la cantidad de oro y metales preciosos que podía disponer un país. De ahí que el saqueo de las colonias en América, África y Asia acrecentaron el stock de esos metales en las arcas fiscales y privadas de los países europeos.

2.3 El pensamiento neoclásico

Posterior a esa corriente clásica, el pensamiento del liberalismo económico neoclásico³ asoció el desarrollo al concepto de *evolución* (con la aparición de la tesis del evolucionismo darwiniano), introduciendo la noción de secuencia natural de los cambios, de mutación gradual y espontánea de la sociedad. Por consiguiente, no existió una teoría neoclásica explícita del desarrollo pues el crecimiento se extendería como “mancha de aceite” de un sector a otro.

Con la revolución industrial y el adelanto tecnológico en Europa, se afianzó la idea del *progreso económico*, entendido como un crecimiento, un avance lineal mediante el cual el ser humano podía transformar el entorno para generar riqueza. Al respecto, tuvieron un papel significativo los

³ Ese pensamiento se basa en la existencia de una competencia perfecta (se perfecciona la teoría de la *mano invisible* de Smith) entre los agentes del sistema que, una vez reducidos los factores perturbadores (esencialmente la intervención del Estado), habría garantizado el equilibrio económico y el uso óptimo de los recursos (racionalidad absoluta del comportamiento humano). Suponía el comportamiento racional del consumidor frente a la primacía de la oferta. Estos supuestos habían conducido a no considerar eventuales fallas del mercado y desatender las políticas para el mantenimiento del empleo. Se substituyó la teoría clásica del valor-trabajo por una nueva aproximación subjetiva basada en la utilidad; también se introdujo una teoría de la distribución fundamentada en las productividades marginales de los factores y una función del ahorro determinada por la tasa de interés, distinta a la concepción clásica y marxista de la distribución.

descubrimientos, las invenciones y la afluencia de los metales preciosos procedentes de las colonias, así como los nuevos productos primarios que se incorporaron al patrón de consumo occidental. De ahí que el progreso económico surgió de un proceso de explotación colonial y de concentración de los recursos naturales, así como del aprovechamiento de mano de obra esclava, que -por otro lado- generó exclusión social y racial (Mujica y Rincón, 2010: 4).

En esa época se pensaba que la expansión de la producción - lograda gracias a los efectos del permanente cambio científico y tecnológico- y el progreso económico generarían una renovación de las estructuras sociales y de las precarias formas de vida de la población. Por consiguiente, la intervención del Estado en la economía debía ser mínima pues la asignación de los recursos y la distribución geográfica de las actividades, según las capacidades de cada país (división internacional del trabajo basada en las ventajas comparativas), garantizarían de por sí un mayor bienestar para todos⁴.

En las primeras décadas del siglo XX, se adoptó el término *crecimiento económico* y el interés se centró en la expansión del sistema capitalista y en la preservación del *status quo* mundial. La mayor preocupación era mantener el equilibrio macroeconómico y el análisis se centró en establecer las causas de las crisis (origen y frecuencia), para prever sus apariciones y resolver las perturbaciones que provocaba en aspectos relacionados con la ocupación de la mano de obra y el desempleo.

Se empezó a medir el desarrollo y el crecimiento económico con base en el Producto Interno Bruto (PIB). Este indicador, junto con otros como la inflación, la balanza de pagos y las cuentas fiscales, permitió visualizar el conjunto de actividades económicas de cada país y valorar sus capacidades productivas (sectores con altos encadenamientos) y su mayor o menor dependencia del comercio internacional.

⁴ Teoría clásica del comercio internacional de Adam Smith (ventaja absoluta) y David Ricardo (ventaja relativa).

Otra corriente de pensamiento, de la misma época, buscó explicar el desarrollo como *una sucesión de etapas* por la que debía necesariamente pasar cualquier sociedad y que eran las mismas observadas en la evolución de los países desarrollados. Según estas ideas (sostenidas por Rostow)⁵, el *subdesarrollo* constituía una fase intermedia en el camino necesario hacia el desarrollo. Esta visión representaba un avance en la explicación de las causas de la evolución discontinua de una sociedad y representaba un adelanto respecto a las teorías del crecimiento, que predecían una evolución continua del fenómeno.

Según Osvaldo Sunkel, esas teorías carecían de una capacidad analítica para explicar el paso de una etapa a otra; es decir, el *proceso de cambio estructural* (Mujica & Rincón, 2010:5). A partir de este razonamiento, en la década de los años cincuenta del siglo pasado, dos corrientes de pensamiento reformularon la idea del desarrollo.

2.4 La Teoría de la Dependencia y el Estructuralismo

La primera de ellas, basada en la necesidad de controlar y racionalizar la evolución de la economía, utiliza el concepto de desarrollo surgido del *materialismo histórico* de Marx, que explicó las revoluciones políticas y sociales como resultado de las contradicciones entre las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción y la lucha de clase. Dicha corriente

⁵ Rostow pretendía dar una explicación alternativa de largo plazo al proceso del desarrollo económico formulada por Marx, en el siglo XIX, e incluso a la elaborada por Joseph Schumpeter. Marx colocó a la lucha de clases como el eje de la evolución del sistema capitalista, que transitaba de una sociedad feudal hasta una sociedad comunista, pasando por el capitalismo y el socialismo. Schumpeter, a mediados del siglo XX, introdujo el concepto de ‘innovación’ como determinante del desarrollo y el empresario innovador como el generador de los cambios en el mercado; por ejemplo, con la producción de un nuevo bien o de una nueva clase de bienes, con la adopción de un nuevo método de producción o la apertura de un nuevo mercado o de una fuente de suministro de materias primas. El poder de las grandes empresas conduciría progresivamente al corporativismo y al dominio de los grandes conglomerados, con estructuras oligopólicas o monopólicas. Los ciclos económicos se presentarían de forma natural en el capitalismo, alternando auge (innovación tecnológica) con ‘destrucción creativa’ (finaliza el auge y empieza la depresión) y así hasta iniciar un nuevo ciclo y la repetición del proceso.

propuso una doctrina económica en la que predominaba la idea de la relación dialéctica de los fenómenos sociales. Su análisis dio por terminado el principio del equilibrio económico de las teorías del crecimiento y puso énfasis en el papel del Estado como promotor y planificador centralizado del proceso de reformas estructurales, en la transformación de las modalidades del comercio internacional y de financiamiento externo.

En este marco analítico, el desarrollo y subdesarrollo debían entenderse como un sistema único de estructuras interdependientes, una con capacidad endógena de crecimiento, que era la dominante, y la otra que -por sus características de poca autonomía productiva- era la dependiente. El desarrollo era concebido como un proceso de cambio social deliberado, cuyo objetivo último era la igualación de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en las relaciones con otras sociedades más avanzadas (Mujica & Rincón, 2010: 5-6).

Esta orientación analítica fue conocida como la *Teoría de la Dependencia*, en la que destacaron sociólogos y economistas como Fernando Henrique Cardoso, Theotônio Dos Santos, André Gunder Frank⁶, Enzo Faletto y Samir Amin, entre otros. Su visión del desarrollo predominó desde los años sesenta hasta finales de los ochenta del siglo XX.

Los defensores de esa teoría diferían entre sí en considerar cuál había sido la relación del desarrollo con el capitalismo; para algunos había significado empobrecimiento y para otros una forma compleja y variable de desarrollo dependiente. Sin embargo, la mayoría consideraba que el desarrollo de los

⁶ André Gunder Frank criticó las teorías modernizadoras de W. Rostow y transformó su concepto de subdesarrollo, concebido como un estadio de predesarrollo, a una idea centrada en los efectos del desarrollo capitalista a escala mundial. Su nota definición del “desarrollo del subdesarrollo” explica su visión de un proceso gestado a lo largo de siglos de historia capitalista.

países pobres no sería posible sin poner fin al desigual mercado capitalista mundial (Sutcliffe, 2008: 144)⁷.

La segunda corriente, el *estructuralismo (o desarrollismo)*⁸, planteaba la necesidad de cambios profundos para solucionar la crisis del sistema capitalista. Las reformas estructurales planteadas estaban basadas en la industrialización de los países atrasados pues por medio de ella se podría paliar las presiones sociales existentes.

Esta posición fue desarrollada por la CEPAL, entre los años 50 y 60 del siglo XX, sostenida por Raúl Prébisch y sus colaboradores más cercanos, entre ellos, Celso Furtado, Aníbal Pinto, Jorge Ahumada, Juan Noyola Vásquez, Albert Hirschman, Aldo Ferrer y Osvaldo Sunkel.

El estructuralismo afirmaba que el orden económico mundial seguía un esquema centro-industrializado versus periferia-agrícola, razón por la cual en el comercio internacional se producía un deterioro de los términos de intercambio en perjuicio de los países periféricos, lo que reproducía y ampliaba la brecha entre países desarrollados y países en vías de desarrollo.

⁷ La crítica principal a los teóricos de la dependencia fue hecha por marxistas ortodoxos que aducían que ellos se equivocaban en no reconocer que la esencia del capitalismo era el capital productivo que extraía plusvalía de los trabajadores y no el mercado o el intercambio desigual. De ahí que erróneamente situaban el origen de la gran polarización entre países desarrollados y subdesarrollados en el siglo XVI con la formación de los mercados mundiales. Por consiguiente, atribuían el subdesarrollo al saqueo e intercambio desigual y no al modo de producción capitalista. Asimismo, sobrevaloraban el papel del Estado y subestimaban papel de las clases en su lucha contra las desigualdades.

⁸ Para los estructuralistas, el concepto de desarrollo toma auge a partir de la finalización de la segunda guerra mundial, como preocupación de la Organización de Naciones Unidas para dar respuesta a la situación de los países afectados por la Segunda Guerra Mundial. Su contenido conceptual también se asocia a las reivindicaciones manifestadas por los países subdesarrollados de América Latina y por los nuevos países independientes de África y Asia, dada su excesiva dependencia del comercio mundial en tanto que su especialización era en la exportación de materias primas, lo que generaba un diferencial de precios desfavorable para éstos.

A raíz de este diagnóstico, el estructuralismo sostenía que los países no desarrollados debían impulsar, con la intervención activa del Estado, políticas económicas de soporte al proceso de industrialización nacional, para alcanzar un desarrollo autónomo.

Este enfoque económico cuestionaba la teoría clásica del comercio internacional, basada en el principio de las ventajas comparativas, para destacar más bien las transferencias de valor entre países que esto suponía (a través del intercambio desigual), en beneficio de los países industrializados y en perjuicio de los países con economías primario-exportadoras (tesis de R. Prébisch y P. Singer).

Por consiguiente, la industrialización de materias primas (por ejemplo, trigo, soja, madera, petróleo, etc.) añadiría valor a los bienes exportables, al mismo tiempo que reduciría las importaciones (industrialización por sustitución de importaciones), mejorando así los términos de intercambio y disminuyendo la brecha entre países desarrollados y no desarrollados.

La estrategia planteada estaba destinada a empoderar a los países subdesarrollados para superar el modelo primario exportador, de crecimiento hacia afuera, y construir un mercado interno fuerte como principal dinamizador de la actividad económica; es decir, crear un modelo de desarrollo hacia adentro o endógeno.

El desarrollo era concebido como un cambio deliberado cuya finalidad era igualar las oportunidades sociales y económicas, tanto en el plan nacional como internacional, es decir, con países más avanzados.

En esta fase, el concepto de *bienestar* (*welfare*) empezó a posicionarse como un nuevo paradigma para contrarrestar las políticas económicas hasta entonces instrumentadas. Al Estado se le asignaba un papel económico más activo con el fin de obtener bienestar social y desarrollo económico, armonizando las tensiones propias del sistema capitalista, a través de políticas sectoriales redistributivas para superar la pobreza y la desigualdad social. Sin embargo,

en la práctica, el Estado de bienestar⁹ no se alcanzó de la misma forma en todos los países industrializados europeos que lo adoptaron¹⁰, sino que se elaboraron diferentes modelos sociales en oposición al modelo liberal norteamericano.

2.4.1 Gunnar Myrdal: el tratamiento integrado de la política económica y la política social

En contraste con las tradiciones que enfatizaban el tratamiento disociado de la economía y las políticas sociales, y la dimensión cuantitativa de los fenómenos, el pensamiento keynesiano “captó con precisión el círculo virtuoso entre lo económico y lo social en la dinámica de crecimiento económico y desarrollo social, reflejado en el capitalismo regulado de posguerra” (Draibe y Riesco, 2006: 11).

⁹ Se refiere a todo el conjunto de intervenciones dirigidas desde el Estado orientadas a reducir desigualdades sociales (redistribución del ingreso y la riqueza) y a garantizar unos servicios mínimos a la población a través de un sistema de protección social. Los cuatro pilares básicos del Estado de Bienestar son: la sanidad, la seguridad social, la educación y los servicios sociales.

¹⁰ Al respecto, se señalan: a) El *modelo nórdico*, instrumentado en Suecia, Dinamarca, Noruega, Islandia, Finlandia. Este modelo fue posible gracias a la relativa homogeneidad cultural de los pueblos del norte escandinavo. La protección social es muy elevada y el Estado es el principal proveedor de servicios, con altos estándares de calidad. Sus pilares son la financiación mediante recaudación de impuestos y un acceso generalizado a los servicios. b) El *modelo continental*, adoptado por países como Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Países Bajos y Luxemburgo. Es muy similar al nórdico, pero con una mayor orientación en la asistencia y seguridad social, parcialmente subsidiados por el Estado. c) El *modelo anglosajón*, desarrollado en Irlanda y el Reino Unido. La protección social es mucho más limitada, tanto a nivel de prestaciones contributivas como de ayuda social, con menores medidas preventivas y un modelo de asistencia de último recurso (tiende a cubrir necesidades básicas). Dirige la mayor cantidad de subsidios a la clase trabajadora en edad hábil y en menor medida hacia las pensiones. Es considerado uno de los más eficientes, después del nórdico, en reducción de la pobreza y del desempleo. d) El *modelo mediterráneo*, propio de Grecia, Italia, España y Portugal. Este modelo se instrumentó más tardíamente que el resto (entre los años 70 y 80) y consiste en una mayor inversión en pensiones, con gastos de asistencia social muy bajos, para una población que presentaba una gran segmentación social. Se basa en peculiaridades culturales como la presencia de las familias en la vida de los individuos, que permite cubrir algunas necesidades que en otros modelos son cubiertas por el Estado, como el cuidado de hijos y ancianos.

A partir de estudios sobre el desarrollo económico con enfoque en las políticas sociales, la dinámica es concebida desde de los efectos del sistema de protección social sobre el crecimiento económico y no solamente al revés, como se venía planteando precedentemente. Ahora "...se enfatiza la capacidad de los sistemas de política social para promover y facilitar el crecimiento económico, al mismo tiempo que se impulsa el desarrollo social" (Id.).

Gunnar Myrdal fue quien explicitó esta perspectiva durante su participación como coordinador de un grupo de expertos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que elaboró un documento sobre "la estrategia unificada del desarrollo social y económico, basada en cuatro principios:

- 1) que ningún segmento de la población sea dejado al margen del desarrollo y de las transformaciones;
- 2) que el crecimiento sea el objetivo de la movilización de amplias capas de la población y que se asegure su participación en el proceso de desarrollo;
- 3) que la equidad social se considere moralmente importante, y asimismo un elemento crucial para el crecimiento de la eficiencia en el largo plazo; y,
- 4) que se confiera alta prioridad al desarrollo de las potencialidades humanas, en especial de los niños, evitando la desnutrición precoz y brindando servicios de salud e igualdad de oportunidades" (Kwon, 2003, citado en: Draibe y Riesco, 2006: 12).

Este enfoque teórico integrado tomó protagonismo en otras matrices analíticas: la *inserción productiva* y el *desarrollismo*, cuyo supuesto común era la relación dinámica entre políticas sociales y económicas.

La concepción del bienestar mediante la 'inserción productiva' se manifestó de diferente manera y se asoció con la ideología socialdemócrata europea de los años noventa, en particular con la propuesta política de la "tercera vía" y de un 'Estado de bienestar activo' que transforme a los receptores pasivos de beneficios sociales en ciudadanos independientes y activos, mediante

educación y capacitación¹¹, y que contribuya a ampliar la participación económica y el crecimiento.

Al respecto, la contribución de Amartya Sen ha sido relevante pues su enfoque integrado concibe a la política social como una inversión en capital humano, en capital social, desde la óptica de las capacidades humanas (estos aspectos serán objeto de un mayor desarrollo en los próximos acápite de este trabajo).

Al relacionar los sistemas de política social con el desarrollo económico se plantea como punto de partida el Estado de bienestar y luego una serie de interrogantes sobre los requerimientos del crecimiento, sus calidades y sus efectos sobre el bienestar de las personas, sus logros y perspectivas de largo plazo.

Hacia finales del siglo XX, con el agotamiento del desarrollismo, evidenciado por la crisis de la deuda externa y el derrumbe del socialismo real, resurgieron las ideas liberales, en una nueva dinámica económica denominada neoliberalismo, con base en ajustes estructurales (austeridad económica para lograr el saneamiento financiero de la deuda pública y privada) y la liberalización de los mercados internos y en el ámbito internacional (globalización).

2.5 El neoliberalismo

El auge del neoliberalismo y su concepción del desarrollo, sobre todo en la región latinoamericana, estuvo marcado por lo que se conoce como el

¹¹ Programas educativos, de capacitación y los que favorecen el empleo productivo y el autoempleo en microempresas o mediante el microcrédito, han estado muy presentes en la experiencia latinoamericana de aquella época y han traducido aquella concepción en políticas sociales efectivas (Draibe y Riesco, 2006: 13).

Consenso de Washington (1989)¹², una suerte de ‘recetario’¹³ elaborado en base a propuestas de los organismos financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), que los gobiernos de la región debían ejecutar para ordenar sus economías y así garantizar el pago de los compromisos económicos (crediticios) asumidos¹⁴. Se pasó así de la centralidad de la acción estatal a la centralidad del mercado (Sánchez, 2017: 111-112).

El justificativo por parte del Consenso de Washington para adoptar esas medidas fue que se terminarían los ciclos de inestabilidad económica y se generaría un mayor crecimiento y prosperidad para todos.

Con la aplicación de las políticas neoliberales, las políticas de corte social empezaron a diseñarse de forma selectiva y focalizada (no universal como durante el Estado de bienestar), dirigidas sólo a los sectores ubicados por debajo de la línea de pobreza y con un sentido asistencialista. Sin embargo, el resultado fue que, en vez de mejorar la calidad de vida de esos sectores, se profundizó la desigualdad, pues las políticas promovidas no tuvieron los impactos sociales esperados.

En términos de medición del bienestar, el interés de los neoliberales se desplazó, fundamentalmente, hacia el análisis microeconómico (introducido por los neoclásicos) y se extendió la aplicación de métodos y modelos matemáticos para representar aspectos teóricos y analizar problemas económicos.

¹² Ese término fue acuñado por el economista británico John Williamson con el objetivo de describir un paquete de reformas ‘estándar’ para países en desarrollo afectados por crisis financieras.

¹³ Las normas y recomendaciones fueron: a) disciplina fiscal; b) reordenamiento de las prioridades del gasto público; c) reforma tributaria; d) liberalización de las tasas de interés; e) libre flotación de la tasa de cambio; f) liberalización del comercio internacional; g) liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas (eliminación de aranceles y otras barreras); h) privatización de las empresas públicas; i) desregulación (abolición de regulaciones que restrinjan la libre competencia); j) seguridad jurídica para los derechos de propiedad.

¹⁴ Eran políticas económicas que los gobiernos debían comprometerse a ejecutar para poder acceder a los préstamos de los organismos financieros internacionales.

La búsqueda de alternativas diferentes que intentaran superar el reduccionismo economicista, característico de esa posición teórica, y el fracaso de las políticas denominadas paradójicamente de ajuste estructural, frente a las experiencias de desarrollo en el sudeste asiático, crearon un entorno favorable para el surgimiento de nuevos paradigmas.

La necesidad de recuperar la senda del desarrollo, luego de la que se conoció como ‘la década perdida’ (años ‘80), condujeron a la incorporación de la preocupación por los problemas sociales y ambientales surgidos como consecuencia de la implementación del modelo neoliberal.

2.6 El Neoestructuralismo

El neoestructuralismo surgió como otra vertiente teórica que, a partir de algunos supuestos del pensamiento estructuralista convencional, trató de dar respuestas a las principales falencias de la economía de libre mercado. Al respecto, dos autores fueron fundamentales: Fernando Fajnzylber y Osvaldo Sunkel, cuyas propuestas se dieron a conocer a través de una serie de publicaciones de la CEPAL.

Fajnzylber, a partir de un análisis de la experiencia de industrialización en América Latina, propuso un nuevo proceso¹⁵ basado en la construcción de “un núcleo endógeno capaz de incorporarse en el proceso de dinamización tecnológica como condición para penetrar y mantenerse en el mercado internacional, en vez de delegar en agentes externos la definición de la estructura productiva del país” (Mujica & Rincón, 2010: 305).

Los aportes de Fernando Fajnzylber se relacionan con dos aspectos: por un lado, la teoría de la *caja negra* del progreso técnico, y, por el otro, la del *casillero vacío* del dinamismo con equidad.

Su crítica se centró en el enfoque neoliberal y en el insuficiente proceso de industrialización en la región latinoamericana, que definió trunco y

¹⁵ Esta vez, para dicho autor, se trataba de fomentar las exportaciones en lugar de sustituir las importaciones.

distorsionado; de ahí su propuesta de un nuevo proceso basado en la ampliación de las alianzas sociales que habían sustentado el patrón anterior. El carente y precario liderazgo ejercido por el empresariado industrial nacional, en notorio contraste con el claro liderazgo de las burguesías industriales en las economías capitalistas avanzadas, podía ser superado mediante la adopción de un amplio espectro de alianzas que incorporase al sector estatal, como un agente de cooperación, así como la participación activa de los sectores laborales.

Respecto del vínculo entre el progreso técnico y el sector manufacturero, Fajnzylber señalaba que los esfuerzos en materia de innovación y desarrollo tecnológico estaban concentrados mayoritariamente en dicho sector y no se distribuían homogéneamente en el conjunto de las actividades productivas. A manera de ejemplo, argumentaba que la producción de estos bienes en los países industrializados representaba entre un 25% y un 33% del PIB, en tanto que el gasto en I&D asignado a su producción no era inferior al 90% de la I&D correspondiente al conjunto de la economía (Torres, 206: 224).

Fajnzylber evidenciaba la heterogeneidad intersectorial en términos de esfuerzo en I&D, señalando que ramas como la metalmecánica¹⁶ o la de productos químicos concentraban más del 80% de este gasto, pese a que su producción no representaba más del 40% del total de la actividad económica en dichos países. Sin embargo, eran los bienes que registraban el mayor crecimiento en el período de la posguerra y los que presentaban el mayor dinamismo en términos de producción y comercio internacional (Torres, 206: 224).

En síntesis, el autor evidenció lo importante de desagregar el crecimiento económico por sector industrial, por cuanto había ramas manufactureras que eran portadoras de un mayor contenido tecnológico que otras.

¹⁶ La metalmecánica incorpora los rubros de bienes de capital, equipos de transporte y electrodomésticos.

En relación con este análisis, Fajnzylber abogaba por la necesidad de superar la insuficiencia del análisis macroeconómico tradicional del crecimiento económico mediante la apertura de la “caja negra” del progreso técnico; es decir, a través del estudio intersectorial y de la contribución de cada rama a la tasa de crecimiento (productividad de los factores determinada por el mayor contenido tecnológico).

Además, develaba los aspectos que configuraban el síndrome del “casillero vacío”, análisis que ponía en evidencia como la gran mayoría de los países de la región mostraba patrones de crecimiento incompatibles con la obtención de mayores grados de equidad. Al cruzar, en un diagrama de cuatro casilleros, el crecimiento económico medio de los países durante el período 1965-1984 (equivalente a 2,4% anual) con un indicador de equidad (Índice de Gini) en la distribución del ingreso entre 1970 y 1984 (equivalente a un promedio de 0.4)¹⁷, demostraba que, del total de países de América Latina, ninguna economía latinoamericana crecía con equidad¹⁸.

Fajnzylber entregó un detallado análisis sobre las causas y características de este fenómeno, entre las cuales señalaba: la insuficiente incorporación del progreso técnico, sobre la que incidió el origen de las sociedades latinoamericanas, su institucionalidad, el contexto cultural y un conjunto de factores económicos y estructurales vinculados con el medio sociopolítico (Mujica & Rincón, 2010: 306-307).

Oswaldo Sunkel pretendió conceptualizar una reformulación del pensamiento desarrollista más cónsona con el nuevo contexto nacional e

¹⁷ Indicador medido como la razón entre el 40% de más bajos ingresos y el 10% de ingresos más altos.

¹⁸ Nueve países de América Latina registraban tasas de crecimiento por debajo de la media y estándares de equidad regresivos. Otros ocho crecían por encima del promedio, pero su estándar distributivo era todavía más desigual que la media de los países industrializados. Sólo en Argentina y Uruguay la razón de equidad superaba el valor de 0,4. Sin duda el hecho más sorprendente era que ninguna economía latinoamericana crecía con equidad, vale decir, ninguna exhibía una tasa superior al 2,4% y superaba simultáneamente un índice de equidad de 0.4. La constatación de esta cuarta regularidad empírica era precisamente lo que el autor llamó el síndrome del “casillero vacío” (Torres, 2006: 225).

internacional. Sus contribuciones fueron múltiples; al respecto, se destacan los planteamientos sobre la transformación productiva con equidad¹⁹, y la necesidad de realizar cambios estructurales que se sustentaran en la diversificación y expansión de la producción y en las exportaciones con valor agregado.

Su propuesta estaba dirigida a lograr un *desarrollo desde adentro*, superando la visión neoliberal del desarrollo hacia afuera y la estrategia estructuralista de desarrollo hacia adentro. Esta nueva visión redefinió los planteamientos formulados en la década de los cincuenta por Prebisch, que consideraba que la estructura mundial no propiciaba el crecimiento económico en los países periféricos, pues estos no contaban con una estructura productiva competitiva. De allí que la transformación productiva era imperante y debía ser el motor de la economía a través de encadenamientos productivos de los otros sectores económicos.

Su estrategia, que se basaba en la ampliación del mercado interno, reprodujo los patrones de consumo y producción de los países industrializados, apoyada por la sustitución de las importaciones, orientando la demanda interna sesgada con patrones desiguales de distribución del ingreso. En todo ese proceso, el Estado asumió el papel de regulador del funcionamiento del mercado (Quintero & Prada, 2019: sn.).

Los neoestructuralistas, por el contrario, consideraban que se debía impulsar la exportación de bienes manufacturados. Sin embargo, la industrialización exigía una mayor participación e interrelación entre los agentes económicos; grandes plantas industriales vinculadas con las pequeñas y medianas empresas, infraestructura científica y tecnológica, organismos de capacitación de recursos humanos e instituciones que definieran políticas y normas.

Para Sunkel, la industrialización “desde dentro” debía ser funcional a los mercados internos y externos, en una estrategia de desarrollo de largo plazo.

¹⁹ El patrón de crecimiento de la región, además de no incorporar el progreso técnico, se caracterizaba por ser concentrador de los ingresos; es decir, la región crecía poco y sin equidad distributiva (Bárcena & Torres, 2019:34).

Las estructuras productivas debían generar una mayor oferta con base en la calidad, la flexibilidad y una utilización eficiente de los recursos productivos, en un proceso permanente de creatividad (innovación y desarrollo) de las capacidades para competir.

La transformación productiva, basada en el crecimiento de la productividad, debía estar acompañada por una mayor remuneración a los trabajadores y otras medidas redistributivas para lograr la equidad, en un contexto democrático, pluralista y participativo.

Desde las bases planteadas por Fajnzylber, el ‘desarrollo desde dentro’ de Sunkel requería un esfuerzo inicial para conformar un núcleo endógeno básico de generación y difusión de tecnologías en cada país de la región, fortaleciendo las cadenas productivas locales, para así lograr una mejor inserción de América Latina en el mercado mundial, eliminando la competitividad artificial obtenida mediante la devaluación y los bajos salarios, en lugar de los incrementos de la productividad.

En el análisis de las relaciones entre desarrollo socioeconómico y sostenibilidad ambiental, puestas en evidencia por Sunkel, se dio especial relevancia a las diferentes modalidades de desarrollo de las economías regionales, considerando al medio ambiente y su preservación. La adopción, en América Latina, del estilo de vida de los países ricos, y dirigido a una modalidad de consumo restringido a las élites, significó la réplica de procesos de producción intensivos en capital y energía, lo cual resultó poco adecuado a la dotación de recursos de la región.

Aunque algunos países buscaron estilos de desarrollo e industrialización socialmente incluyentes, no consideraron adecuadamente la dimensión ambiental y la necesidad de buscar formas de crecimiento con menor dependencia del petróleo, un uso más intensivo de la mano de obra y la administración de los recursos naturales con tecnologías ecológicamente apropiadas y no destructivas.

2.7 El desarrollo sustentable

La incorporación de los aspectos relacionados con el ambiente en la agenda de desarrollo se relaciona con el Informe Meadows del Club de Roma (1972)²⁰ sobre “Los límites del crecimiento” que puso una voz de alarma, marcando el proceso de concienciación, al plantear restricciones al desarrollo económico²¹ y cambios en la gestión de los ecosistemas.

Esa visión de una crisis ambiental, impulsada por la producción de una serie de informes científicos, tuvo una instancia decisiva en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo en 1972.

Fue la primera conferencia mundial²² en posicionar al ambiente como un tema importante y los participantes adoptaron una serie de principios (26) para su gestión racional. Se plantearon diferentes formas de entender y asumir el problema por parte de los países desarrollados y los países en desarrollo, y se inició un diálogo sobre el vínculo entre el crecimiento

²⁰ El Club de Roma es una organización sin fines de lucro que surgió en 1968 y agrupa a un centenar de científicos, economistas, hombres de negocios, ex jefes de Estado y políticos, grupos de influencia de 52 países, con el propósito de contribuir a mejorar la sociedad, mediante la identificación y el debate objetivo sobre diferentes temáticas, como por ej. la educación, la eficiencia energética, la pobreza, el futuro del trabajo, la integración de las personas discapacitadas, la gobernabilidad y el impacto del cambio tecnológico, entre otros.

²¹ Antes de esa toma de conciencia, existía la creencia generalizada de un crecimiento económico ilimitado, basado en recursos naturales inagotables; sin embargo, el extenso deterioro ambiental derivado del crecimiento poblacional y de la profundización de los procesos de industrialización, principalmente en los países desarrollados, llamó fuertemente la atención tanto de los movimientos sociales ecologistas como de la comunidad académica y de los organismos internacionales, al extremo que se esbozó la idea de los límites del crecimiento para referirse a los altos costos que suponía este fenómeno.

²² La primera conferencia de la ONU sobre problemas ambientales se celebró en Nueva York en 1949, pero tuvo muy poca repercusión porque, por aquel entonces, la preocupación política de los Estados estaba centrada en la reconstrucción de la postguerra, el suministro de alimentos y el inicio de la guerra fría. Entre 1949 y 1972, los temas ecológicos fueron impulsados por la UNESCO, que auspició un programa de estudios interdisciplinarios sobre las consecuencias de las actividades humanas en el ambiente, que culminó en la Conferencia Internacional de la Biósfera, celebrada en París en 1968, a la que asistieron representantes de sesenta países. Fue en ese evento que se planteó la idea de promover un encuentro mundial para debatir las temáticas ambientales.

económico, la contaminación del aire, el agua y los océanos y el bienestar de las personas de todo el mundo.

Frente a la gravedad de esos problemas, se adoptaron dos caminos paralelos: por un lado, se dio una expansión e intensificación de los movimientos ambientalistas nacionales e internacionales (como *Friends of the Earth*²³ y *Greenpeace*²⁴, hasta ahora muy activos), principalmente en los países desarrollados; y, por el otro, se crearon los primeros organismos intergubernamentales para diseñar políticas ambientales a nivel mundial, lo que se cristalizó con la celebración de conferencias y convenciones de la ONU y la conformación de instituciones específicas internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)²⁵. A nivel de los países, se promulgaron las primeras leyes ambientales y se crearon organismos estatales con competencias en el tema.

Las reuniones internacionales aportaron elementos importantes en la discusión sobre la temática ambiental, entre las cuales se señalan: 1) la aceptación que todas las actividades humanas generan efectos ambientales y que las de

²³ *Friends of the Earth* fue creada en el Reino Unido, en 1969, por un grupo de activistas antinucleares. Su misión principal era concienciar sobre los peligros del desarrollo de energía nuclear. En 1971 se convirtió en una red internacional y, actualmente, reúne a organizaciones ambientales de 74 países.

²⁴ *Greenpeace* se constituyó en 1971 en Vancouver (Canadá); tiene su sede en Ámsterdam y oficinas en 55 países. Realiza campañas de concienciación sobre el calentamiento global, la deforestación, la contaminación, los organismos genéticamente modificados, la industria nuclear, el consumismo y en favor de la agricultura ecológica, el desarme, la paz mundial y el cuidado de los océanos.

²⁵ El PNUMA fue creado en 1972 para fomentar y apoyar la cooperación en el tema ambiental, propiciando la calidad de vida del presente sin comprometer la de las generaciones futuras. Tiene el mandato de evaluar el estado del medio ambiente mundial y las causas de los impactos ambientales. Actúa como intermediario científico-normativo, velando porque el conocimiento fluya y se traduzca en medidas normativas en beneficios de las sociedades. Otros organismos ya existentes en esa época eran el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), una ONG -fundada en 1961- encargada de la conservación del ambiente (su sede internacional está en Suiza) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), conformada en 1948, en Suiza, y dedicada a la conservación de los recursos naturales. La UICN es la organización ambientalista más grande del mundo, con más de mil doscientos miembros gubernamentales y no gubernamentales, y de unos once mil expertos voluntarios en alrededor de ciento sesenta países.

producción económica son las de mayor impacto; 2) las actividades agropecuarias y forestales, así como las mineras e industriales, constituyen las principales fuentes de contaminación de aire, suelo y agua, y generan transformaciones destructivas del medio ambiente y de los ecosistemas; 3) el reconocimiento de la vinculación entre el bienestar humano y la administración sostenible del patrimonio natural del planeta; 4) la necesidad de repensar el desarrollo y de añadir la dimensión social y ambiental.

Otro argumento que se planteó por aquellos años fue también “destronar al PIB” dada las estrecheces de una medición y de un concepto que no expresaba el deterioro del proceso económico, social y ambiental.

En 1987, el Informe Brundtland, “Nuestro futuro común”, de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo²⁶ definió, por primera vez, el concepto de *desarrollo sustentable* como el que satisface las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes, sin comprometer las capacidades y posibilidades de las generaciones futuras de satisfacer las propias.

La noción de desarrollo sustentable (sostenible) era una evolución del antiguo concepto de desarrollo²⁷ que consideraba el progreso económico y material en equilibrio con el bienestar social mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Se delineaban así los tres componentes fundamentales de la sustentabilidad: el económico, el ecológico y el social²⁸.

²⁶ La Comisión se conformó en 1984, como un cuerpo independiente de los gobiernos y del sistema mismo de las Naciones Unidas, cuando ya era unánime la convicción de que resultaba imposible separar los temas del desarrollo de los del ambiente.

²⁷ El concepto tradicional de desarrollo económico se refería solamente a la producción y distribución de bienes y riqueza, sin considerar el equilibrio ambiental como fuente de calidad de vida.

²⁸ El *componente económico* expresaba la exigencia de que las sociedades se encaminaran por sendas de crecimiento económico con una mejor distribución del ingreso. La *dimensión social* presuponía una mayor equidad, es decir garantizar a todas las personas niveles mínimos de educación, salud, vivienda, seguridad, etc., y una calidad de vida aceptable. El *componente ambiental* se basaría en el mantenimiento a largo plazo de los sistemas ecológicos y de la vida del planeta.

En 1992, en la Cumbre de la Tierra, organizada por las Naciones Unidas realizada en Rio de Janeiro y a la que participaron 178 países y 2.400 representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), se elaboró la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo²⁹.

En dicha Declaración se asumió por primera vez, a nivel mundial, el desarrollo sustentable como guía para la formulación de políticas sostenibles, es decir que consideraran la integración entre desarrollo socioeconómico y medio ambiente. En esta cumbre se estableció, además, una comisión con el propósito de impulsar el cambio de paradigma necesario para implementarlo.

El principal resultado obtenido de esta cumbre fue un documento titulado Agenda 21³⁰ en el que se definió una estrategia general de desarrollo para

²⁹ Los principios del desarrollo sostenible, con base en la Declaración de Río, pueden resumirse de la siguiente manera: *El ser humano como centro*: la supervivencia y calidad de vida de los seres humanos es el centro de interés del desarrollo sustentable. *Principio de equidad para la erradicación de la pobreza*: implica distribuir equitativamente los recursos para satisfacer necesidades básicas (alimentos, vestuario y vivienda) y brindar igualdad de oportunidades. *Principio de solidaridad con las generaciones futuras*: el desarrollo sustentable toma en cuenta el compromiso con el bienestar de las generaciones por venir. *Preservación de los recursos naturales y del medio ambiente*: la preservación del medio ambiente y los recursos que proveen son condición fundamental para la calidad de vida y la supervivencia. *Responsabilidad común pero diferenciada*: todos son corresponsables de cuidar el ambiente según el grado en que lo afectan. *Responsabilidad del Estado*: los Estados deben poner límites a la sobreexplotación ambiental y desalentar el consumo indiscriminado. *Cooperación internacional*: los Estados deben cooperar entre sí compartiendo conocimiento para la protección del ambiente y el alcance del desarrollo sustentable. Asimismo, la comunidad internacional deberá ayudar a garantizar el desarrollo sustentable de los países periféricos (<https://www.significados.com/desarrollo-sustentable/>).

³⁰ La agenda 21 es un programa de acción en todas las esferas del desarrollo sustentable, considerando las dimensiones sociales y económicas, la conservación y gestión de los recursos naturales para el desarrollo, el fortalecimiento de los grupos principales (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas) y los modos de ejecución. En este contexto, se propone que cada país elabore, anualmente un informe nacional respecto a sus avances relativos a este programa de acción, así como constituir un ente representativo denominado Consejo de Desarrollo Sustentable, con el objeto de asegurar la participación de los grupos principales de la sociedad en los procesos de decisión relativos al desarrollo sustentable (Larrouyet, 2015: 6-7).

todos los países, poniendo énfasis en las relaciones Norte-Sur, es decir, entre los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Las soluciones propuestas consistían en aplicar tecnologías limpias para la producción, frenar o reducir el crecimiento poblacional, dado que en los países del tercer mundo se concentraba la mayor parte de la población mundial y se presentaban los mayores índices de natalidad y pobreza, a la vez que eran afectados por la ausencia de desarrollo económico. Esto generaba una fuerte presión sobre los recursos ambientales disponibles.

Sin embargo, los países pobres se resistieron a involucrarse en la temática puesto que los problemas ambientales eran generados en los países ricos y eran el resultado de sus excesos de producción y consumo. Para ellos, el verdadero problema que había que enfrentar de inmediato era que dos tercios de la humanidad presentaba malnutrición, enfermedades y pobreza extrema, y que por eso debía priorizarse el desarrollo.

En 1992, la Unión Europea elaboró el V Programa de Acción de la Comunidad en materia de ambiente denominado “Hacia un desarrollo sostenible”. Este Programa reconocía que el camino hacia el desarrollo sostenible sería largo y que el medio ambiente dependía de las acciones colectivas multilaterales que se tomarían a través de las distintas instituciones internacionales (el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, el Consejo de Europa) y, a nivel bilateral, a través del marco de ayuda a los países en vías de desarrollo y de la superación de la contaminación atmosférica transfronteriza³¹. Asimismo, se recalcó la necesidad de un cambio de mentalidad en los Estados miembros, en el mundo empresarial, así como en los propios ciudadanos.

³¹ La contaminación transfronteriza se define como la liberación a la atmósfera de sustancias o de energía que tengan, en otro país, efectos perjudiciales para la salud, el medio ambiente o los bienes materiales.

2.8 *El desarrollo a escala humana*

Mientras con el desarrollo sustentable se revalorizó el capital natural, por ser insustituible como base para cualquier proceso de cambio, con el *desarrollo a escala humana* se hizo hincapié en la persona (ya no en los indicadores económicos) y en la calidad de vida (no en la cantidad de bienes que posee). Su esencia es el protagonismo de los individuos, en una combinación de participación y respeto a la diversidad y heterogeneidad.

Para Manfred Max-Neef, uno de sus principales representantes, el desarrollo a escala humana se asentaba sobre tres pilares: a) la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales (de naturaleza existencial y valórica)³²; b) la autodependencia (basada en la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política y la tolerancia frente a las diversas identidades); y, c) la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología.

Este autor consideraba que la ciencia económica presentaba una evidente preferencia por el tecnicismo (“una obsesión por la medición y cuantificación de los problemas económicos”) aunque “...a costa de la pérdida de una visión moral, del sentido de la historia y de la inquietud por la complejidad social” (Max-Neef, 1986, citado en: Mujica y Rincón, p. 6).

Los modelos de desarrollo economicistas habían centrado su interés en la producción de bienes sin importar los efectos adversos que podían tener en el bienestar de las personas que participaban en ese proceso (estadísticamente invisibles) y en su entorno natural y social. Para él, no existía correlación alguna entre el grado de desarrollo económico (industrial) y la felicidad relativa de las personas; por el contrario, parecía que aumentaba la soledad y la alienación en las sociedades desarrolladas.

³² Para Max-Neef las necesidades humanas fundamentales eran: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Los satisfactores no eran los bienes económicos disponibles sino todos aquellos que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuían a la realización de dichas necesidades humanas.

Para salir de esa situación, Max-Neef propone una sociedad que rescatara una dimensión a escala humana pues las personas se desarrollan de acuerdo a las relaciones que mantienen con su entorno (económico, espacial, político, cultural y natural), tanto a nivel individual como colectivo, y que se sientan directamente responsables de las consecuencias de sus acciones dentro de su entorno; de ahí que el desarrollo a escala humana exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Las necesidades humanas fundamentales son las mismas; lo que cambian son los tipos de satisfactores, su cantidad y calidad y la posibilidad de tener acceso a éstos. Lo que define una cultura es su elección de satisfactores; en una sociedad consumista se privilegiarán satisfactores materiales, los bienes económicos disponibles. El cambio cultural es consecuencia de abandonar esos satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes.

2.9 El desarrollo humano

Dentro del ámbito de los estudios sobre el desarrollo, el concepto del desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha sido definido como un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas, siendo las más esenciales: una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y disponer de los recursos para disfrutar de un nivel de vida decente; se incluyen también, entre dichas oportunidades, la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo.

Desde esta óptica, el cambio en las condiciones económicas y sociales debe mejorar la calidad de vida de las personas, es decir, ampliar las oportunidades y posibilidades de cada uno de decidir cómo vivir la propia vida y acrecentar sus potencialidades, conforme a sus necesidades e intereses.

El concepto de desarrollo humano se ha convertido en un concepto paralelo a la noción de desarrollo económico pues, además de considerar aspectos relativos a la economía y los ingresos, integra elementos como la calidad de vida, el bienestar individual y social y la felicidad.

Los argumentos teóricos sobre los cuales se construyó el concepto de desarrollo humano se basaban en el enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen, que lideró el equipo de técnicos del PNUD que elaboró el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Este indicador está compuesto por la esperanza de vida, la educación (tasa de alfabetización, tasa bruta de matriculación en diferentes niveles y asistencia neta) e indicadores del ingreso per cápita.

2.10 El enfoque de capacidades

Amartya Sen introdujo una nueva perspectiva respecto de la conceptualización del desarrollo. Su propuesta se orientó principalmente al desarrollo de capacidades; estas deben ser concebidas como un instrumento que permite al ser humano alcanzar sus metas y su auto realización personal. Además, favorecen el ejercicio pleno de su libertad, pues las personas pueden tener el control de sus vidas a partir de decisiones autónomas y soberanas, lo que incide en su capacidad de elección. Lo interesante de la propuesta es que posibilita ir más allá de los esquemas rígidos que estaban presentes en las mediciones del desarrollo humano.

El Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el PNUD y su utilización como medida estimativa para estudiar el desarrollo de capacidades, libertades y oportunidades de las personas, consideraba que esas condiciones no dependían exclusivamente de la esperanza de vida al nacer, de las tasas de matriculación y alfabetización escolar y de los ingresos; requerían -además- de ciertos determinantes no materiales para que pudieran potenciar el “ser” y “hacer” de las personas. Dichas condiciones tenían que ver con los procesos que se daban en los entornos sociopolíticos y culturales tales como la democracia, el ejercicio de la ciudadanía, los derechos humanos, la igualdad de género, así como con las creencias y valores de las personas (Ruiz, 2017: 118).

El enfoque de capacidades se presentó entonces como un modelo teórico alternativo a las visiones clásicas del desarrollo que miraban exclusivamente al PIB, la producción de bienes y servicios, la riqueza y la maximización del bienestar económico sin tomar en cuenta la forma en que se utilizaban los recursos y los bienes y servicios, y de cómo la riqueza se distribuía dentro de una sociedad y entre países.

El desarrollo debe entenderse, entonces, no sólo en términos de crecimiento económico sino como la promoción del progreso humano, de las condiciones de vida de las personas, cuya realización no puede prescindir de elementos fundamentales como la libertad de elección y de acción, el bienestar (no sólo material) y la calidad de vida. Según este enfoque, el bienestar, la pobreza y la igualdad deben, por tanto, evaluarse en el espacio de las capacidades, es decir, de las oportunidades reales que tienen las personas para vivir su vida, y a las que atribuyen valor.

Los recursos económicos, los bienes y los ingresos a disposición son medios esenciales e indispensables, pero la evaluación del bienestar no puede limitarse a considerar la cantidad total de estos recursos. Lo que importa es cuánto pueden hacer realmente las personas con los recursos a su disposición.

También hay que tener en cuenta que las personas se diferencian entre sí en muchos aspectos. Existen diferencias de naturaleza física y psicológica (por ejemplo, en cuanto al sexo, la edad, el estado de salud, la presencia o ausencia de discapacidades o capacidades naturales), de naturaleza social y económica (el nivel de educación, la estructura familiar, la situación laboral, etc.) o ambiental (por ejemplo, el entorno natural en el que se vive y el contexto institucional, político y cultural). El conjunto de estas características personales, familiares, sociales y ambientales determina y condiciona la capacidad de convertir los bienes y recursos disponibles en ‘funcionamientos’ o en logros reales.

Con los mismos ingresos y recursos, las personas tienen diferentes necesidades y habilidades o posibilidades para transformar esos recursos y lograr

resultados; cualquier medida de bienestar e igualdad debe tener en cuenta estos aspectos. Para marcar la diferencia entre el concepto tradicional de bienestar (*welfare*), entendido como la cantidad de recursos materiales y esta concepción más amplia de bienestar, Sen utiliza el término *well-being* (literalmente, “sentirse bien”).

El desarrollo debe enfocarse en los fines que lo hacen posible, es decir en las libertades humanas, lo que contrasta con las visiones que lo reducían al crecimiento del PIB, al aumento de los ingresos personales, a la industrialización, al avance tecnológico o a la modernización social.

El éxito de una sociedad se evalúa en función del aumento o disminución de las libertades de las que disponen sus miembros para realizar todo lo que valoran. La libertad es determinante en la iniciativa individual y en la eficacia social, en tanto mejora la capacidad de los individuos para actuar para - y por- sí mismos e influir en el mundo que los rodea. La libertad individual es un producto social (Mujica y Rincón, 2010: 19-20).

Sen considera que el proceso de desarrollo debe considerarse como una ampliación de la libertad humana. El éxito de una economía y de una sociedad exige eliminar las principales fuentes de privación de la libertad como la pobreza, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales, la ausencia de servicios públicos, la intolerancia política, social y de género, etc.

El *bienestar* y la *calidad de vida* deben ser evaluados en términos de las capacidades reales para que las personas puedan elegir y actuar, su libertad de ser y hacer, de realizar sus metas, de lograr ‘funcionamientos’ valiosos (Sen, 1998: 73).

3. La Comisión Stiglitz: crecimiento económico, progreso social y bienestar

La Comisión Stiglitz se conformó en Francia en 2008, durante el gobierno del Presidente Nicolas Sarkozy, y tuvo su origen, fundamentalmente, en la

insatisfacción creciente con las herramientas estadísticas disponibles para medir el estado de la economía y el bienestar. A tres ilustres académicos, Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi³³, se les encomendó "...la misión de determinar los límites del PIB como indicador de los resultados económicos y del progreso social, reexaminar los problemas relativos a la medición, identificar datos adicionales que podrían ser necesarios para obtener indicadores del progreso social más pertinentes, evaluar la viabilidad de nuevos instrumentos de medición y debatir sobre una presentación adecuada de datos estadísticos" (Stiglitz - Sen - Fitoussi, 2008:4).

Se consideraba que las estadísticas utilizadas habitualmente no reflejaban determinados fenómenos que influían cada vez más en el bienestar de los ciudadanos³⁴. Asimismo, la tendencia de medir cambios progresivos no reflejaba los riesgos de deterioro brusco del medio ambiente como en el caso del cambio climático. Además, hacía mucho que se había establecido que el PIB era una herramienta inadecuada para evaluar el bienestar a lo largo del tiempo, en particular en sus dimensiones ambiental y social, algunos de cuyos aspectos se suelen designar con el término de sustentabilidad. Los economistas miraban exclusivamente los flujos, haciendo caso omiso a los stocks.

De ahí que la medición del desarrollo económico que tuviese en cuenta los costos ambientales (como, por ejemplo, las emisiones de CO₂) sería sensiblemente diferente de las valoraciones habituales y requeriría de mejores instrumentos en varios ámbitos.

³³ El informe fue elaborado por economistas y especialistas en ciencias sociales. Los miembros de la Comisión representaban un amplio abanico de especializaciones académicas, que iban desde la contabilidad nacional a la economía del cambio climático, y habían realizado trabajos de investigación sobre el capital social, la felicidad, el bienestar y la salud mental.

³⁴ Por ejemplo, los resultados aparentemente "brillantes" de la economía mundial en términos de crecimiento entre 2004 y 2007 se basaban parcialmente en un "espejismo" y en beneficios fundados en precios que aumentaban como consecuencia de una burbuja especulativa. Si hubiese existido una mayor consciencia sobre los límites de las medidas clásicas como el PIB, la euforia derivada de los resultados económicos de los años previos a la crisis (2008-2009) habría sido menor.

Se reconocía la importancia de que el sistema estadístico se centrara más en la medición del bienestar de la población que en la medición de la producción económica; era importante hacer hincapié en ello, puesto que existía una diferencia creciente entre las informaciones transmitidas por el PIB³⁵ y las que importaban realmente para el bienestar de los individuos.

Un sistema estadístico suficientemente amplio como para integrar el mayor número posible de dimensiones no debería medir únicamente los niveles promedios de bienestar en una comunidad y su evolución en el tiempo, sino que también debería reflejar la diversidad de las experiencias personales y de las relaciones entre las diferentes dimensiones de la vida de las personas.

Existen varias dimensiones del bienestar. Según la Comisión Stiglitz las principales dimensiones que hay que tomar en consideración son: a) las condiciones de vida materiales (ingreso, consumo y riqueza)³⁶; b) la salud; c) la educación; d) las actividades personales y dentro de ellas el trabajo; e) la participación en la vida política y la gobernanza; f) los lazos afectivos y las relaciones sociales; g) el medio ambiente (estado presente y futuro); y, h) la seguridad, tanto económica como física.

Todas esas dimensiones modelan el bienestar de las personas; sin embargo, muchas de ellas no son consideradas en las herramientas tradicionales de medición. Tanto la dimensión objetiva como la subjetiva del bienestar son importantes.

³⁵ El PIB había sido usado con frecuencia como si se tratara de una medida del bienestar económico. La confusión entre estas dos nociones corría el riesgo de dar como resultado indicaciones engañosas en cuanto al nivel de satisfacción de la población y provocar decisiones políticas inapropiadas.

³⁶ El cálculo del ingreso y del consumo de los hogares permitiría seguir de mejor manera la evolución del nivel de vida de los ciudadanos, al incluir también los servicios proporcionados por el Estado, tales como los servicios subvencionados, en particular la salud y la educación. La medición de la riqueza sería también esencial para aprehender la sostenibilidad: un hogar que gasta su riqueza en bienes de consumo aumenta su bienestar actual, pero a costa de su bienestar futuro. Por el contrario, lo que se ha transferido hacia el futuro debe necesariamente expresarse en términos de stock, se trate de capital físico, natural, humano o social.

La Comisión consideraba que las informaciones que permiten evaluar la calidad de la vida van más allá de las percepciones de las personas pues incluyen también la medida de sus “funcionamientos” (la puesta en marcha de sus capacidades dinámicas) y de sus libertades, según la óptica de Sen. Lo que importa realmente son las “capacidades” que disponen las personas, es decir, el conjunto de posibilidades que se les ofrecen y su libertad de elegir el tipo de vida al que otorgan valor.

La selección de los funcionamientos y de las capacidades dinámicas pertinentes para medir la calidad de vida es más un ejercicio de valor que un ejercicio técnico. De cualquier forma, existe un consenso sobre el hecho de que la calidad de vida depende de la salud y de la educación, de las condiciones de vida cotidiana (como el derecho a un empleo y a una vivienda decentes), de la participación en procesos políticos, del medio ambiente social y natural de las personas y de los factores que definen su seguridad personal y económica. La medida de todos estos elementos necesita datos objetivos y subjetivos. En estos ámbitos, se trata de identificar las lagunas que presenta la información disponible.

Los indicadores de la calidad de vida deberían, en todas las dimensiones que cubren, proporcionar una evaluación exhaustiva y global de las desigualdades. Las desigualdades de calidad de vida deberían ser evaluadas entre personas, categorías socioeconómicas, sexos y generaciones, otorgando una atención particular a las desigualdades de origen más reciente, como aquellas que están relacionadas con la inmigración.

Es esencial comprender cómo las evoluciones en un ámbito de la calidad de vida afectan a los otros ámbitos. Los indicadores relativos a las diferentes dimensiones de la calidad de vida deberán considerarse de manera conjunta, con el fin de establecer interacciones entre esas dimensiones y aprehender mejor las necesidades de las personas con desventajas en varios ámbitos. Diferentes mediciones de este tipo son posibles, en función del enfoque adoptado. Algunas de estas mediciones ya se utilizan, como por ejemplo la del nivel promedio de satisfacción de vida en un país, o incluso, existen

índices compuestos que agrupan promedios en diferentes ámbitos objetivos, como el Índice de Desarrollo Humano.

La Comisión Stiglitz consideraba que, además de esos indicadores objetivos, era conveniente proceder a mediciones subjetivas pues las mediciones del bienestar, tanto objetivo como subjetivo, proporcionarían informaciones esenciales sobre la calidad de vida.

El bienestar subjetivo comprende diferentes aspectos (evaluación cognitiva de la vida, felicidad, satisfacción, emociones positivas como la alegría y el orgullo, emociones negativas como el sufrimiento y el nerviosismo), cada uno de estos aspectos debería ser objeto de una medición distinta, con el fin de obtener, a partir de ello, una apreciación global de la vida de las personas.

Los indicadores cuantitativos de estos aspectos subjetivos ofrecen la posibilidad de aportar no solamente una buena medida de la calidad de la vida en sí misma, sino también una mejor comprensión de sus determinantes, más allá de los ingresos y de las condiciones materiales de las personas. Estas mediciones subjetivas deberían integrarse en las encuestas de más grande escala efectuadas por los servicios estadísticos oficiales.

Los temas de medida y evaluación de la sustentabilidad estuvieron en el centro de las preocupaciones de la Comisión Stiglitz. La sostenibilidad plantea el tema de saber si el nivel actual del bienestar podría, si no aumentarse, por lo menos mantenerse para las generaciones futuras.

Ciertos aspectos de la sostenibilidad ambiental (como el cambio climático) se encuentran afectados por las interacciones entre los modelos socioeconómicos y ambientales adoptados por los diferentes países, lo cual dificulta su medición. Se requiere, entonces, disponer de un conjunto de indicadores bien definido, que informe sobre los cambios, en cantidades y calidades, de los diferentes factores importantes para el bienestar futuro; por ejemplo, sobre los stocks de recursos naturales, para mantenerlos por encima de un umbral considerado como crítico. También debería ser posible evaluar el

componente ‘económico’ de la sostenibilidad, es decir, evaluar si los países consumen o no una parte excesiva de su riqueza económica.

Los indicadores deberían mostrar claramente en qué medida un país se va acercando a niveles críticos con respecto al ambiente (como la concentración de gases con efecto invernadero en la atmósfera, el desgaste de los recursos pesqueros, la contaminación ambiental y el uso inapropiado de los recursos acuíferos). Esto es necesario sobre todo en los casos de daños irreversibles al sistema ecológico planetario, por lo cual se requiere contar con la ayuda de la comunidad científica internacional.

La Comisión Stiglitz, al finalizar su informe, consideró que lejos de cerrar el debate, lo que hacía era abrirlo pues sus recomendaciones ofrecerían una importante oportunidad para reconsiderar los valores societarios a los que se otorga importancia y determinar en qué medida se estaba actuando realmente en favor de lo que es esencial para la vida humana.

4. Bienestar subjetivo, satisfacción con la vida y felicidad

“El *bienestar subjetivo* es un concepto multidimensional, que incluye las distintas evaluaciones que las personas realizan sobre su vida, las cosas que les suceden y las circunstancias en las que viven” (Villatoro, 2012: 24).

La *satisfacción con la vida* es la calificación que realiza una persona de su vida como un todo y en relación con sus expectativas. Hay un nivel de satisfacción por cada dominio o ámbito de la vida, como por ejemplo la salud, el trabajo, el tiempo libre y la familia. Algunos de estos ámbitos pueden resultar insatisfactorios pero el juicio global ser positivo.

La *felicidad global* es el grado en que una persona disfruta la vida que lleva y los afectos (positivos y negativos) que tiene; las emociones y los estados de ánimo que siente.

Aunque esas categorías son experiencias personales que cada individuo experimenta internamente, están correlacionadas y pueden ser observadas objetivamente³⁷.

Actualmente, se dispone de variados instrumentos para la evaluación del bienestar subjetivo. Estos instrumentos cubren los niveles básicos del funcionamiento psicológico, la capacidad para hacer frente a situaciones adversas y las capacidades vinculadas con la autonomía y con la gestión del entorno.

El monitoreo de los aspectos emocionales es relevante por los efectos de las desigualdades, sobre todo de género. Las mujeres son mucho más afectadas que los hombres por el estrés y la salud mental, debido a las repercusiones que las inequidades de género tienen en sus vidas (papel reproductivo y de cuidados familiares, trabajos domésticos, bajas expectativas laborales, discriminaciones salariales, pocas oportunidades de integración, violencia doméstica y acoso sexual). También hay una evidente asociación entre depresión y pobreza, desempleo y dificultades en el hogar.

Otro ámbito de funcionamiento psicológico es la ‘resiliencia’; es decir, la capacidad de respuesta frente a situaciones específicas de riesgo, procurando adaptarse a los cambios y hacer frente a los problemas para encontrar cómo solucionarlos.

La otra ‘cara de la moneda’ del bienestar es el malestar, que reúne aspectos materiales y psicosociales correlacionados. Un factor clave es la falta de participación social y de integración, lo que genera sentimientos de desesperanza y marginación, agravando el “síndrome de la pobreza” (Villatoro, 2012: 37).

El aislamiento social fomenta sentimientos de angustia e inseguridad, de vergüenza y humillación, de incapacidad de participar en la vida comunitaria,

³⁷ Los métodos más empleados son las entrevistas y los cuestionarios aplicados a través de encuestas.

de desesperanza e intentos de suicidio, esto asociado a no saber cómo cubrir las necesidades materiales esenciales.

Las discriminaciones y los estigmas de carácter sexual y étnico constituyen aspectos que también tienen consecuencias psíquicas sobre las personas en situación de malestar (feminización y *racialización* de la pobreza).

El ‘empoderamiento’ es otros de los componentes psicológicos que hay que considerar en temas de promoción social y superación de la pobreza. El empoderamiento es “un proceso de fortalecimiento de la capacidad individual y/o grupal para realizar elecciones que conduzcan a los resultados esperados” (Villatoro, 2012: 48). Hay dos factores que inciden en la capacidad de realizar elecciones efectivas: la ‘agencia’ y la ‘estructura de oportunidades’.

“La *agencia* es la habilidad individual o grupal para realizar elecciones orientadas a conseguir determinados propósitos”; “la estructura de oportunidades es el contexto institucional dentro del cual los actores operan, y que incide en su habilidad para transformar la agencia en acción” (Villatoro, 2012: 48).

La capacidad de agencia se relaciona con la dotación de activos, entre los cuales se consideran los recursos organizacionales, de información, materiales, psicológicos, sociales (liderazgo, sentido de pertenencia y confianza en el logro de metas), financieros y humanos.

El mayor desafío en el concepto de empoderamiento se encuentra en su medición, a través de indicadores subjetivos.

Existe una serie de críticas sobre la validez de los indicadores subjetivos del bienestar, sobre todo respecto del grado de comparabilidad interpersonal de estos indicadores. Por ejemplo, la *cultura* incide en la manera en la que las personas evalúan sus condiciones de vida y pueden expresarse -de modo positivo o negativo- en distintos conceptos de bienestar y felicidad, con independencia de factores más de naturaleza económica como el estándar de vida.

En la comparación de las respuestas entre personas de distintas culturas, una primera dificultad deriva de la equivalencia conceptual respecto de las nociones: a) para las culturas occidentales, la felicidad se relaciona con un estado de placer interno (experiencia emocional); b) en los países asiáticos, se vincula con la suerte y la buena fortuna, es decir con un condicionamiento externo (normas sociales); en América Latina, se debería considerar la fuerte variabilidad vinculada a los efectos entre y dentro de las naciones por la presencia de pueblos originarios y afrodescendientes pues, de otra manera, se corre el riesgo de tratar de modo similar a poblaciones esencialmente diferentes.

A las dificultades metodológicas reseñadas en la medición del bienestar subjetivo, se añaden los errores que derivan de los modos de recolección de los datos por los entrevistados (orden de las preguntas, tipo de cuestionario, escalas de valoración, etc.).

Lo que se mide tiene una incidencia en lo que se hace; si las mediciones son defectuosas, las decisiones en materia de políticas públicas pueden ser inapropiadas. Es posible que las estadísticas empleadas habitualmente no reflejen determinados fenómenos que influyen cada vez más en el bienestar de los ciudadanos.

5. Calidad de vida

La calidad de vida es un concepto que ha cobrado relevancia a partir de la década de los sesenta del siglo pasado al tenor de los estudios relacionados con la satisfacción con la vida. Su uso tuvo un rápido crecimiento y evidenció cierta dificultad para definir el concepto y sus dimensiones, su medición y los factores que lo pueden influenciar. Los economistas se centraron en la medición de elementos tangibles mientras que los científicos sociales en las percepciones individuales.

Actualmente, el concepto de calidad de la vida se incorpora en tres ramas de la ciencia: la economía, las ciencias sociales y la medicina. Cada una de ellas

ha promovido un punto de vista diferente respecto de su conceptualización (Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012: 62).

No existe una definición única, pero las proposiciones (como sugieren varios autores y, en particular, Urzúa y Caqueo-Urizar) pueden ser agrupadas en distintas categorías que se señalan a continuación.

a) *Calidad de vida = Condiciones de vida*

Bajo la perspectiva de las condiciones de vida, se consideran aspectos tales como la salud, el ambiente físico, los ingresos, la vivienda, la educación, las relaciones sociales, las actividades funcionales, la ocupación y la seguridad. No existen parámetros universales para definir si existe, desde esta óptica, una buena o mala calidad de la vida pues depende de los individuos y de la sociedad. Por ejemplo, los países con un mayor nivel de ingreso no necesariamente tienen un mejor nivel de calidad de vida.

Hay indicadores que son observables y cuantificables, que constituyen mediciones válidas y estándares de la calidad de vida. Sin embargo, la correspondencia entre criterios objetivos de medición y las percepciones individuales no necesariamente coinciden.

b) *Calidad de vida = Satisfacción con la vida*

Desde esta óptica, la calidad de vida estaría dada por la sumatoria de las satisfacciones reportadas en los diversos aspectos de la vida. La principal crítica a esta visión se refiere al hecho que se estarían dejando de lado las condiciones externas a las personas, tanto económicas como sociales, culturales, políticas y de salud. Se trataría de una evaluación estrictamente personal. Se piensa que la evaluación de la calidad de la vida debería estar basada en fenómenos observables o descriptivos específicos. Otros consideran que las mediciones de la felicidad podrían ser un importante camino hacia la operacionalización de la calidad de vida.

c) *Calidad de vida = (Condiciones de vida + Satisfacción con la vida)*

Se ha investigado la calidad de vida relacionándola sea con *indicadores objetivos* (condiciones de vida, estado de salud) que con *indicadores subjetivos* (satisfacción con la vida, bienestar), lo que permite evidenciar que las personas pueden valorar más un aspecto que otro, dependiendo del significado que le otorguen.

d) *Calidad de vida = (Condiciones de vida + Satisfacción con la vida) * Valores*

Un cuarto modelo teórico fue planteado por la OMS³⁸ y distingue la percepción de condiciones objetivas (por ej. recursos materiales) y condiciones subjetivas (satisfacción con cada recurso); la naturaleza multidimensional de la calidad de la vida, y -por último- incluye tanto funcionamientos positivos como dimensiones negativas.

No existen criterios únicos para definir la calidad de vida; sin embargo, en las diferentes perspectivas teóricas aparecen como patrones comunes aspectos como bienestar, satisfacción, multidimensionalidad, subjetivo/objetivo que parecen dar un marco común a la diversidad de definiciones, pudiéndose llegar a “una definición global de calidad de vida como el nivel percibido de bienestar derivado de la evaluación que realiza cada persona de elementos objetivos y subjetivos en distintas dimensiones de su vida” (Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012: 63-65).

e) *Calidad de vida = (Condiciones de vida + Satisfacción con la vida) * Evaluación*

El nivel de calidad de vida estaría dado en función de la *evaluación* que cada persona hace de sus condiciones objetivas de vida, así como del grado de satisfacción respecto de cada una de ellas. Entonces, se trataría de identificar

³⁸ Fue planteado por el grupo de trabajo del World Health Organization Quality Of Life (WHOQOL).

los dominios relevantes e integrar las apreciaciones en una evaluación global de la calidad de vida.

La calidad de vida resultaría de la discrepancia entre un estado ideal y uno real, siendo alta cuando la discrepancia es pequeña y baja cuando es elevada. La satisfacción está en función entre lo que uno tiene y lo que uno desea tener.

El proceso de comparación social es esencial para realizar una autoevaluación sobre los distintos aspectos de la vida personal en relación con la de los demás, para entender el grado de satisfacción o disconformidad con la vida, si se ha alcanzado o no el bienestar.

Las características del entorno remiten al nivel de vida o prosperidad, a la apreciación subjetiva del bienestar, a la satisfacción con la propia vida y a la felicidad.

Para hacer un balance de los diferentes argumentos sobre el concepto de calidad de vida, cabe recalcar que éstos se basan fundamentalmente sobre la opinión de las personas acerca de su condición de vida. Sin embargo, por tratarse de referentes subjetivos y emotivos, se aproximan más a la psicología que a otras disciplinas de las ciencias sociales.

Lo anterior evidencia la necesidad de integrar la dimensión subjetiva a la medición del bienestar pues aun cuando las medidas materiales son esenciales, éstas deben estar complementadas con otras dimensiones no reflejadas en los indicadores económicos y sociales. Por consiguiente, la calidad de vida sería el resultado de los efectos conjuntos del entorno material y psicosocial, en el cual las personas viven y construyen las relaciones sociales.

Hay distintas posibilidades de uso complementario de las medidas subjetivas y objetivas. En efecto, en los últimos años se han construido índices sintéticos que combinan las dos dimensiones para calcular bienestar, calidad de vida y pobreza.

La pobreza es la peor expresión de la privación del bienestar material; este concepto se encuentra en el ámbito económico, lo cual implica que su campo de aplicación es más restringido que la noción de bienestar.

6. El Informe sobre el Bienestar Justo y Sostenible de Italia: primer ejemplo de construcción de indicadores del bienestar más allá del PIB

El primer Informe sobre Bienestar Justo y Sostenible (BES, por sus siglas en italiano) fue publicado en el año 2013. Fue el resultado de un gran desafío emprendido por el Instituto Nacional de Estadística (ISTAT) y el Consejo Nacional de la Economía y el Trabajo (CNEL) de Italia. Este proyecto representó un reto por los contenidos considerados y también por el método utilizado, pues fue el resultado de un proceso de diálogo con la comunidad científica y la sociedad civil.

El proceso inició en 2010, con la creación de dos comisiones: a) la primera, coordinada por el ISTAT y el CNEL, estuvo integrada por representantes de la sociedad civil, organizaciones voluntarias, asociaciones ecológicas, sindicatos, asociaciones gremiales y asociaciones de mujeres; b) la segunda, coordinada por el ISTAT, contó con la participación de representantes de la comunidad científica a nivel internacional.

A través de una encuesta por muestreo fueron entrevistados 45.000 ciudadanos, que compartieron su opinión sobre la importancia de las diferentes dimensiones del bienestar.

El sistema de indicadores de bienestar utilizados proporciona información muy importante para la adopción de políticas públicas sobre temas relevantes para los ciudadanos, poniendo en evidencia sus efectos sobre algunas dimensiones fundamentales para la calidad de la vida.

La realización del Proyecto BES es parte del camino trazado desde 2007 en adelante por la comunidad científica internacional (en un diálogo sin precedentes con gobiernos e instituciones) que, frente a la necesidad de disponer de instrumentos complementarios al PIB, propuso soluciones basadas en

marcos teóricos multidisciplinares e innovadores, que pusieron la noción de bienestar en el centro de la reflexión. Se consideró, por ejemplo, el proyecto Better Life Index de la OCDE, el programa Beyond GDP de la UE y el Informe de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi.

El sistema BES se encuentra ahora en plena evolución. Los 134 indicadores que en la primera edición de 2013 describían la tendencia de las *doce dimensiones básicas del bienestar* a escala nacional y regional, han subido a 152. La pandemia, la crisis climática y el auge de la revolución tecnológica han hecho necesario fortalecer el sistema con nuevos indicadores. Se está ensayando la introducción de un nuevo ámbito sobre la democracia, que enriquecerá aún más el conjunto del esquema.

El BES es una herramienta para medir las desigualdades y las áreas críticas, y pone de relieve las mayores necesidades de intervención pública e inversión en políticas y servicios; muestra cómo las brechas territoriales se han incrementado a medida que se avanza de Norte a Sur y a las Islas; evidencia las diferencias de género y las intergeneracionales (por grupos etarios) en términos de bienestar. Por lo tanto, proporciona información amplia y estructurada que permite monitorear la evolución en el tiempo de las desigualdades y tendencias en la distribución del bienestar; es decir, las condiciones de bienestar en comparación con los niveles iniciales y la ampliación o reducción de las disparidades.

Las doce dimensiones básicas del bienestar analizadas son:

1. Salud;
2. Educación y formación;
3. Trabajo y ocio;
4. Bienestar económico;
5. Relaciones sociales;
6. Política e instituciones;
7. Seguridad;
8. Bienestar subjetivo;
9. Paisaje y patrimonio cultural;

10. Ambiente;
11. Innovación, investigación y creatividad;
12. Calidad de los servicios.

A partir de 2016, los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y de la Agenda 2030, elegidos por la comunidad mundial para representar los propios valores y prioridades, han sido un importante referente para el BES. En efecto, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) ha definido un marco de información estadística compartida para monitorear el progreso de cada país hacia los ODS, identificando alrededor de 250 indicadores. Los dos conjuntos de indicadores (BES y ODS) se superponen sólo parcialmente, pero ciertamente son complementarios, como se puede apreciar en el siguiente cuadro (ISTAT, 2023).

BES		SDGs	
1. Salud	4 indicadores	4 en la meta 3	
2. Educación y formación	8 indicadores	7 en la meta 4 1 en la meta 8	 
3. Trabajo y conciliación con tiempos de vida	10 indicadores	2 en la meta 5 8 en la meta 8	 
4. Bienestar económico	5 indicadores	3 en la meta 13 en la meta 10	 
5. Relaciones sociales			
6. Política e instituciones	8 indicadores	4 en la meta 5 5 en la meta 16	 
7. Seguridad	3 indicadores	1 en la meta 5 2 en la meta 16	 
8. Bienestar subjetivo			
9. Paisaje y patrimonio cultural	2 indicadores	1 en la meta 11 1 en la meta 13	 
10. Ambiente	11 indicadores	1 en la meta 1 2 en la meta 6 1 en la meta 7 1 en la meta 8 3 en la meta 11 2 en la meta 12 2 en la meta 13 1 en la meta 14 2 en la meta 15	  

			
11. Innovación, investigación y creatividad	3 indicadores	3 en la meta 9	
12. Calidad de los servicios	8 indicadores	1 en la meta 1 3 en la meta 3 1 en la meta 6 1 en la meta 9 2 en la meta 11 1 en la meta 16	

Los indicadores del BES pretenden ser una especie de “Constitución estadística”, es decir un referente constante y consensuado de la sociedad italiana, en grado de señalar la dirección del bienestar que la sociedad desearía alcanzar.

7. Perspectivas

Los primeros pensadores y filósofos, y luego los estudiosos de economía han estado convencidos que mayor riqueza y bienes garantizaban mejores condiciones sociales de vida y, por ende, un mayor bienestar y felicidad. En las obras de los economistas precedentes al siglo XIX, las referencias a la felicidad -personal y social- son numerosas; a partir de ese siglo, la felicidad es sustituida por la utilidad y desaparece del escenario de la ciencia económica.

Sin embargo, desde mediados del siglo pasado surge una serie de interrogantes sobre lo que realmente contribuye a mejorar el bienestar y a acrecentar el grado de satisfacción de los individuos. De ahí que la felicidad vuelve a aparecer en la economía.

Hay dos aproximaciones al tema: la primera es de carácter subjetivo, hedonista-individualista, y la segunda de carácter objetivo, eudemonista-relacional. La primera es la que cuenta con mayores adherentes entre los economistas neoclásicos, mientras que la segunda se acerca más al *capability approach* de Amartya Sen, por el énfasis puesto en el desarrollo integral de las personas (Ansa, 2008: 2-3). Reaparece también la necesidad de su medición, tanto individual como social.

De los estudios empíricos realizados aparecen siete grandes factores que afectan al bienestar subjetivo: las relaciones familiares, la situación financiera, el trabajo, la comunidad y las amistades, la salud, la libertad personal y los valores personales.

La felicidad, que es un concepto más exigente que el bienestar subjetivo, ha sido tratada de manera más profunda por el economista Amartya Sen y la filósofa Martha Nussbaum.

Martha Nussbaum manifiesta su desacuerdo con quienes pretenden llevar a una escala numérica la satisfacción de las personas con su propia vida. Dos son los problemas que ella considera: a) la naturaleza cualitativa y multidimensional de la felicidad; b) la adaptación de las preferencias (Bruni, 2011: 1).

Cuando se mide la felicidad con una única escala, se reducen sus distintas dimensiones a una sola, que es algo alejado de lo que se entiende por ese concepto. Una valoración de 1 a 10 es insuficiente para entender el complejo trasfondo de la felicidad, pues no existe una única medida que sea lo suficientemente adecuada para expresarla. Nussbaum considera que el concepto de “capacidades” permite especificar mejor los distintos componentes del bienestar de una persona.

Respecto del segundo problema señalado (el de la adaptación de las preferencias, que -por primera vez- puso en evidencia Amartya Sen), Martha Nussbaum (citando al filósofo Jon Elster) piensa que las personas, con el paso del tiempo, se conforman con lo poco que tienen y con lo poco que esperan tener, cuando no logran alcanzar resultados más altos; por consiguiente, dejan de desear esas metas que no consiguen alcanzar. En otras circunstancias, ni siquiera se tiene una idea correcta de lo qué consiste el propio bienestar.

Para ella, las preguntas que habría que dirigir a cada persona entrevistada (retomando el planteamiento del destacado psicólogo y economista Daniel Kahneman³⁹) deberían ser: ¿qué hace en su vida? ¿qué actividades consigue desarrollar? (Bruni, 2011: 2), pues no se busca medir sentimientos momentáneos sino el grado de satisfacción sobre la propia vida en su conjunto; por eso, se necesita un juicio meditado de las personas y no circunstancial.

Si el crecimiento del ingreso no garantiza mayores niveles de bienestar subjetivo debido a una serie de factores como la comparación social, la adaptación hedónica y diversas externalidades negativas inherentes al mismo, cabe preguntarse si la intervención del Estado tendría como objetivo posibilitar una mayor felicidad de las personas al fomentar los factores que influyen positivamente, tratando de disminuir los efectos negativos.

Puesto que los factores que más cuentan en los niveles de bienestar subjetivo son: a) el empleo, su calidad y las condiciones en las que se realiza; b) la vida familiar y las relaciones sociales; c) la salud, la educación, los valores comunitarios y la vida política; toda intervención pública que reduzca el desempleo, flexibilice las horas de trabajo, estimule la movilidad favorecería un mayor bienestar. Asimismo, cualquier medida de ayuda familiar, como la implementación de guarderías y actividades extracurriculares en los colegios, y centros diarios para el cuidado de ancianos, permitiría tener más vida

³⁹ Daniel Kahneman, premio Nobel de Economía en 2002, es un estudioso israelita reconocido por sus investigaciones pioneras en el campo de la economía del comportamiento.

familiar y social, así como menor conflictividad en el hogar y en el ámbito laboral.

Finalmente, respecto del tercer punto, políticas sociales que consideren la superación del alcoholismo, la depresión y el suicidio, la violencia de diferente tipo y la delincuencia, favorecerían una mejor convivencia social y un mayor grado de bienestar y felicidad para todos.

Es innegable que un sistema educativo que promueva valores como la cooperación, la solidaridad y la confianza, por encima de la competitividad, y que estimule el aprendizaje participativo y comportamientos equilibrados y no antisociales, favoreciendo la igualdad de oportunidades, además de transmitir una idea clara del bien común, es un importante factor de inclusión social y, por tanto, podría contribuir a un mayor bienestar humano.

Lo señalado podría tener importantes impactos sobre el entorno y formas de vida de cada persona, transformando de manera fundamental las relaciones sociales, las reglas de convivencia y los efectos sobre el ámbito natural y humano. Un ritmo de vida menos frenético y con mayor tiempo libre permitiría armonizar mejor la vida laboral con la vida familiar y social, lo que supondría un cambio de mentalidad y de actitud social e individual: un elemento crucial es superar el consumismo exacerbado de las sociedades.

Un proceso con estas características constituiría un desafío para la mayoría de los ciudadanos y seguramente provocaría resistencias; también el Estado tendría que reorientar sus funciones y focalizar sus intervenciones en aquellas esferas que garantizan un mejor y mayor bienestar de los ciudadanos.

El Informe sobre Bienestar Justo y Sostenible (BES), realizado desde un decenio por el instituto estadístico italiano, ha iniciado un camino que se debería emprender también a nivel latinoamericano, con el objetivo de hacer que cada país sea más consciente de sus fortalezas y de las dificultades que debe superar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, actuales y futuros, colocando este concepto en la base de las políticas públicas y de las elecciones individuales.

Bibliografía

- Ansa Eceiza, Miren Maite (2008). *Economía y felicidad: acerca de la relación entre bienestar material y bienestar subjetivo*, trabajo presentado a las XI Jornadas de Economía Crítica, 27-29 de marzo, Bilbao, en: https://alumniulia.org/te158/z92xds_22/b23xa_23/Temas%20brutos%20nuevos/Desarrollo/Economia%20y%20felicidad%20%20Miren%20Maite%20Ansa%20Eceiza.pdf
- Bárcena, Alicia y Miguel Torres (eds.) (2019). *Del estructuralismo al neoestructuralismo: la travesía intelectual de Osvaldo Sunkel*, (LC/PUB.2019/9), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- Biggeri Mario & Nicolò Bellanca (2011). *L'approccio delle capability applicato alla disabilità: dalla teoria dello sviluppo umano alla pratica, Dossier Umanamente: Politiche per un desarrollo humano sostenible*, LitografEditor - Cerbara-Città di Castello (PG), Italia, junio, en: chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglcelfindmkaj/https://www.oxfamitalia.org/wp-content/uploads/2011/07/Umanamente_Interno_Copertina_.pdf
- Bruni, Luigino (2011). “La medida (falsa) de la felicidad”, en: *Avvenire*, periódico de inspiración católica, del 7 de junio, Roma, Italia, <https://www.luiginobruni.it/es/ec-bv/la-medida-falsa-de-la-felicidad.html>
- Draibe, Sonia y Manuel Riesco (2006). *Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea*, CEPAL – Naciones Unidas, Sede Subregional en México, Unidad de Desarrollo Social, Serie Estudios y Perspectivas n. 55, México, D.F., agosto.
- Enríquez Pérez, Isaac (2016). “Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso”, *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico* (LAJED, por su nombre en inglés), n. 25, mayo, pp. 73 – 125.
- Istituto Nazionale di Statistica (ISTAT) (2023). *Il Benessere Equo e sostenibile in Italia, BES 2022*, ISTAT, Roma, 2023.
- Larrouyet, María Cristina (2015). *Desarrollo sustentable: origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta*, Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado, Especialización en Ambiente y Desarrollo Sustentable, Bernal - Argentina. Disponible en RIDAA-

UNQ, Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/154>

- Mujica Chirinos, Norbis & Rincón González, Sorayda (2010). “El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes”, *Revista Venezolana de Gerencia*, año 15, n. 50, pp.294-320, en: <https://www.re-dalyc.org/pdf/290/29015906007.pdf>
- Quevedo, Luis Fernando (2019). “Aproximación crítica a la teoría económica propuesta por Schumpeter”, en: *Revista Investigación y Negocios*, vol.12, n.20, pp. 57-62, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-27372019000200006&lng=es&tlng=es.
- Quintero Rizzuto, María Eliana & Prada Álvarez, Nicolás Enrique (2019). “El Neoestructuralismo Latinoamericano: Transformación Productiva con Equidad, “Desarrollo desde Dentro y Regionalismo Abierto”, *Iberoamericana*, Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies, Colección: Saber y teoría en la reflexión latinoamericana sobre regionalismo, Vol. 48 N.1, pp. 107–116, Stockholm University Press, en: <https://iberoamericana.se/articles/10.16993/iberoamericana.418>
- Ruiz Sánchez, Joel (2017). “Desarrollo y calidad de vida. Una perspectiva crítica a partir del pensamiento de Amartya Sen”, *Aletheia*, Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo, volumen 11, n. 2, pp. 107-126, Bogotá, julio/diciembre, en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-03662019000200107
- Significados - Comité Editorial. "Desarrollo sustentable", en: <https://www.significados.com/desarrollo-sustentable/> Consultado: el 22 de noviembre de 2023, 09:26 pm.
- Stiglitz E., Joseph – Amartya Sen – Jean-Paul Fitoussi (2008). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*, en: https://www.palermo.edu/Archivoscontent/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf
- Sutcliffe, Bob (2008). *Marxismo y desarrollo*, en: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgHBTqtBTDNv?projector=1&messagePartId=0.1>
- Torres Olivos, Miguel (compilador) (2006). *Fernando Fajnzylber: Una visión renovadora del desarrollo de América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

Urzúa M., Alfonso y Alejandra Caqueo-Úrizar (2012). “Calidad de vida: una revisión teórica del concepto”, en: *Terapia Psicológica*, Revista de la Sociedad Chilena de Psicología Clínica, Vol. 30, Nº 1, 61-71, Santiago.

Villatoro S., Pablo (2012). *La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos: Una revisión*, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos n.79, División de Estadísticas, Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

Capítulo II

El mito del crecimiento

Julio Oleas-Montalvo

1. Crecimiento económico: orden imaginario y mito

Para todos los gobiernos del mundo el principal objetivo de la política económica es el crecimiento. Es evidente que una economía en crecimiento crea empleo y más oportunidades para reducir la pobreza y extender el bienestar. «[e]n países que logran crecer de manera sostenida por largos periodos de tiempo, toda la población está mejor que si este crecimiento no hubiera ocurrido», afirma José de Gregorio, multifacético economista de la Universidad de Chile (2007: 270). El crecimiento genera ingresos para financiar programas de educación, salud y seguridad social, factores fundamentales del bienestar. También atrae innovación y adelanto tecnológico, motores de la eficiencia y productividad. Más que un objetivo de la política económica, se ha convertido en uno de los pilares del orden que sostiene la civilización del capital.

Gracias al crecimiento económico, en los últimos doscientos años las condiciones de vida han cambiado en forma extraordinaria. En 1820, el 80% de la población vivía en extrema pobreza, mientras en 2018, 10% de la población mundial todavía sufría esa condición (personas con menos de USD 1,90 de ingresos/día, siguiendo la metodología del Banco Mundial). En 1820 sólo una de cada diez personas mayores de 15 años sabía leer y escribir, mientras que en la actualidad cerca de 9 de cada diez personas mayores de quince años leen y escriben. En 1800, alrededor del 43% de los niños nacidos vivos morían antes de cumplir cinco años, mientras que en 2021 la mortalidad infantil se redujo al 4% (es decir, 10 veces menos).

Estos no son resultados aislables unos de otros. Mejores viviendas e instalaciones sanitarias redujeron las enfermedades infecciosas; con más productividad agrícola y comercio internacional fue posible tener dietas más saludables (Roser, 2024, <https://bit.ly/48Pg26r>). En la base de este

extraordinario progreso material se encuentra el crecimiento económico. Esta es una realidad innegable. Lo que despierta inquietud, dada las condiciones presentes (de cambio climático, demográficas, geopolíticas...), es si este proceso histórico puede mantenerse indefinidamente. Por otro lado, queda pendiente de crítica todo lo que encubren los promedios mundiales que presenta Roser.

El crecimiento acarrea «tensiones no menores» como el daño al medio ambiente, aunque existen políticas públicas, basadas en la teoría microeconómica, capaces de aliviar esos problemas «minimizando su impacto sobre el crecimiento», puntualiza de Gregorio. Además, «...la evidencia tampoco muestra que las naciones ricas tienen peor medio ambiente» (2007: 270), como si este fuese un monótono y uniforme mantel extendido sobre todo el planeta. En general, el medio ambiente de los países del norte desarrollado no es comparable con el de los países del sur, de menor desarrollo. Un ejemplo puede aclarar esto: en una sola hectárea del Parque Nacional Yasuní, en la región occidental de la cuenca amazónica, en Ecuador, hay más especies de árboles que en Canadá y Estados Unidos juntos, y más especies animales que en toda Europa (Gálvez, 2021).

La civilización del capital ha logrado triunfos extraordinarios para la humanidad, pero su sistema económico se encuentra crecientemente asediado por problemas de todo tipo: inestabilidad financiera, pobreza, desempleo, desigualdades, cambio climático, desastres naturales, contaminación, guerra, autoritarismo... Y el sistema parece dar una sola respuesta para todos ellos, notan los críticos del *mainstream*⁴⁰. «Creemos que el crecimiento es la menos costosa solución ganar-ganar para todos los problemas, o al menos la precondición necesaria de cualquier solución. Es el ‘*crecimientismo*’⁴¹, que ahora genera más problemas que soluciones», afirma Herman Daly, ex economista senior del Banco Mundial (2019: 9).

⁴⁰ Escuela de pensamiento económico predominante [NdE].

⁴¹ Growthism, en el original en inglés.

Una economía en crecimiento no garantiza más bienestar. Entre junio y agosto de 2023 arreciaron los incendios forestales en Canadá, Hawái, Grecia, España, Portugal, Italia, Túnez y Argelia. En febrero de este año, en la quinta región de Chile se produjeron varios incendios. Murieron al menos 123 personas; más de 10.000 hectáreas y más de 5.500 viviendas fueron consumidas por el fuego, al igual que el jardín botánico de Viña del Mar. Casi al mismo tiempo, en la provincia de Chubut, en la Patagonia argentina, otro incendio arrasó 6.000 hectáreas. Estos desastres ocurrieron durante una ola de calor. En Estados Unidos, India, Japón, Hong Kong, Chile, Argentina, Brasil, Australia y la Antártida se han registrado récord de temperatura. En China, Corea del Sur, Grecia, Libia y Pakistán, por contraste, han arreciado monzones y lluvias diluviales.

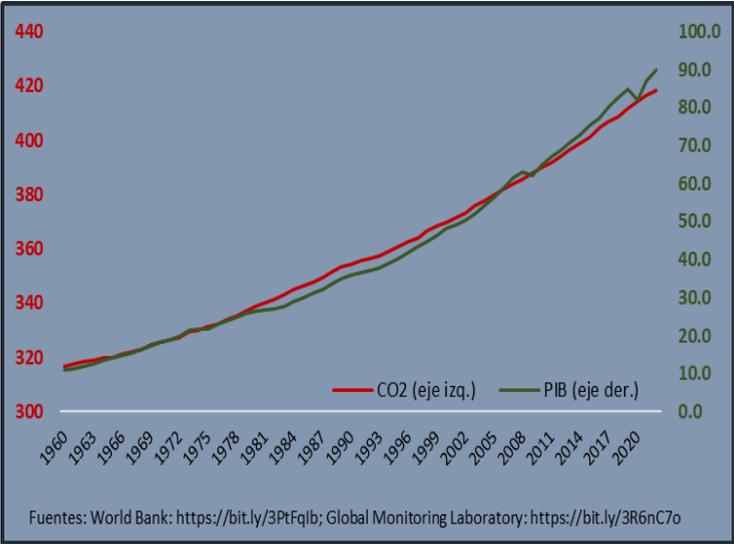


Gráfico 1: El CO₂ (partes por millón, ppm) suspendido en la atmósfera, una de las causas primarias del efecto invernadero que genera el cambio climático, guarda una estrecha relación con las actividades humanas necesarias para el crecimiento económico mundial medido como PIB (trillones de USD constantes de 2015), dada la tecnología prevaleciente.

Los 15 desastres meteorológicos y climáticos registrados hasta septiembre de 2023 en Estados Unidos suman daños valorados en más de USD 45.000 millones (Luscombe, 2023), que no serán restados del valor del PIB de ese país en ese año. La metodología contable que atienden los políticos para ufanarse del crecimiento promovido por sus políticas no contabiliza las pérdidas de «activos ambientales» (nombre asignado a la naturaleza por la tecnocracia mundial). El PIB mide el flujo de transacciones de bienes y servicios durante un año, y su crecimiento está determinado por la tasa de variación de ese flujo. Lo que sí se sumará al PIB es el valor monetario de las intervenciones para contrarrestar los siniestros. Es decir, podría ocurrir que mientras más catástrofes ambientales afecten a un país, más se afectaría la naturaleza, pero el PIB crecería más, si hubiera más gastos en servicios de bomberos, guardabosques, guardacostas, médicos, paramédicos encargados de contrarrestarlos. Y también más seguros contra riesgos. Sin embargo, a ningún político parece interesarle el estado de situación financiera en el que se encuentra el país que gobierna (activos menos pasivos = patrimonio), solo les interesa el flujo de ingresos y gastos (ingreso = consumo más ahorro).

Ninguna política basada en la teoría microeconómica puede contrarrestar los impactos de la crisis ambiental en el crecimiento, y menos aún revertirlos. El mes de julio de 2023 ya fue declarado el mes más caliente jamás registrado, ¿qué política tradicional puede revertir este hecho? Lo que muestra la evidencia es que el crecimiento económico acelera el cambio climático y agrava otros problemas ambientales (véase gráfico 1). Esta paradoja es uno de los factores centrales de la crisis civilizatoria que enfrentamos. El razonamiento del mainstream encubre una grave contradicción: un crecimiento *ad infinitum* de la producción y consumo de la humanidad sólo sería posible en un medio biofísico también infinito. Sin embargo, si ese medio físico es finito, esta opción —plausible en el corto plazo, e incluso necesaria en ciertas regiones del planeta— no sería lógica y, menos todavía, físicamente posible, en el largo plazo.

¿Cómo es que algo que parece tan evidente se considera un absurdo en el ámbito de la política pública? ¿Por qué los hacedores de políticas siguen encandilados por una métrica que no describe todo lo que está ocurriendo en la realidad, más allá del cómodo flujo circular del ingreso a la Samuelson? Las soluciones para superar este entrapamiento, que no es un simple entrapamiento paradigmático, sino una crisis civilizatoria, no se encuentran en la teoría económica, al menos no en la teoría económica que emana del mainstream. Se necesita una discusión bastante más amplia que la que se podría suscitar en el dominio de la política pública basada en la microeconomía de Alfred Marshall, Arthur Pigou y los marginalistas, como sugiere de Gregorio.

2. El *mainstream*: ¿racionalidad o mitología?

El *homo sapiens* es el único ser vivo capacitado para inventar y comunicar leyendas, mitos o relatos religiosos fruto de su imaginación, que luego se esparcen entre la colectividad. «Hasta donde sabemos, sólo el *homo sapiens* puede hablar de entidades que jamás ha visto, tocado u oído», dice Yuval Harari (2011: 27). Con la aparición de la agricultura, hace 12.000 años, esta capacidad cobró gran importancia en las civilizaciones antiguas. Una realidad imaginada, a diferencia de una mentira, es algo en lo que todo el mundo cree, y mientras esa creencia compartida persista, influye en el mundo (Ibid.: 35).

Los filósofos griegos pusieron en duda las realidades imaginadas y mitologías como medios para entender el mundo. Tratando de evitar las limitaciones sensoriales, Platón quedó atrapado en la visión mítica, en la que las ideas se confunden con el mundo real. Mientras que Aristóteles, su discípulo, afirmó que el verdadero mundo se encuentra en la naturaleza. En la tradición platónica, 20 siglos más tarde René Descartes inauguró la edad de la razón con su *Discurso del Método* (1637), aconsejando no fiarse de los sentidos. Desde entonces Occidente menosprecia los mitos, por considerarlos propios de sociedades primitivas, y ensalza la ciencia y la tecnología, engendros predilectos del conocimiento racional.

Ser no es lo mismo que parecer. Para construir su modelo de conocimiento Platón imaginó el mito de la caverna, recurso heredado por el mainstream para separar el mundo real (la biosfera) del mundo de las ideas (la teoría) y justificar lo que no quiere –o no puede– explicar. Uno de los mitos económicos más conocidos es el de la mano invisible (Adam Smith): en un mundo donde cada individuo busca su propio interés, la economía de mercado es el mecanismo más apropiado para alcanzar el máximo bienestar social. En ese mundo, de equilibrio perfecto, las personas son totalmente independientes, no entran en conflicto y no necesitan cooperar entre sí. Durante casi dos siglos el *mainstream* asumió que los agentes racionales sólo consideraban sus propios incentivos y actuaban como tomadores de precios en mercados perfectamente competitivos.

En 1950 John Nash redefinió el equilibrio, considerándolo un estado en el que cada jugador sigue una estrategia óptima, dadas las estrategias de todos los demás jugadores. Es decir, las decisiones de los agentes no son perfectamente independientes⁴². Pero el mito perdura, y sigue siendo el fundamento del primer teorema del bienestar, según el cual el mercado libre y competitivo siempre conducirá a un equilibrio óptimo (sin dejar de suponer que no existen externalidades, los costos de transacción son insignificantes, la información es perfecta y todos los bienes son privados). No está por demás decirlo: el mito de la mano invisible ha sido, y es, un poderoso argumento ideológico en favor del individualismo.

Los mitos no existen en solitario; se entrelazan unos con otros para acostumbrar a la gente, casi desde su nacimiento, a pensar de cierta manera, a comportarse de acuerdo con ciertos patrones, desear ciertos objetos y observar ciertas reglas. El mito de la mano invisible se conjuga con el mito de la soberanía del consumidor según el cual, con sus libérrimas decisiones de compra, los consumidores determinan la producción y distribución de bienes y servicios. Idea que podría provocar la hilaridad de cualquier

⁴² Nash desarrolló esta enmienda a uno de los pilares conceptuales del mainstream en su tesis doctoral (28 páginas), presentada en la Universidad de Princeton en 1950 y publicada el año siguiente en *Annals of Mathematics* (véase la bibliografía).

estudiante de marketing. Este mito se fundamenta en la teoría de la utilidad marginal, desarrollada por Carl Menger, que explica cómo los consumidores prefieren los bienes y servicios que les proporcionan la mayor satisfacción (Menger, 2020). Mano invisible más soberanía del consumidor fundamentan y justifican el individualismo dominante en la economía de mercado.

En el ámbito de la macroeconomía, el sondeo (*tâtonnement*) de Leon Walras (1987) es el argumento ficticio de otro mito del *mainstream*: la teoría del equilibrio general. El *tâtonnement* sería un proceso en el que un «subastador» anuncia un conjunto de precios para todos los bienes y servicios. Los agentes económicos comparan los precios del subastador con sus precios de oferta y demanda. Si la demanda de un bien es mayor que la oferta, el subastador aumentará el precio de ese bien, si la oferta es mayor, lo bajará. Este sería un proceso iterativo, hasta que todos los precios de los bienes y servicios de una economía se ajusten de modo que la oferta y la demanda de cada bien sean iguales. O lo que es lo mismo, hasta que se alcance el equilibrio general⁴³.

Ni el subastador de Walras ni la mano de Smith han sido estudiados empíricamente. Extender la validez axiomática de estas ficciones a los procesos fisicoquímicos que ocurren en la biosfera (con o sin participación humana), implica eliminar el tiempo histórico y la noción de proceso económico. «La inflación, una inundación catastrófica o una crisis financiera no deja ninguna marca en la economía. Como en la física mecanicista, la regla general es la reversibilidad absoluta», critica Nicolas Georgescu-Roegen (1975: 348). Pero, inevitablemente, las acciones de los seres humanos acarrearán consecuencias en la biosfera, lo que en el *mainstream* se considera una situación no usual catalogada como externalidad, subsanable con impuestos

⁴³ Francis Edgeworth (1967) tiene su propia versión de este mito. Él habla de recontractación (*recontracting*), proceso de continua renegociación de los contratos en un mercado competitivo: en mercados con información perfecta y sin costos de transacción, los agentes negocian y renegocian continuamente hasta alcanzar un punto de equilibrio en el que todos ellos están satisfechos (véase la bibliografía).

pigouvianos⁴⁴.

Las matemáticas no han servido como antídoto contra esta predisposición mitológica. Por el contrario, también han facilitado el desarrollo de teorías como la de las expectativas racionales, mito que es uno de los pilares conceptuales de la reforma económica y política aplicada por el neoliberalismo en el mundo entero desde hace cinco décadas.

John Muth, crítico del concepto de expectativas adaptativas de Philip Cagan y Milton Friedman, sugirió que, como «las expectativas son predicciones informadas de eventos futuros, son en esencia idénticas a las predicciones de la teoría económica pertinente» (Muth, 1961: 316). Durante años el artículo en que se publicó esta idea fue ignorado, según Diedre McCloskey, porque estaba mal escrito (1998: 52-53). «La idea de Muth era que los académicos [los economistas], incluso si tenían razón en sus modelos sobre el comportamiento humano, no podían predecir mejor que un criador de cerdos, o un fabricante de acero o una aseguradora. Es una declaración de modestia intelectual. Los académicos declaraban ante sí mismos estar dispuestos a atribuir a los actores económicos al menos el mismo sentido común que está incorporado en la teoría. El sentido común es ‘racionalidad’: en consecuencia, Muth llamó a su argumento ‘expectativas racionales’» (Ibid.: 53).

En manos de Robert Lucas Jr. el artículo de Muth fue como oro en polvo. El artífice de la nueva macroeconomía clásica, más conocido por la crítica que lleva su nombre a la política económica keynesiana, sostiene que las relaciones entre los parámetros de los modelos econométricos tradicionales, que aparentan estabilidad, como la relación entre inflación y desempleo, en realidad cambian en respuesta a cambios de la política económica, y esto es una consecuencia de la reacción de agentes económicos que serían afectados por esa política, que actúan en sus respectivos mercados prevalidos de expectativas racionales. Como ellos son racionales y disponen de toda la información relevante, ajustarán su comportamiento en función de sus expectativas sobre las políticas futuras (Lucas, 1976).

⁴⁴ Un impuesto pigouviano sirve para corregir las externalidades negativas. Se impone a la persona o empresa que genera la externalidad negativa (Pigou, 1932).

La prescripción que se desprende de este argumento es que la mejor política es no hacer política, y dejar a los mercados, perfectos, poblados de agentes racionales, que se equilibren por sí solos. Aceptar este mito implica reducir al ser humano a su calidad de *Homo economicus*, e ignorar su calidad de *Homo ludens* –la persona obligada a decidir en circunstancias inciertas.

Los seguidores de la mano invisible, el tanteo o las expectativas racionales nunca han podido probar empíricamente su existencia. Son discípulos del mito de Platón, reconocen que fuera de la caverna existe un mundo real, pero no ponen atención a las propiedades y atributos de esa realidad. Tampoco les interesa los patrones observados. Prefieren reemplazar la realidad por axiomas sobre los cuales erigen sus teorías. Esta red de instintos fenotípicos conforma buena parte del bagaje cultural de la civilización del capital.

La epistemología dominante en el *mainstream* –un deductivismo que roza el solipsismo⁴⁵– se apoya en cláusulas metodológicas apropiadas para engendrar teorías lógicamente perfectas pero irreales. Una de ellas es el *ceteris paribus*⁴⁶, utilizada por Alfred Marshall para focalizar el análisis de cuestiones complejas. «El estudio de algún grupo de tendencias se aísla mediante el supuesto de que las demás cosas permanecen iguales: no se niega la existencia de otras tendencias, pero se deja a un lado por el momento su efecto perturbador» (Marshall, 1963: 303). Así, el artífice del equilibrio parcial evitó tratar los problemas del cambio continuo suponiendo, para construir sus teorías, que las demás cosas permanecen iguales. Desde entonces, los teóricos del *mainstream* han usado y abusado del *ceteris paribus*.

Otra cláusula metodológica frecuente en la economía del *mainstream* es el ‘como si’ (*as if*), usada para escindir las especificidades de la realidad analizada, de las hipótesis que se elaboran para analizarla. «Una vez operada esta separación, refutar a una teoría formalizada y absuelta de realismo en

⁴⁵ La creencia de que el yo es la única realidad que existe, y que todo lo demás, incluso el mundo físico, incluso los demás seres humanos, son una creación de la mente del yo.

⁴⁶ *Cæteris páribus*.

las hipótesis, es prácticamente imposible por los atributos que corresponden a la constitución misma del lenguaje formal» (Jeannot, 2003: 42). Esta metodología, racionalista por antonomasia, asume que el conocimiento de la realidad se basa en la razón, no en los hechos, y hace posible proponer modelos económicos cuyo principal protagonista es Robinson Crusoe, el personaje de la novela de Daniel Defoe.

Según la teoría que produce el *mainstream*, la única forma de lograr el bienestar, y en los países de menores ingresos de combatir la pobreza, es el crecimiento económico. Afirmación que sería plausible si la realidad social y la tecnología disponible en todos los países fuese similar y, al mismo tiempo, se explicitara el inmenso *ceteris paribus* que implica: el crecimiento económico sería la única solución si al mismo tiempo las demás políticas públicas enfocadas al bienestar y a la redención de la pobreza siguen languideciendo o simplemente han sido eliminadas, en especial las políticas de redistribución del ingreso y la riqueza, y las políticas sociales de salud, educación, vivienda, empleo, previsión social, seguridad, igualdad... Lo que sí sería verdadero, pero seguiría siendo un *oxímoron*, es que el crecimiento económico sería la única solución si al mismo tiempo los ajustes macroeconómicos siguen aplicándose al gasto social, como ha ocurrido desde hace medio siglo.

Y, en cualquier caso, mantener en el largo plazo el crecimiento como el objetivo irremplazable de la política pública sólo sería posible si las actividades económicas no tuvieran ninguna incidencia en un medio finito, como la biosfera; como si las actividades de producción, consumo, comercio, extracción y acumulación no fuesen procesos que ocurren en el tiempo, no comportaran intercambios de energía con la naturaleza y, en consecuencia, no la afectarían.

El tiempo en el que ocurre el mito del crecimiento económico es «tiempo mítico», en el que ya habría ocurrido todo. El tiempo profano (el tiempo verdadero) sólo repite lo ya ocurrido en el relato mítico. En el tiempo mítico, negación absoluta de la historia, resuena la proclama triunfal de Francis Fukuyama sobre el fin de la historia. Mientras que el pensamiento racional

entiende, a partir de la irreversibilidad de los procesos biofísicos y de la finitud del mundo, que el crecimiento económico *ad infinitum* es imposible.

Sin embargo, todo lo anterior sólo describe la situación, pero no explica a qué se debe el empecinamiento del *mainstream* en declarar que el crecimiento es la única opción. En 1957 Roland Barthes publicó una recopilación de artículos bajo el título *Mitologías*. Para Barthes los mitos son narraciones cuyos signos y símbolos justifican ciertos discursos; son de naturaleza política, pues sirven para que un grupo de la sociedad haga pasar su interés particular como si fuera el interés de la mayoría. Creencias que se tienen como verdades absolutas pueden ser mitos. Barthes no acepta que en la modernidad el *logos* (conocimiento racional) haya sustituido por completo al mito (conocimiento irracional).

El mito del crecimiento impone un orden específico, concebido como el único resultado viable tras el confuso orden anterior —el orden previo a la modernidad. No se trata de un objetivo entre tantos otros, determinado por la normativa del *mainstream*; es parte consustancial de una idea civilizatoria más amplia. En la visión optimista de Harari, cuando la sociedad moderna admitió que había cosas muy importantes que se desconocían, y esa «admisión de ignorancia se juntó con la idea de que los descubrimientos científicos podrían traer nuevos poderes, la gente comenzó a creer que el progreso en realidad sería posible» (2011: 294-295). Y prueba de ello son los datos consignados por Rosen, citados en la parte inicial de este ensayo.

La idea de que la ciencia, la tecnología y la sociedad pueden evolucionar para crear un futuro mejor para las generaciones venideras ha estado siempre estrechamente vinculada a la religión o a planteamientos intelectuales derivados de la religión. «Fue gracias a la fe en lo sagrado y lo mitológico que la civilización pudo [...] asimilar las ideas de tiempo, historia, desarrollo y progreso o regresión» dice Nisbet desde una perspectiva histórica diferente (1991: 491). En la civilización del capital la idea de progreso esparce la sensación de que la humanidad mejora con el tiempo, y esa mejoría sólo sería posible mediante el crecimiento económico... *ceteris paribus*.

3. Órdenes imaginarios, intersubjetividad y crecimiento

Los órdenes imaginarios se encuentran constantemente asediados, en peligro de desvanecerse, mientras que el orden natural es estable. Es imposible que las leyes de Kepler, la ley de la gravedad o la segunda ley de la termodinámica no se cumplan, aunque nadie «crea» en ellas. En la naturaleza - en la biosfera, si se prefiere- no existen fronteras nacionales ni derechos humanos ni leyes del mercado ni dioses. Son ideas que sólo existen en el imaginario colectivo de los seres humanos, proyectándose en la convivencia diaria como normas sociales.

En la sociedad no ocurre lo mismo. Toda empresa a gran escala, desde la construcción de las pirámides en el Egipto antiguo hasta la carrera espacial, se fundamenta en mitos que habitan en el imaginario colectivo de una cultura. Tanto el Código de Hammurabi (c. 1776 a.C.) como la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica (1776 d.C.) son manuales de convivencia. En ambos el orden social se basa en principios de justicia, universales y eternos, inspirados en un poder divino. Pero mientras que para Hammurabi la gente no es igual, para los Padres Fundadores los seres humanos somos iguales (proclama formal, por lo demás). Ambos manuales imaginaron una realidad regida por principios universales de justicia, en el primer caso jerárquica y en el segundo igualitaria. El único lugar en el que esos principios existen es en la prodigiosa imaginación de los seres humanos, aunque carecen de validez objetiva (Harari, 2011: 117-122).

Un orden imaginario no es una conspiración malévola. Es posible aceptar que el Código de Hammurabi es un mito, pero nadie puede cuestionar que los derechos humanos también lo sean. Los órdenes imaginarios siempre están en peligro de colapsar, pues dependen de mitos, y los mitos se esfuman cuando la gente deja de creer en ellos o cuando la realidad los desbarata. «Ejércitos, cuerpos de policía, juzgados y prisiones trabajan incesantemente para obligar a la gente a actuar según el orden imaginario» (Ibid.:125). A estos gendarmes de los órdenes imaginarios habría que sumar la inmensa mayoría de universidades del mundo cuyas facultades de economía han sido capturadas por el *mainstream*. Como se propone al inicio de este

ensayo, el crecimiento económico es uno de los pilares del orden imaginario que sostiene la civilización del capital. Y el *mainstream* es el gendarme que evita la erosión de ese pilar, a pesar de las recurrentes y cada vez más alarmadas advertencias que hace la comunidad científica internacional sobre las consecuencias del rebasamiento de los límites planetarios⁴⁷.

¿Cómo se hace para que la gente crea en un orden imaginario (una monarquía, la democracia o la necesidad del crecimiento económico)? En primer lugar, jamás ha de admitirse que es imaginario. Un ejemplo: el mercado libre es el mejor sistema económico no porque lo haya dicho Adam Smith, sino porque es una ley de la naturaleza, supuestamente inmutable, como la ley de la gravedad. Así mismo, luego de casi medio siglo de hegemonía neoliberal, el *mainstream* proclama, como si se tratase de una ley natural, que sólo una economía en crecimiento es capaz de generar empleo, alentar el emprendimiento y con ello reducir la pobreza y promover el bienestar. Esta “ley” domina las políticas públicas del mundo, sin necesidad de explicitar el colosal *ceteris paribus* implícito, desde mantener constantes las tecnologías prevaletentes en las funciones de producción con los efectos ambientales más dañinos, supeditar las políticas sociales a los objetivos de estabilidad macroeconómica, hasta permitir el dominio mundial del capital especulativo.

En segundo lugar, educando –en sentido muy amplio– constantemente a todos. Las ciencias sociales y humanidades dedican buena parte de sus esfuerzos a explicar cómo se entreteje un orden imaginario en la complejidad de la vida. Reiteradamente, los expertos esparcidos en todo tipo de tribuna pública, función burocrática o cátedra universitaria, advierten que sin

⁴⁷ La más reciente actualización del marco analítico de los límites planetarios encuentra que seis de los nueve límites ya se han rebasado, lo que sugiere que la Tierra ya se encuentra fuera del espacio de funcionamiento seguro para la humanidad. La acidificación de los océanos está a punto de ser rebasada, mientras que la carga regional de aerosoles ya se rebasó. Sólo el ozono de la estratosfera se ha recuperado ligeramente. Estos resultados sugieren que la Tierra está por abandonar el estado interglaciar característico del Holoceno, en el que se encontraba antes de las perturbaciones antropogénicas correlacionadas con la revolución industrial (Richardson et al., 2023)

crecimiento económico no habrá ingresos para financiar educación, salud y seguridad social, no se podrán crear nuevos empleos (mientras que la población sigue creciendo), factores fundamentales del bienestar; que no habrá innovación ni adelanto tecnológico, motores de la eficiencia y productividad.

Tres factores evitan que la gente se dé cuenta de que el orden que organiza sus vidas sólo existe en su imaginación:

i. Aunque el orden imaginario sólo existe en la mente, se lo refuerza entrelazándolo con la realidad material. A manera de ejemplo: en países con abundantes recursos naturales, la política interna, cómplice del poder transnacional, promueve el extractivismo como motor del crecimiento y única solución para el subdesarrollo y la pobreza. En Ecuador, políticos de todo el espectro, y en varias épocas, han declarado en forma recurrente que “somos mendigos sentados sobre un costal de oro”.

ii. La mayoría se rehúsa a aceptar que el orden que dirige sus vidas es imaginario. Toda persona nace en un orden imaginario preexistente y sus deseos están moldeados desde su nacimiento por los mitos dominantes. Esos deseos se convierten en las defensas más importantes del orden imaginario. A la nobleza egipcia no se le hubiera ocurrido ir de compras a Babilonia o de turismo de fin de semana a Fenicia, pero estaba dispuesta a construir pirámides y a momificar sus cuerpos al morir. En la actualidad la ficción de la imprescindibilidad del crecimiento obliga a empresas y emprendimientos a producir cada vez más bienes y servicios, y el correlativo mito del consumismo persuade a miles de millones a buscar la felicidad consumiendo tantas cosas como les sea posible. Cada comercial de televisión es un microrrelato de cómo consumir más cosas, siempre con el mismo mensaje subyacente: consumir más mejorará la vida de todos. Pocas personas se cuestionan su calidad de consumidores soberanos, y la mayoría prefiere mantener la convicción de habitar un planeta infinito.

iii. El orden imaginario es intersubjetivo, no existe sólo en la imaginación de cada individuo. La existencia de lo subjetivo depende de la conciencia

y creencias de cada persona, y cambia si ella cambia sus creencias. Lo objetivo existe independientemente de la conciencia y creencias de las personas (la radioactividad, por ejemplo, no es un mito; las emisiones radioactivas existían antes de que Marie Curie las descubriera, pero ella no sabía que su descubrimiento le provocaría anemia aplásica). En la civilización del capital lo intersubjetivo existe en la imaginación compartida de miles de millones de personas. Si uno o unos pocos individuos cambian sus creencias, no tiene importancia. De esto se puede inferir que disidencias como el cooperativismo, o la organización de canales de comercio justo, si bien son encomiables, son insuficientes mientras se mantengan en la escala marginal en la que operan.

4. Para conjurar el colapso

El planeta se encuentra en un punto en el que más crecimiento no necesariamente trae consigo más ingresos y por ende más bienestar. En cualquier caso, seguirá estimulando el cambio climático y con éste la crisis de la civilización del capital. En las circunstancias actuales creer que el principal objetivo social es el crecimiento económico es como creer que la Tierra es plana. Sin embargo, este pilar del orden imaginario de la civilización del capital habita en la imaginación colectiva de miles de millones de personas, lo que impide superar la adicción al incremento del PIB y afianza la fe en un sistema económico que hace tabla rasa de principios fundamentales de la termodinámica. Al mismo tiempo, la exaltación de la importancia del crecimiento económico ayuda a difuminar la inequitativa distribución del poder y bienestar humano.

Hace más de una década el Banco Mundial publicó un documento preliminar sobre el costo que tendría la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo. Incluso con una drástica reducción de las emisiones globales de gases con efecto invernadero, se esperaba que hasta el año 2050 los promedios globales anuales de temperatura excederán los 2°C sobre los niveles preindustriales. Esto provocará, preveía ese documento, lluvias más intensas, sequías más frecuentes, inundaciones, olas de calor y otros eventos

climáticos extremos. Por lo que era indispensable comenzar a adaptarse, o de lo contrario, «se pondrá en peligro el progreso del desarrollo –tal vez incluso se revertiría» (World Bank, 2010: 1).

Si se atiende a la advertencia incorporada en el gráfico 1 de este ensayo, lo más indicado sería auscultar alguna otra forma de organización económica –otro imaginario colectivo, distinto al sustentado por el mito del crecimiento económico– para evitar que ocurra lo que ya parece inevitable. Sin embargo, subsumido en ese imaginario colectivo, el Banco Mundial consideraba necesario (i) iniciar programas de adaptación al cambio climático; y (ii) «ayudar a los hacedores de política de los países en desarrollo a entender y evaluar los riesgos planteados por el cambio climático y diseñar mejores estrategias de adaptación». Esta prescripción casi cínica de la tecnocracia del *mainstream* concluía cuantificando en un rango de USD 75.000 millones a USD 100.000 millones anuales los costos de adaptación a un mundo 2°C más caliente, entre 2010 y 2050 (Ibid.: 1).

Nótese que el Banco Mundial advierte que, si no nos adaptamos a un planeta más caliente, corremos el riesgo de no avanzar hacia el desarrollo, o lo que es lo mismo, dejaremos de crecer. Dicho de otra manera, debemos adaptarnos para seguir creciendo (!). Pero, si no se reducen las emisiones, como de hecho ha ocurrido, la temperatura anual promedio podría subir entre 2,5°C y 7°C. «Se anticipa que incrementos mayores a 2°C –dígase del orden de 4°C– aumentarían la probabilidad de impactos irreversibles y potencialmente catastróficos como la extinción de la mitad de las especies vivas en todo el mundo, inundaciones del 30% de las costas húmedas e incrementos sustanciales de la desnutrición y enfermedades diarreicas y cardio-respiratorias» (Ibid.: 1).

El mito del crecimiento económico opera incansable junto a otros mitos de la civilización del capital para que imaginemos ser parte de una comunidad homogénea, como sugieren los promedios de Rosen, con un futuro de bienestar generalizado –cada vez menos probable. Mientras tanto, Elon Musk

y los suyos ya planifican escapar al espacio exterior. Para anular estos mitos sería necesario alterar la conciencia de millones; sería ineludible cambiar el orden imaginario vigente, organizado alrededor de la dominación y la acumulación por desposesión, por otro cimentado en la solidaridad humana y en la reciprocidad con el mundo.

Harari sostiene que el cambio de cualquier orden imaginario debe contar en primer lugar con un orden imaginario alternativo. Esto sería posible sólo con la ayuda de una organización compleja (una entidad supranacional, una nueva ideología o incluso un culto religioso), comprometida con mitos diferentes. Para comenzar, es necesario entender lo que está en juego: la crisis civilizatoria es mucho más seria de lo que generalmente se piensa. Lo que está ocurriendo es la descomposición de múltiples sistemas interconectados de los que depende la existencia de los seres humanos, advierte el antropólogo económico Jason Hickel (2020: 14).

Como la cooperación humana a gran escala se basa en mitos, la forma en que la gente coopera puede cambiar si cambian los mitos, comenzando por los mitos de la mano invisible y de la soberanía del consumidor. Bajo condiciones adecuadas esto podría hacerse con relativa rapidez, como en 1789, cuando los franceses dejaron de creer en el mito del derecho divino de los reyes y comenzaron a pensar en la soberanía del pueblo. La conciencia de que ignoramos muchas cosas y que incluso el conocimiento disponible es tentativo, facilitaría el cambio –y evidenciaría que el crecimiento económico es un mito que encubre, con el supuesto objetivo de terminar con la pobreza y extender el bienestar a toda la humanidad, poderosos intereses crematísticos.

Lo más cercano, no al cambio, tan sólo a una ligera modificación del orden imaginario reinante en la civilización del capital, es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por los países miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Pero es una modificación inmersa en el imaginario colectivo de la civilización del capital. Desde ese año, la ONU ha promovido los ODS

«con fanfarria», en opinión de Joan Martínez-Alier, «una colección de objetivos deseables para terminar con la pobreza y salvaguardar el ambiente en particular en lo que respecta al cambio climático. Se puede estar de acuerdo con muchos de los ODS. Sin embargo, el ODS 8 contradice a otros valiosos objetivos. Convoca al ‘crecimiento económico’. ¿No se dan cuenta que el ODS 8 invoca el crecimiento económico en un planeta finito?» (Martínez-Alier, 2023:21)

A pesar de la fanfarria de Naciones Unidas, ningún país suscriptor de la Agenda 2030 ha cumplido los compromisos acordados en París. La pandemia de 2020, la guerra y la preponderancia de intereses sectarios están consiguiendo que el cambio climático continúe a una velocidad mucho mayor que la anticipada por la comunidad científica internacional. Las temperaturas siguen aumentando, los océanos siguen acidificándose, la degradación del suelo continúa, la tala indiscriminada no se detiene y la sexta extinción masiva avanza incontrolable. Los patrones de producción y consumo amparados en el mito del crecimiento prevalecen sobre cualquier otra prioridad declarada en la Agenda 2030 y evaluada en los ODS.

Bibliografía

- Barthes, Roland (1999), *Mitologías*, México: Siglo XXI editores.
- Daly, Herman (2019), “Growthism: it’s ecological, economic and ethical limits”, *Real-World Economics Review*, n.87.
- Descartes, René (2010), *Discurso del método*, Madrid: Colección Austral Espasa-Calpe.
- Edgeworth, Francis (1967), *Mathematical psychics: an essay on the application of mathematics to the moral sciences*, New York: A.M. Kelley.
- Gálvez, Andrea (2021), *El Parque Nacional Yasuní, el más biodiverso del mundo, entre el petróleo y la conservación*, <https://bit.ly/49TUPZN>.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1975), “Energy and economic myths”, *Southern Economic Journal*, v.41, n.3.
- Gregorio, José de (2007), *Macroeconomía. Teoría y políticas*, México: Pearson Educación.

- Harari, Yuval (2011), *Sapiens: A Brief History of Humankind*, Penguin Random House UK.
- Hickel, Jason (2020), *Less is more. How degrowth will save the world*, Londres: Penguin Random House.
- Jeannot, Fernando (2003), “¿Racionalismo o institucionalismo?”, *Análisis económico*, v. XVIII, n.38.
- Lucas Jr., Robert (1976), “Econometric policy evaluation: A critique”, *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy* v.1.
- Luscombe, Richard (2023), “Hurricane Idalia could become 2023’s costliest climate disaster for the US”, *The Guardian* <https://bit.ly/3P1guXb>.
- Marshall, Alfred (1963), *Principios de economía*, Madrid: Editorial Aguilar.
- Martínez-Alier, Joan (2023), *Land, Water, Air and Freedom. The Making of World Movements for Environmental Justice*, Cheltenham: Edward Elgar Publishing Limited.
- McCloskey, Diedre (1998), *The Rhetoric of Economics*, Madison: The University of Wisconsin Press.
- Menger, Carl (2020), *Principios de economía política*, Madrid: Unión Editorial.
- Muth, John (1961), “Rational Expectations and the Theory of Price Movements”, *Econometrica*, v.29, n.3.
- Nash, John (1951), Non-Cooperative Games, *The Annals of Mathematics* v.54, n.2.
- Nisbet, Robert (1991), *Historia de la idea de progreso*, Barcelona: Gedisa.
- Pigou, Arthur (1932), *The Economics of Welfare*, Londres: Macmillan & Co., Limited.
- Richardson, Katherine et al. (2023), “Earth beyond six of nine planetary boundaries”, *Science Advances* 9: sept.
- Roser, Max (2024), “The short history of global living conditions and why it matters that we know it”, *OurWorldInData.org*, <https://bit.ly/48Pg26r>.
- Smith, Adam (2018), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Walras, León (1987), *Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social)*, Madrid: Alianza Editorial.
- World Bank (2010), *The Cost to Developing Countries of Adapting to Climate Change*, consultation draft, <https://bit.ly/3SZmDoE>.

CAPITULO III

El concepto de interdependencia en la definición del bienestar

Gilda Farrell R.

1. El concepto de interdependencia

La interdependencia (palabra compuesta de inter y dependencia), define una relación de íntima conexión y dependencia mutua o recíproca entre varias cosas, variables, hechos, fenómenos, sujetos o naciones. La dependencia, por su parte, implica subordinación, falta de autonomía, subyugación, esclavitud, imposibilidad de actuar libremente, todos componentes de la sujeción. Etimológicamente, el concepto de interdependencia también tiene una dimensión de sumisión. A primera vista, parece definir relaciones donde la autonomía o la libertad parecen distantes, al tiempo que enfatiza uno de los aspectos más significativos en la evolución de todos los fenómenos sociales, ambientales y económicos. Interdependencia es, entonces, un concepto ambiguo, particularmente en lo que respecta al peso de cada parte en la definición de las reglas del juego, los objetivos que se deben alcanzar, la protección que se debe otorgar a los más débiles, a los que no tienen voz o el reconocimiento de los perdedores.

2. El objeto de esta contribución

El objeto de esta contribución es analizar cómo el modo de conocer y la dinámica de apropiación de los bienes influye en la comprensión de la interdependencia entre sujetos sociales⁴⁸. Y esto con el propósito de resaltar el carácter de los modelos de interdependencia creados en torno al concepto de *bienes comunes* que, a diferencia de los bienes públicos y privados, sugieren una sujeción recíproca. Intuitivamente, se piensa que el concepto de bienes

⁴⁸ Es posible también referirse a la interdependencia entre países, se trata de un tema tratado esencialmente desde la perspectiva del comercio internacional y no de la construcción del bienestar humano.

comunes tiene un potencial de renovación ética en la forma de concebir la interdependencia, el progreso y el bienestar.

Es posible asumir en este marco que el concepto de bienes comunes:

-tiene una doble dimensión: inmanente (la interconexión entre diversos bienes y realidades) y trascendente (entendida como una promesa de vida futura no sólo para el sujeto presente, sino también como incidencia en la protección y el derecho a la vida de las generaciones futuras). Esta doble dimensión conduce necesariamente a considerar también la interdependencia en la perspectiva de las relaciones inter-especies (y no sólo sociales o interhumanas) y en un horizonte temporal amplio e intergeneracional;

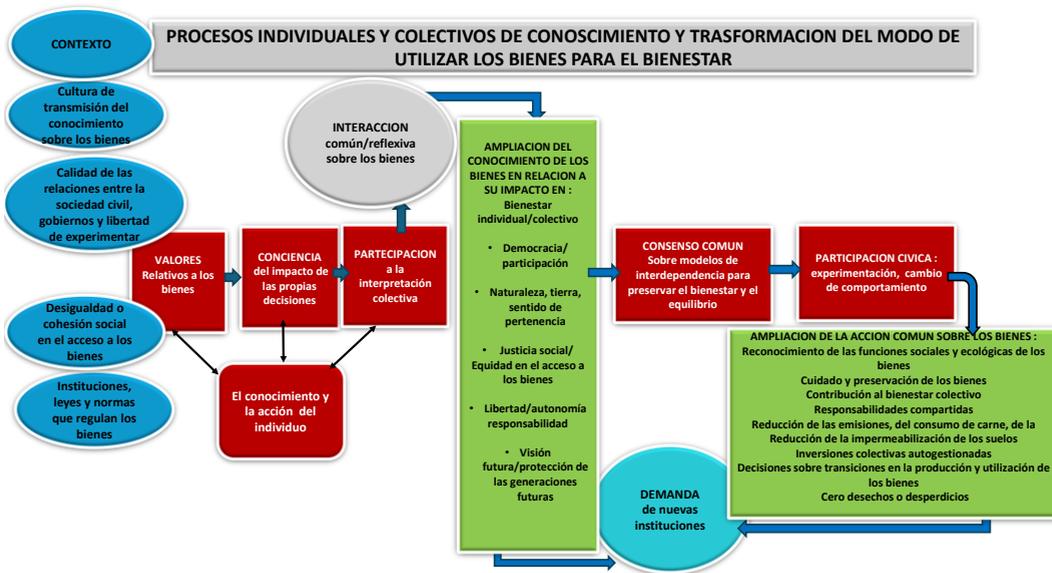
-lleva, por tanto, a comprender la interdependencia no sólo como una conexión íntima entre los fenómenos humanos, sino como una conexión entre la naturaleza, la humanidad y el futuro (ecología), la única que puede abrir caminos hacia el verdadero bienestar, el “buen vivir”, porque implica el abandono de toda forma de indiferencia o explotación hacia los otros presentes, la materia y los otros futuros;

-conduce a colocar la interdependencia en un paradigma que, parafraseando a Hans Jonas, podría desglosarse de la siguiente manera: interactúa con los demás de tal manera a incluir, en los modos de apropiación de los bienes, la integridad futura de la tierra, para proteger la vida presente y la de las generaciones futuras, porque ésta es un elemento constitutivo del significado de vivir con dignidad.

Se asume con Paolo Fabbri (2021:126), que el conocimiento de los bienes, para ser transformador (es decir crear sujetos políticos que renuevan la acción en el campo de los derechos, valores, reglas e instituciones), requiere proximidad en el espacio y persistencia en el tiempo. Así, es legítimo preguntarse cómo se aprende a conocer los bienes que aseguran el bienestar y el progreso humano en el respeto de la integridad de la tierra. En este sentido:

1. el conocimiento individual de los bienes es a la vez fruto de la propia experiencia y del contexto político y cultural;
2. la ampliación del conocimiento de la función y las responsabilidades sobre los bienes resulta de la interacción de proximidad y del descubrimiento de formas alternativas de comprender la relación entre bienes y bienestar (incluso a través de la pertenencia a las redes);
3. la participación cívica permite el surgimiento de dinámicas políticas para crear marcos referenciales, acciones y proyectos comunes a favor del cuidado y la preservación de los bienes, del equilibrio humano, de la tierra y el beneficio mutuo.

Gráfico 1: Procesos individuales y colectivos de conocimiento y transformación del modo de utilizar los bienes para generar bienestar



Nota: en el gráfico, el color azul corresponde a los elementos de contexto que condicionan el conocimiento de los individuos y la acción posible; el color rojo corresponde sea a la evolución de las personas que de los colectivos; el color gris a los procesos de renovación conceptual; el color verde sea a la ampliación común del conocimiento que de la acción cívica y el color turquesa a la demanda de nuevas instituciones que resulta de la modificación de las percepciones comunes. Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 1, la evolución hacia paradigmas de interdependencia como el propuesto por Jonas, teniendo el objetivo de cuidado y preservación de los bienes, asume como hipótesis que el conocimiento tiene una capacidad generativa, lo que a su vez contribuye a la renovación del compromiso cívico y a la modificación del comportamiento individual y colectivo.

Evidentemente, esta posible cadena de efectos se inscribe en un largo horizonte temporal, cuyos resultados dependen de varios factores contextuales (la cultura de transmisión del conocimiento, la calidad de las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos, el nivel de cohesión social que debilita o facilita la autonomía de los individuos, y las instituciones, leyes y normas sociales que regulan el grado de libertad de expresión, acción y experimentación). La secuencia no es mecánica y merece una reflexión más profunda. Por esta razón, y retomando el objetivo expuesto anteriormente, esta contribución se organiza en torno a cinco ejes:

1. ¿Qué evocan los *bienes comunes*?
2. ¿Cómo se conocen los bienes?
3. ¿Cómo la definición/conocimiento de los bienes nutre los valores que subyacen a la interdependencia?
4. ¿Cómo cambiar el rumbo de la interdependencia?
5. Cómo redefinir los bienes -incluso por ley- para reconfigurar la interdependencia?

3. ¿Qué evocan los *bienes comunes*?

“*Bienes comunes*” es un concepto muy sugestivo. Evoca la naturaleza, los bienes públicos, el agua, la salud, la alimentación, los derechos de acceso, las tierras administradas colectivamente⁴⁹, etc. Se trata, por tanto, de un

⁴⁹ Este ejemplo concierne sobre todo el fenómeno italiano de gestión colectiva de las tierras o bienes confiscados a la mafia. Desde 1982, con la ley Rognoni-La Torre, la riqueza ilícitamente acumulada por la mafia es atribuida a asociaciones o empresas sociales que se encargan de su gestión colectiva, como un bien común. Ver: <https://lavialibera.it/it-tag-12-beni-confiscati-mafia>.

concepto polisémico que evoca varios modelos de interdependencia, de apoyo recíproco y de pertenencia a una colectividad.

Sin embargo, una condición *sine-qua-non* para la existencia de *bienes comunes* es que las cuestiones referentes al acceso, a la distribución, al uso y a sus impactos sean planteados colectivamente, por un grupo o una comunidad. En general, es la constatación que formas de apropiación o explotación de los bienes conllevan daños, privaciones o desequilibrios potenciales o reales en derechos asumidos como fundamentales, de ahí que se plantea el reconocimiento de la dimensión común de los bienes. Es lo que Ugo Mattei (2011) llama “derechos latentes” que se despiertan cuando cambios que afectan a los bienes, por ejemplo, por modificaciones en el uso o disponibilidad que tocan derechos ancestrales, conducen a las comunidades humanas a tomar consciencia del interés de formas equilibradas de control y uso.

Para explicar este proceso de (re)conocimiento de un bien como *común* y de la evolución de la percepción de interdependencia, se dispone del ejemplo del agua:

-  El agua evoca un lago, un río, las faldas freáticas, la lluvia o simplemente un recurso que se paga (según leyes de mercado).
-  Se vuelve significativa para la cohesión/interdependencia cuando surge la cuestión de la conservación, la contaminación, el acceso, la distribución y el desperdicio.
-  Requiere el concepto de bien común cuando sus funciones esenciales se convierten en objeto de reconocimiento colectivo.
-  Se convierte en catalizador de compromisos políticos cuando intereses privados amenazan sus funciones esenciales o impiden el acceso.
-  Se transforma en generadora de nuevas relaciones, organizaciones, instituciones cuando el estatuto del *bien común* es establecido por la jurisprudencia y/o por prácticas consensuales.

Este ejemplo ayuda a comprender que, cuando los marcos legales/jurídicos⁵⁰ y el mercado transforman un bien en un objeto apropiable y expropiable, constreñido por la lógica de la propiedad y, por lo tanto, obedeciendo a parámetros de rivalidad y exclusión⁵¹ (parámetros que confieren a los bienes una apariencia inmutable y apolítica o de sumisión a relaciones de poder), su aprehensión como *bien común* depende de la evolución subjetiva y de la comunidad, es decir del paso desde la percepción como “recurso” (a pagar, consumir, especular, contaminar o desperdiciar), a su comprensión como fuente de vida, equidad, dignidad.

El (re)conocimiento de los *bienes comunes* depende entonces del discernimiento de su significado político, que va más allá de la definición de normas que rigen su apropiación con fines de consumo o explotación. Recordando el principio de la reflexividad de Bourdieu (1993), es decir, cuestionar constantemente la teoría o la normativa a través de las consecuencias de la práctica, del compromiso y de los objetivos éticos del desarrollo de la vida, es posible preguntarse, por ejemplo, ¿los principios que regulan el agua

⁵⁰ Como lo explica Marie Cornu, para los juristas, razonar sobre el bien común implica interesarse por el objeto apropiado cualquiera que sea su naturaleza (tangible o intangible). Un bien, en el sentido jurídico, se define como cualquier cosa apropiada o susceptible de apropiación (Cornu et. al., 2017: 101-107).

⁵¹ Como lo explica S. Zamagni (2015): “Lo común es el bien que no se puede excluir pero que es rival en el consumo, y es tal porque la ventaja que cada uno obtiene de su uso no puede separarse de la que otros también obtienen. Dicho en otro modo, el beneficio que el usuario individual obtiene del bien común se produce con el de los demás, no en contra (como ocurre con el bien privado) y ni siquiera de forma independiente (como ocurre con el bien público). En consecuencia, tanto el comportamiento del oportunista (el aprovechador) como el del altruista puro (el que se anula en beneficio del otro) frustran el bien común. Por otro lado, ¿qué promueve el bien común?: El comportamiento recíproco que da sin perder y recibe sin retirar. (...) Las investigaciones más recientes y acreditadas en el campo socioeconómico han demostrado de manera convincente que, en el caso de los bienes privados, basta aplicar inteligentemente el principio del intercambio de equivalentes, y para resolver el problema de los bienes públicos, basta considerar el recurso a una variante de coacción mutua - una especie de Leviatán "burocrático" -, cuando se trata de bienes comunes, el recurso al principio de reciprocidad es inevitable" (Traducción propia del texto italiano).

producen justicia o injusticia, protección o amenaza? ¿Quién participa en su gobernanza? ¿Es posible gestionarla de otra manera o definir sus funciones en modo diferente? ¿La apropiación y el uso definidos por las leyes del mercado esconden riesgos invisibles? (Beck, 1986).

A menudo estas preguntas surgen cuando las comunidades pierden el control de un bien y la amenaza se torna colectiva... y esto no obedece al uso excesivo por parte de los pobres (argumento que llevó a poner recintos en las tierras durante la revolución industrial en Inglaterra), sino a la perversidad de los modelos intensivos de producción y explotación, donde prevalece el resultado mercantil⁵², o de los modelos de consumo moldeados por el despilfarro y el desperdicio.

El (re) conocimiento de los *bienes comunes* requiere por consiguiente pasar de lo individual perceptible al colectivo inteligible. Este paso conduce, por un lado, a introducir la noción de equidad en el acceso y consumo de los bienes y, por el otro, a considerar la cuestión de la posible temporalidad en la satisfacción de las propias necesidades, como se presenta en la siguiente secuencia:



Si tengo acceso al consumo de un bien, comprándolo en el mercado o gracias a un derecho social adquirido (por ejemplo, un medicamento), no necesito plantearme la cuestión de la exclusión de otros.



Si en la comunidad donde vivo la disponibilidad del bien en cuestión es limitada y conocida por todos, surgen cuestiones de equidad/exclusión, por ejemplo: ¿quién tiene mayor necesidad, porque más frágil y no puede retardar la satisfacción?

⁵² En determinadas regiones de Europa donde la agricultura intensiva ha sido percibida por las autoridades como la panacea para el crecimiento económico, como es el caso reciente del Alentejo (Portugal), pocos años han sido suficientes para contaminar las aguas subterráneas, poniendo en peligro el abastecimiento de agua de la población.



Conociendo la disponibilidad del bien, la exclusión individual puede transformarse en fuente de acuerdo común: tienen derecho al acceso inmediato los más frágiles y los demás -teniendo la garantía de sus pares de acceder después- pueden esperar. En este contexto, evitar el desperdicio y la contaminación adquiriría una dimensión de derecho recíproco.

El reconocimiento de los *bienes comunes*, o el reconocimiento común de los bienes disponibles, plantea por tanto la cuestión de gobernar los bienes esenciales sin exclusión, apelando, entre otras cosas, a la equidad también en la temporalización del acceso.

Los *bienes comunes* llevan de esa manera a detectar potencialidades éticas, políticas, sociales y a recuperar la libertad de crear opciones en la interdependencia que las lógicas de oposición binarias o especulativas no permiten vislumbrar, como se analizará en el punto siguiente.

4. ¿Cómo se conocen los bienes?

a) Definir los bienes por oposiciones binarias

Al aceptar las nociones de exclusión y rivalidad en la definición de bienes⁵³, ignorando la complejidad de las cuestiones relativas a la propiedad y a la

⁵³ Estos principios fueron definidos por Paul Samuelson en 1954, en su artículo “The pure theory of public expenditure” (La teoría pura del gasto público). En su artículo, Samuelson identifica dos características principales de los bienes públicos. Si en el análisis, un bien público se revela no rival: esto significa que el consumo de este bien por un usuario no conduce a ninguna reducción en el consumo de otros usuarios (el bien no es apropiable: no puede pertenecer a una persona por derecho propio) y no excluyente: es imposible excluir a nadie del consumo de este bien es, por tanto, imposible cobrar por el uso de este bien (también se dice la oferta es indivisible). Como ejemplo de bien público se cita el alumbrado público. En primer lugar, el alumbrado público no es de nadie. Cuando una calle está iluminada, no puedes comprar porciones de luz sólo para la acera de tu casa. El alumbrado público no tiene rival. No podemos apropiarnos de él tan fácilmente como cuando compramos un coche o un libro. Entonces el alumbrado público no es excluyente. Si pagas por iluminar tu calle, no puedes impedir que tu vecino se beneficie, aunque no pague sus impuestos. Ver: <http://science-economique.blogspot.com/2010/09/la-theorie-des-biens-publics.html>.

apropiación de los bienes, en particular a su reproducción y funciones, se crea una relación de fuerza en la distribución de los bienes disponibles. Rival significa adversario, competidor, oponente, antagonista, contradictor, enemigo. Excluir significa expulsar, apartar, eliminar, desalojar, desposeer, despojar, despedir, suplantar. Con la oposición rival-no rival y exclusivo-no exclusivo, nos atribuimos una “sabiduría particular”, que consiste en resaltar la contraposición entre la racionalidad económico-cuantitativa y la irracionalidad de lo recíproco, cualitativo, político y democrático. Así, la idea de la tragedia de los *bienes comunes* se formó oponiendo -de manera simplificada- la imposibilidad o irracionalidad de un consenso inteligente de la ‘racionalidad’ de la propiedad privada. Pero esta racionalidad es engañosa, ya que la destrucción de la propiedad privada responde a otra oposición binaria, entre preservar y explotar. En este caso, como en tantas otras oposiciones binarias, el significado de "explotar" subyuga al de "conservar", ya que explotar está íntimamente vinculado a la idea de eficiencia, de progreso, propia del desarrollo de un único tipo de interdependencia.

La oposición binaria⁵⁴ con relación al consumo de bienes (rivales-no rivales; excluyentes-no excluyentes) resalta, además, un contraste en términos de valores, que no es inocente. Los bienes rivales y excluyentes pertenecen a la categoría de la propiedad privada, regida por el principio de equivalencia en el mercado y protegida como un derecho; los bienes no rivales y no excluyentes pertenecen a una ínfima parte de la categoría de bienes públicos (como el alumbrado público o un faro en un puerto) gestionados - como señala S. Zamagni (2015) - mediante coacción mutua, una especie de Leviatán burocrático; los bienes no excluibles y rivales pertenecen a la categoría de *bienes comunes*, lo que implica que el beneficio individual no es independiente ni separable del de los demás.

La definición de los bienes, exclusivamente en relación con el consumo (y la explotación), conlleva un enorme peso político y ético, que puede ser objeto de manipulación para disuadir cualquier enfoque transformador de sus

⁵⁴ Por un análisis muy interesante de las oposiciones binarias ver: Lloyd: 2017, sobre todo el capítulo 4, “Seeming and Being”.

funciones. En lugar de rivales y exclusivos, los bienes podrían “ponderarse” en función de parámetros de solidaridad, sobriedad, regeneración, reproducción, etc. Además, independientemente de su forma de propiedad, los bienes deben responder a funciones sociales y ecológicas, propugnadas por ciertas Constituciones⁵⁵, antes que a oposiciones que se inscriben en la única lógica de la competencia.

El *quid* del problema consiste en comprender cómo este tipo de oposición contribuye a reforzar las desigualdades sociales: los pobres, que no pueden pagar el equivalente de los bienes privados en el mercado, son excluidos únicamente por la definición que justifica la esencia misma de estos bienes. Además, no interesa si una determinada cultura (o aparente libertad) de consumo es contraria a la preservación de la naturaleza. De hecho, la oposición cultura-naturaleza por la que atraviesan las civilizaciones modernas, impide imaginar los vínculos entre ambas, sobre todo con relación a las funciones de los bienes.

⁵⁵ Por ejemplo, el art. 42 de la Constitución italiana, representó - después de la Segunda Guerra - una innovación en la disciplina de la propiedad. Al asegurar la función social (artículo 42.2) de la propiedad, el legislador invierte la perspectiva política anteriormente favorecida e introduce una innovación en la forma de coordinar los intereses de los particulares con el interés general. Esta función responde a la misión de la República de eliminar las diferencias económicas y sociales entre los ciudadanos (artículo 3, párrafo 2 de la Constitución). La reciente reforma del art. 9 de la Constitución (2021), reconoce la protección del medio ambiente y los ecosistemas y abre al reconocimiento de la "función ecológica" de la propiedad y por tanto de la legitimidad de someter lo que Stefano Rodotà llamó "el terrible derecho" a la continuidad de la vida en la tierra, es decir, al derecho de las generaciones futuras. En 1991, la Constitución colombiana, que ya en 1936 había insertado la noción de función social (después de México que la introdujo en 1917, con la Constitución de la Revolución), reconoció esta función y la Corte Constitucional estableció, mediante sentencia de 1998, la idea de que los propietarios no sólo deben respetar a los miembros de la sociedad, sino que sus facultades están limitadas por los derechos de quienes aún no han nacido, es decir, las generaciones futuras (...). El concepto de propiedad como derecho absoluto del individuo queda subordinado a la necesidad colectiva no sólo hoy sino también en el futuro. Sin embargo, la función social puede entenderse como la valorización productiva de la propiedad como “recurso”, que justifica su explotación por el simple hecho de poseerla.

b) Definir los bienes en función de la doxa

Los bienes, en general, se consideran tales cuando tienen la capacidad de producir bienestar, satisfaciendo las necesidades humanas. Sin embargo, detrás de la apariencia de satisfacción inmediata, puede esconderse el peligro de daños a largo plazo, a primera vista imperceptibles, incluso para las generaciones actuales. Por ejemplo, cuando como una manzana roja, bonita, perfecta, barata puedo envenenarme con los residuos de pesticidas sintéticos. La historia de Blancanieves se repite a cada momento. Por tanto, los “bienes” pueden contener riesgos invisibles. Tanto en el caso de los alimentos como del agua o de los medicamentos, se está volviendo común la propagación de impactos negativos, especialmente en lo que respecta a la salud humana y al medio ambiente. Esto porque la formalización del contenido de los bienes, como señala U. Beck (1986), depende de conclusiones científicas, de opinión, del marketing (la doxa), etc., que exaltan la satisfacción inmediata, minimizando los efectos colaterales y a largo plazo.

El problema es, por tanto, el modelo con el que se construye la percepción o el conocimiento de los bienes. Si se limita a su utilidad en términos de consumo y satisfacción inmediata, desvinculada de cualquier otra consideración, el principio de reflexividad queda alienado y, con él, las cuestiones relativas a los impactos no sólo en la preservación y disponibilidad de los bienes, sino en el bienestar integral de las personas y de la naturaleza.

Es de antigua sabiduría interesarse, cuando se mira a un bien, no sólo por su forma (o a su precio), sino también a cómo se produjo y cuál es su propósito. Por ejemplo, las funciones de una manzana (mantener la biodiversidad, satisfacer el apetito, proteger la salud) dependen de cómo esa se generó. La doxa (marketing) oscurece la tensión entre el beneficio presente de los bienes y su impacto futuro, incluso en el corto plazo. El único equilibrio reconocido es el de la oferta y la demanda, trivializando la reflexión sobre otros equilibrios, por ejemplo, la satisfacción de las generaciones futuras. Cuando se tienen en cuenta a estas últimas, a menudo la reflexión se limita a cálculos comparativos entre la satisfacción presente y futura. Así, la oposición binaria

rival-no rival y excluyente-no excluyente se extiende al campo intergeneracional. Por ejemplo, el valor de la reducción del consumo presente, en comparación con los beneficios en X años, se calcula utilizando tasas de actualización⁵⁶, como la del costo de la tonelada de CO₂, sometidas a manipulación por parte de grandes intereses actuales.

Cuando los bienes se definen en función del PIB o de su tasa de crecimiento, cualquier consideración que implique un cambio de paradigma (como el propuesto por Jonas), se convierte en un sacrificio, en un objeto de cálculo, más que en empatía, solidaridad o simplemente en sentido común. Pensar el futuro en términos de crecimiento impide considerar las relaciones intergeneracionales como un vínculo ético y político que debería influir tanto en la percepción de los bienes como en la formulación de las necesidades.

En cambio, se plantea la hipótesis de que estas generaciones serán mucho más ricas que las actuales gracias al crecimiento. Esto, elevado al rango de ley (o magia) inquebrantable, vuelve casi absurda la propuesta de una interdependencia que significaría una reducción de la apropiación actual de bienes o, el abandono de pseudo-necesidades (Beck, 1986: 53). Así entendida, la doxa no sólo genera ceguera e indiferencia ética y política, sino que deposita confianza en la evolución de la tecnología y la ciencia⁵⁷, privando a los sujetos de su esencia política, es decir, de ser actores de la construcción de un nuevo paradigma de interdependencia.

c) De la doxa a la endoxa: otra definición de bienes

También es de antigua sabiduría dudar que la doxa (normas y opiniones aparentemente inmutables, construidas al margen de las relaciones interactivas) pueda llevar a alcanzar la verdad. Mientras que la endoxa, una aproximación

⁵⁶ Para una ilustración accesible y crítica de esta problemática, escuchar las lecciones de Christian Gollier en el Collège de France: <https://www.college-de-france.fr/site/christian-gollier/course-2021-2022.htm>

⁵⁷ Esto no significa negar la capacidad transformativa de la ciencia. Esto subraya más bien la pérdida de control por la colectividad de las consecuencias de la aplicación de los conocimientos científicos.

al conocimiento que incorpora el resultado del diálogo y la confrontación en la “*polis*”, se consideraba como más probable para conducir al equilibrio, a la verdad (<http://dictionnaire.sensagent.leparisien.fr/endoxa/en-en/>).

Es por la endoxa, forma interactiva y reflexiva que consiste en incorporar la experiencia y sus impactos al conocimiento colectivo, que se definen los *bienes comunes*. Éstos no resultan de inventarios, sino de procesos que fortalecen la íntima interrelación entre “bienes” y “sujetos”.

Mientras que los bienes públicos y privados pueden contarse y clasificarse según principios de rivalidad y exclusión, los *bienes comunes* son puntos de referencia que generan una ética integradora, incompatible con la única lógica de apropiación para el consumo, el beneficio privado o la explotación de ventajas o del *estatus quo*. Sobre todo, porque la apropiación (de bienes privados) implica “división”, ya que se refiere a un único elemento de un todo (que es, de hecho, la única forma de privatizar). Por ejemplo, la privatización de la tierra, de una fuente de agua o de una mina para explotarla, ignora el impacto sobre las faldas freáticas o los vínculos con el hábitat circundante.

Al no existir reglas para prevenir la violencia sobre la propiedad privada (sobreexplotación o agotamiento de la tierra, el agua o la mina, es decir, la lógica del extractivismo), se acepta implícitamente que es posible no sólo destruir o contaminar el bien “separado”, sino también destruir o contaminar el subsuelo, el aire o las zonas circundantes. La simplificación que implica la apropiación de un elemento, protegido por derechos de propiedad, oscurece la complejidad de las interrelaciones entre los componentes de un ecosistema, entre una parte y el todo, esenciales a cualquier enfoque sistémico.

Así, definir los *bienes comunes* utilizando categorías de oposición u opinión no tiene sentido pues su función esencial es la transformación de formas de pensamiento, comportamiento y valores.

5. Cómo la definición/conocimiento de los bienes nutre los valores que subyacen a la interdependencia

A lo largo de este artículo, se sostiene que la forma en que se definen los bienes nutre los valores que rigen la evolución de la interdependencia, como se muestra en el siguiente cuadro, inspirado en Capra y Luisi (2014: 13).

DEFINICION DE LOS BIENES		VALORES	
CONVENCIONALES: por oposición binaria y doxa	SISTEMICAS PARTICIPATIVAS: endoxa	CONVENCIONALES	SISTEMICOS COOPERATIVOS
Para la propia afirmación y protección	Para la afirmación de la protección colectiva	Compromiso para la defensa del interés individual	Compromiso para la defensa del interés común e intergeneracional
Cuantitativas, reduccionistas, para el consumo y la explotación	Cualitativas, intuitivas, para el bienestar y la preservación	Satisfacción inmediata, competencia, de regulación	Equidad, satisfacción ponderada, conservación, cuidado y cooperación
Para la rivalidad o la exclusión	Para la integración y la complementariedad	Dominación, desigualdad de influencia	Control de sí mismo, regulación
Extractiva, indiferente a los modelos de producción	Generativa, atenta a los modelos de producción	Indiferente al impacto de las decisiones	Empatía, solidaridad, consciente del impacto de las decisiones
Por fragmentación, anónimos, desprovistos de lazos/vínculos	Holísticas, con identidad de origen	Indiferencia hacia el ecosistema	Respeto del ecosistema
Con impacto en el corto plazo	Con impacto en el largo plazo	Perspectivas sobre el cálculo de los sacrificios	Perspectivas sobre compromisos recíprocos

La definición sistémica y los valores asociados suponen la existencia de procesos colectivos de análisis y decisión, orientados por la deliberación local (endoxa), durante los cuales ciertos actores, miembros de la comunidad, podrían resultar perdedores y obligados a aceptar elecciones contrarias a sus intereses o logros individuales legítimos. Este último aspecto es de suma importancia. Cuando se prefiere un interés o una necesidad que surge de procesos colectivos, porque resulta superior al interés individual o al *statu quo* o, al menos, permite ganancias en equidad o justicia, la decisión requiere pleno conocimiento de la posición de cada miembro de la comunidad (legibilidad de la interdependencia).

Contrariamente al presupuesto del velo de la ignorancia, que supone que sólo se puede tomar una decisión justa cuando se ignora la propia posición en la sociedad, los propios talentos y la propia concepción de los bienes; la decisión sobre los *bienes comunes* requiere examinar la posición de cada persona en función de la posición de los demás, teniendo en cuenta tanto los intereses comunes como los individuales. El velo de la ignorancia plantea un problema epistemológico, porque para que la ignorancia pueda producir un principio de justicia, debe traducirse en formas de conocimiento (Dumitru, 2004).

Por otra parte, la deliberación o cualquier forma de participación que persiga el surgimiento y la consolidación de un bien común apunta desde el principio a construir conocimiento consensual, aceptando que puede haber perdedores, incluso entre aquellos que hasta ahora habían prestado servicio a la comunidad. Lo imperfecto se convierte en un activo para renovar la interdependencia, en lugar de la ignorancia en la evolución de las posiciones específicas.

Un ejemplo a este propósito⁵⁸. Durante una intervención en un territorio del sur de Italia, una comunidad se da cuenta de que la única escuela superior

⁵⁸ Ejemplos presentados por Alessia Zabatino, durante una conferencia de la asociación italiana Generazioni Future, <https://generazionifuture.org/giustizia-sociale-e-beni-comuni->

disponible ofrece una especialidad que ya no es atractiva para los jóvenes, que abandonan el territorio. Después de consultas, se toma la decisión de cambiar la vocación de la escuela para retener e interesar a los jóvenes. Los exdocentes, especializados en el campo que ya no suscita entusiasmo, sostienen que, a su vez, ellos tendrán que abandonar el territorio, con graves consecuencias para sus familias. Es la obiedad y no la ignorancia la que se convirtió en el motor para buscar una solución justa, compensatoria.

El enfoque basado en la rivalidad y la exclusión se centra en el consumidor individual y en una concepción convencional de los recursos, que abandona cualquier principio de equidad y/o justicia. Por otro lado, los bienes comunes levantan la cuestión del riesgo de excluir a comunidades enteras de la gestión de lo que consideran como tales. En efecto, las decisiones que mejor expresan la aspiración de una comunidad se enfrentan a menudo con barreras insuperables, provenientes de intereses privados e incluso del leviatán burocrático. Un ejemplo a este propósito⁵⁹. En otro territorio del sur de Italia, una comunidad identifica las condiciones ideales para instalar un observatorio del firmamento, ofreciendo así a los jóvenes un nuevo centro de interés. Deciden hacerlo en el edificio de la escuela, pero el Ministerio de Educación niega la autorización, argumentando que no está previsto en el uso de la estructura. La comunidad construye el observatorio como estructura independiente, reduciendo así su impacto en la activación del interés de los jóvenes. Este tipo de ejemplos de oposición o negación del interés colectivo abundan, y esto en nombre de una “legalidad” defendida por el Estado, incluso infligiendo violencia a comunidades de ciudadanos.

El acceso denegado a los *bienes comunes* por parte de intereses privados o administraciones pone en peligro la interacción autónoma de las comunidades que han reconocido un bien como común. En una arquitectura ideológica donde la tecnología, la ciencia y el capital especulativo son pensados como el motor del progreso, afirmar la capacidad regulatoria y creativa de la

[sintesi-del-forum-tramandare-del-23-gennaio-2021/?fbclid=IwAR2Dams6-7LnrDVgFOgQZk1EMIJ9ABjmCO5ZeHoKMOU_IX1QHCRbdAkvc](https://www.facebook.com/sintesi-del-forum-tramandare-del-23-gennaio-2021/?fbclid=IwAR2Dams6-7LnrDVgFOgQZk1EMIJ9ABjmCO5ZeHoKMOU_IX1QHCRbdAkvc)

⁵⁹ Ibidem.

interdependencia puede convertirse en objeto de conflicto, imposible de resolver mediante los mecanismos de la legalidad, que limita la concepción de la interdependencia a los enfoques convencionales.

6. ¿Cómo cambiar el rumbo de la interdependencia?

Dado que los *bienes comunes* exigen un compromiso recíproco, las reglas que rigen su creación, protección, funcionamiento y uso requieren la formación de un consenso que garantice su efectividad. Tales reglas tienen que ser funcionales al ejercicio de la interdependencia, donde la consulta es un elemento inherente a la protección del bien comúnmente reconocido. Además, esas normas, al haber estado sujetas a un consentimiento previo, estimulan la afiliación voluntaria, incluso más allá del círculo local. De hecho, para garantizar la existencia de bienes comunes, es condición *sine qua non* que, además de los "beneficiarios directos" (como es el caso en los estudios de caso de E. Ostrom), exista un círculo creciente de activistas y asociado que defienden un concepto o un espacio, que se han convertido en fuente de esperanza. Cuando se trata de *bienes comunes*, las partes interesadas pueden ser múltiples y multiplicarse, con roles distintos, todos esenciales para su evolución en el largo plazo. En un mundo interconectado, un pequeño grupo humano que genera defiende y protege un *bien común*, se convierte en un catalizador de esperanza y perspectiva.

7. Conclusión: redefinir los bienes -incluso mediante la ley- para reconfigurar la interdependencia

Como se ha mostrado a lo largo del texto, al tener un ancla política, los *bienes comunes* son fundamentales para la renovación de la interdependencia. Esta renovación puede tener varias facetas: la aparición de nuevos bienes, nuevas formas de salvaguarda, regeneración, distribución o facilitación del acceso, etc. El anclaje político implica formas organizativas locales.

Dicho esto, la existencia de los bienes comunes es frágil, a menudo depende de las normas e instituciones que reconocen sus funciones, así como de la libertad de organización cívica, de la protección jurídica que se debe invocar

en caso de abuso o daño, de denegación de acceso (como en el caso de las playas del mar, de los lagos y de los ríos en Chile), etc.

La experiencia muestra que la “discontinuidad” entre lo que se podría denominar instituciones que llamaremos “informales”, porque nacen de movimientos ciudadanos, comunidades indígenas, etc. creadas para afirmar el carácter común de un bien, y las “instituciones formales” (normas o principios) que definen la “propiedad”, genera conflictos en los cuales las instituciones creadas para proteger los *bienes comunes* tienen dificultades en prevalecer, llegando incluso a ser prohibidas de funcionamiento. Por lo tanto, las instituciones informales no son en general autosuficientes, en el sentido que su legitimidad no es sometida a vaivenes legales o políticos, excepto en el caso de bienes tradicionalmente gestionados en común (como, por ejemplo, los canales de regadío en algunos países del sur de Europa). Garantizar la protección de los *bienes comunes* a través de la legislación plantea una triple cuestión:

- ¿Cómo definir el alcance de los *bienes comunes*, dada la evolución de la interdependencia entre sujetos y bienes?
- ¿Cómo obligar a los bienes privados a cumplir funciones sociales y ecológicas, con el fin de proteger la integridad de la vida humana y del planeta, dado que los bienes reconocidos como comunes, en un mundo privatizado, son insuficientes para proteger la vida?
- ¿Cómo presionar las administraciones para que promuevan bienes públicos para el bienestar común?

En relación con estas cuestiones, la reciente propuesta para modificar el derecho de propiedad en el Código Civil italiano, integrando el concepto de propiedad común, tiene un valor hermenéutico. Es decir, ofrece al intérprete jurídico los elementos fundamentales para definir un bien como común. En la propuesta se lee: “son *bienes comunes*, cosas materiales o inmateriales, que, por su naturaleza y su función, satisfacen derechos fundamentales y necesidades sociales pertinentes, al servicio inmediato de la comunidad, la

cual, en la persona de sus miembros, las generaciones presentes y futuras, está institucionalmente admitida para beneficiarse directamente de ellos. Dichos bienes son naturalmente no comerciales, de propiedad colectiva estatal o de uso cívico y colectivo, urbano y rural. No podrán ser desviados de su destino público. Si tuvieran la condición de propiedad privada, la administración pública puede vincularlas a la propiedad a uso público, mediante instrumento legales o imponerles las servidumbres públicas necesarias”. (art. 1)⁶⁰.

Vinculando los *bienes comunes* a la satisfacción de las necesidades y derechos fundamentales de las generaciones presentes y futuras, y afirmando que las empresas públicas (mientras conserven su naturaleza y función) inherentes a servicios públicos esenciales o fuentes de energía o en situación de monopolio (artículo 43 de la Constitución italiana) también deben definirse como *bienes comunes*, el legislador italiano considera que los "*bienes comunes*" son bienes colectivos de propiedad pública. Se distinguen en el ámbito de la "propiedad estatal" por su naturaleza y su función. Por lo tanto, no pueden ser objeto de "desmantelamiento", "privatización" o "venta". Además, la gestión de los *bienes comunes* debe estar bajo el control del público y de las comunidades de trabajadores o usuarios. Para garantizar la protección de la propiedad común, se permiten todos los medios legales, incluidas las nacionalizaciones, y los ciudadanos (individuos o asociados) tienen derecho a emprender acciones legales, de acuerdo con el principio de subsidiariedad⁶¹.

Ciertamente, hay muchos *bienes comunes* que parecen no tener importancia en términos de interdependencia política: el aire, los océanos, la atmósfera... y esto hasta el momento en que su degradación pone en peligro la vida humana, la fauna, la flora. De ser "bienes naturales comunes" pasan a ser portadores de riesgos (contaminación, micro plásticos, micropartículas, residuos químicos nocivos). En el sistema capitalista, la responsabilidad por

⁶⁰ <https://www.senato.it/service/PDF/PDFServer/DF/347404.pdf>, traducción propia del texto italiano.

⁶¹ Ibidem.

tales daños es tratada en términos similares a las transacciones de mercado (por ejemplo. el mercado de CO₂). Sin embargo, la denominación de “externalidades” (“transferencias de valor no compensadas mediante pagos”) dada a los impactos plantea un problema serio en términos de interdependencia, pues permite pensar que el principio central del concepto de “quien contamina paga” compensa la pérdida de los equilibrios naturales y humanos.

Superar el paradigma de las externalidades exige un cambio en la visión dominante del “daño”, que a menudo se niega, se oscurece o se considera inevitable en favor de la utilidad inmediata de los bienes. El concepto de *bienes comunes* abre la posibilidad de cambiar tal perspectiva, como propugna la antigua sabiduría: cuando se mira un bien, interesa no sólo su forma o su precio (apariencia), sino cómo se generó y sus propósitos (es decir, como crear beneficio sin daño). Garantizar que la apariencia y la substancia puedan ser objeto de vigilancia y de transparencia, es la única manera de limitar los riesgos invisibles, proteger a los más débiles, compensar a los perdedores y transformar la interdependencia en reflejo de un consenso inseparable de la comprensión sistémica y política de bienes. Este es un principio fundamental si se desea lograr el bienestar humano.

Bibliografía

- Beck, Ulrich (1986). *La société de risque, sur la voie d'une autre modernité*, Editions Flammarion.
- Bourdieu, Pierre (1993). *Anthropologie économique*, Cours au Collège de France, 1992-1993.
- Capra, F. y Luisi, P.L (2014), *The Systems View of Life, A Unifying Vision*, Cambridge University Press.
- Cornu, Marie et al. (2017). *Dictionnaire des biens communs*, Ed. Puf Quadrige.
- Dumitru, Speranta (2004). *Le concept de «voile d'ignorance» dans la philosophie de John Rawls*, en: <https://www.ehess.fr/fr/soutenance/concept-%C2%ABvoile-dignorance%C2%BB-dans-philosophie-john-rawls>
- Fabbri, Paolo (2021). *Rigore e immaginazione, percorsi semiotici sulle scienze* (a cura di Pino Donghi), Mimesis Edizioni Colla Insegne 28.

- Gollier, Christian (2022). *Cours au Collège de France*, <https://www.college-de-france.fr/site/christian-gollier/course-2021-2022.htm>
- Lloyd, G.E.R. (2017). *The ambivalences of rationality. Ancien an Modern Cross-Cultural Explorations*, Cambridge University Press.
- Mattei, Ugo (2011). *Beni comuni, un manifesto*, Editoriale Laterza.
- Samuelson, Paul (1954). *The pure theory of public expenditure*, <http://science-economique.blogspot.com/2010/09/la-theorie-des-biens-publics.html>.
- Zabatino, Alessia (2021). *Justicia social y bienes comunes*, <https://generazionifuture.org/giustizia-sociale-e-beni-comuni-sintesi-del-forum-tra-mandare-del-23-gennaio-2021/?fbclid=IwAR2Dams6->
- Zamagni, S. (2015). *Prudenza*, Il Mulino.

CAPITULO IV

Ciencia, incertidumbre y colapso civilizatorio

Julio Oleas-Montalvo

1. Introducción

En medio del desconcierto provocado por la gran recesión de la década de 1930, John Maynard Keynes escribió un ensayo en el que se preguntaba cuáles serían las posibilidades económicas de los tataranietos de las personas de su generación. Respondió que nadie necesitará preocuparse por el dinero; que el principal problema de la población será descubrir qué hacer con la abrumadora cantidad de tiempo libre. «Por primera vez desde su creación, el hombre deberá encarar su problema real y permanente [es decir] cómo ejercer su libertad sin las preocupantes presiones económicas, cómo ocupar su ocio, ganado por la ciencia y el interés compuesto» (Keynes, 1930: 367).

Este podría ser el más proverbial fracaso predictivo registrado en la historia del pensamiento económico. En todo caso, interesa resaltar la confianza de Keynes en el potencial de la ciencia. Esa confianza ha sido el resultado de siglos de acumulación de conocimientos y resultados extraordinarios.

Todo comenzó a mediados del siglo XV con la invención de la imprenta. El ingenio de Johannes Gutenberg aceleró la difusión y el debate de ideas y conocimientos. En 1492 los reyes de Castilla y Aragón conquistaron Granada y comenzaron la colonización de las Indias. A partir de 1517, las críticas del monje agustino Martín Lutero a la doctrina y prácticas de la Iglesia Católica dieron pie a la reforma de la que surgió el protestantismo alemán y escandinavo, y el presbiterianismo escocés de inspiración calvinista. En 1519, otra expedición, auspiciada por la corona española y capitaneada por Hernando de Magallanes, circunnavegó por primera vez el globo.

Con el beneplácito del Vaticano, la corte de Castilla y Aragón optó por encerrarse en sus inmensos dominios, mientras en el norte el cisma -iniciado

por Lutero- reducía significativamente el control de ideas y conocimientos ejercido por la Iglesia Católica desde el Edicto de Tesalónica (380 d.C.). Durante el siglo de los descubrimientos, Europa se precipitó en un largo periodo de violencia. En 1568 comenzó la Guerra de los Ochenta Años, cuando las provincias del norte de los Países Bajos desobedecieron a Felipe II de España. En 1618 los príncipes de Bohemia se rebelaron contra Fernando II y eligieron al calvinista Federico V de Wittelsbach-Simmern, lo que provocó la Guerra de los Treinta Años.

Mientras católicos y protestantes se inmolaban en los campos de batalla, en el campo de las ideas se libraban otras disputas no menos trascendentes. En 1620 Francis Bacon publicó *Novum Organum*, obra en la que critica el método escolástico, prevaleciente durante la Edad Media, basado en la lógica aristotélica y en el silogismo, y propone un cambio de método científico, basado en la observación y en la experimentación; y en 1623, *De dignitate et augmentis scientiarum*, en la que resalta la importancia del conocimiento y cómo su avance puede contribuir al bienestar de la humanidad. En 1632 Galileo Galilei publicó *Dialogo sopra i due massimi sistemi del mondo Tolemaico e Copernicano*, en el que expone las dos teorías del universo que competían en esa época: el sistema geocéntrico y el sistema heliocéntrico. Por esta obra Galileo fue acusado de herejía y condenado a arresto domiciliario perpetuo.

Cinco años más tarde, en 1637, René Descartes publicó *Discours de la methode*, en el que critica el conocimiento de su época e introduce su propio método de investigación: duda metódica, evidencia, análisis y síntesis; y en 1644 *Principia philosophiæ*, que contiene su sistema filosófico (la metafísica cartesiana, la teología natural cartesiana, la psicología y una versión más acabada de su método). En 1651 apareció el *Leviathan, or the matter, forme and power of a common-wealth ecclesiasticall and civil* de Thomas Hobbes, obra fundamental de la filosofía política occidental, en la que se analiza la naturaleza de la sociedad, el gobierno y la ley. El Leviatán simbolizaba la fuerte autoridad soberana (incluso debía controlar los asuntos religiosos) que Hobbes consideraba indispensable para estabilizar la sociedad.

Esos modernos prometeos redescubrieron el poder del pensamiento racional, instalándolo en ambientes seculares más abiertos, en los nacientes estados-nación. Con los tratados de Westfalia, el Sacro Imperio Romano Germánico, Francia, España, Suecia, Dinamarca y los Países Bajos acordaron pacificarse y reconocer el principio de soberanía nacional, y la igualdad entre ciudades, electores y príncipes. En los tres siglos siguientes el resto del mundo fue colonizado con el impulso de la avaricia y la ciencia conjugadas en el imperialismo. En 1768 la expedición científica comandada por James Cook junto al botánico Joseph Banks inició la colonización de Australia, Nueva Zelanda y Tasmania. En poco más de un siglo las poblaciones aborígenes se redujeron un 90% y los sobrevivientes fueron sometidos a un duro régimen de opresión racial. Desde entonces «la revolución científica y el imperialismo moderno fueron inseparables» (Harari, 2011: 311).

2. El sueño de Descartes

En la Era Moderna la razón y la evidencia empírica desplazaron a la fe y a la tradición como fundamentos del conocimiento. Al combinar el álgebra con la geometría, René Descartes inventó la geometría analítica, base del cálculo infinitesimal y del análisis numérico, utilizados en ingeniería, física, economía y estadística. También elaboró varias leyes de movimiento que sirvieron de fundamento para el desarrollo de la física clásica.

Para Descartes la realidad es una creación de la mente, postulado esencial de la filosofía idealista. Inventó la duda metódica: dudar de todo lo que no se puede demostrar de manera racional. Solamente no dudó de su propia existencia, lo que le permitió expresar el célebre aforismo *cogito ergo sum* (pienso, luego existo). Pero fue mucho más que un pensador de lo abstracto. También anticipó el potencial del modelo social tecnocrático, al profetizar que sería «posible llegar a conocimientos muy útiles para la vida [...] conociendo la fuerza y las acciones del fuego, del agua, del aire, de los astros, de los cielos y de todos los demás cuerpos que nos rodean, tan distintamente como conocemos los oficios varios de nuestros artesanos, podríamos aprovecharlas del mismo modo en todos los usos a que sean propias, y de esta

suerte hacernos como dueños y poseedores de la naturaleza» (Descartes, 2010: 84).

Descartes tenía la convicción de que la ciencia produciría verdades absolutas. Si un argumento científico tiene datos numéricos y técnicas matemáticas, ¿cómo podría estar equivocado? Dos siglos después de publicado el *Discurso del método* (1637), la ciencia y la noción de progreso ya eran pilares fundamentales de la cultura de Occidente.

Las matemáticas fueron determinantes. En el siglo XVII Galileo comparó al universo con un «grandísimo libro que tenemos abierto ante los ojos [...] pero no se puede entender si antes no se aprende a entender la lengua, a conocer los caracteres en los que está escrito. Está escrito en lengua matemática y sus caracteres son triángulos, círculos y otras figuras geométricas, sin las cuales es imposible entender ni una palabra» (Galilei, 1981: 63).

En los albores del siglo XIX, Pierre Simon Marqués de Laplace señaló que si una inteligencia «...pudiese comprender todas las fuerzas por las que la naturaleza es animada y la respectiva situación de los seres que la componen [...] nada sería incierto, y tanto el futuro como el pasado estarían presentes ante sus ojos» (Laplace, 2010: 4). Conocida como el «demonio de Laplace», esta proposición exalta el determinismo, es decir la creencia de que todos los eventos del universo están predeterminados por las leyes de la física. Esta comprensión de la realidad hizo posible predecir y controlar, y confirmó la condición de instrumento del poder que desde entonces tiene la ciencia.

Al abrazar el determinismo laplaciano los científicos creyeron eliminar la incertidumbre. De alguna manera, esto llenaba el vacío dejado por las certezas religiosas medievales. La separación entre el científico y su objeto de estudio se tomó como una condición indispensable para preservar la objetividad. El cambio epistémico se completó asumiendo que la demostración de la verdad era una consecuencia del método deductivo. Es decir, un producto lógico de la razón humana, pero –supuestamente– no viciada por referentes morales.

3. Certidumbres efímeras

El sueño de Descartes es una metáfora de la «agenda oculta de la modernidad», según el filósofo Stephen Toulmin (1992). El método racional y el avance de la ciencia y la tecnología producirían la verdad y posibilitarían el cumplimiento del destino de la humanidad anunciado por el sabio francés en el siglo XVII y ratificado -a su manera- en el siglo XX por J.M. Keynes. Destino ya anticipado en el libro del Génesis, 1: 28: «Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sojuzgadla; ejerced dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra».

Las compactas certidumbres cartesianas comenzaron a resquebrajarse en el siglo XIX y la confianza de los científicos titubeó ante realidades que, nuevamente, parecían inconmensurables. Como Sísifo —el rey corintio condenado por su arrogancia a empujar cuesta arriba una inmensa roca que, al llegar a la cima retrocede siempre al punto inicial, para comenzar nuevamente a empujarla cuesta arriba, hacia la cima- físicos, biólogos y matemáticos parecían encontrarse en el punto de partida, en medio de la efervescencia del progreso victoriano.

El relato sobre la evolución de las especies por selección natural elaborado por Charles Darwin (1861) fue combatido con ferocidad por las religiones europeas. En el ámbito académico tampoco fue bien recibido: era una elocuente descripción retrospectiva, que no respondía a una pregunta crucial: cómo se producían las variaciones genéticas para que ocurra dicha selección. Y mientras esa pregunta permaneciera sin respuesta, no podía considerarse una teoría, en el sentido laplaciano, pues seguiría siendo incapaz de anticipar cómo continuaría, en el futuro, la evolución.

En 1900, el matemático David Hilbert afirmó que no es posible demostrar a partir de los axiomas de la aritmética que una proposición y su negación sean ambas verdaderas. Esto se conoce como el segundo problema de Hilbert (entre otros 22), quien sostuvo que los axiomas de las matemáticas eran evidentes y que era posible la demostración de su consistencia. Sin embargo, en

1931 Kurt Gödel demostró que, en cualquier sistema formal consistente (por ejemplo, matemático o lógico), siempre habrá verdades que no puedan demostrarse dentro del mismo, utilizando sus propios axiomas y reglas de inferencia. Por lo tanto, cualquier sistema consistente será inevitablemente incompleto. Siempre habrá verdades, en ese sistema, que requerirán «algunos métodos de demostración que [lo] trasciendan». Gödel estableció, con estándares incuestionables, que las matemáticas mismas son infinitas y que siempre serán posibles nuevos descubrimientos (Englert, 2023).

En 1915, Albert Einstein presentó una teoría que reformulaba el concepto de gravedad y proponía que la interacción gravitatoria era una deformación de la geometría del espacio-tiempo. Este cuestionamiento al mecanicismo newtoniano es más conocido como la teoría de la relatividad.

En 1924, el físico Louis de Broglie estableció que las partículas subatómicas pueden comportarse como tales o como ondas; esta dualidad expresa la insuficiencia de conceptos como ‘partícula’ y ‘onda’ para describir el comportamiento de los objetos a escala cuántica. En 1927, el físico Werner Heisenberg propuso el principio de incertidumbre: no se puede conocer con precisión y simultáneamente, la posición y el momento lineal de una partícula subatómica. En 1935, A. Einstein, Boris Podolsky y Nathan Rose formularon la paradoja EPR, denominada por Erwin Schrödinger entrelazamiento cuántico: los estados cuánticos de dos o más objetos se deben describir mediante un estado único que involucra a todos los objetos del sistema, aun cuando estén separados espacialmente.

Estas paradojas de la teoría cuántica cuestionaron la realidad y propusieron nuevos retos para comprender la naturaleza del universo. Al punto que en 1934 Niels Bohr publicó varios ensayos aceptando la «gran tensión» soportada en esos años por la física, lo que demostraba la insuficiencia de las concepciones mecanicistas y debilitaba los cimientos sobre los que estaba basada la interpretación usual de la física clásica. «La formulación del argumento de la relatividad implica la combinación esencial de la coordinación espacio-tiempo y la demanda de causalidad característica de las teorías

clásicas [requieren que] debemos prepararnos para renunciar a la visualización sensorial [pues] en este punto nos encontramos en el camino tomado por Einstein para adaptar nuestras percepciones basadas en los sentidos, a un gradualmente más profundo conocimiento de las leyes de la naturaleza. Los obstáculos encontrados en este camino surgen sobre todo porque cada palabra de nuestro lenguaje hace referencia a nuestras percepciones ordinarias. [...] Tengo la esperanza, sin embargo, que la noción de complementariedad es apropiada para caracterizar la situación, lo que tiene una fuerte semejanza con la dificultad general para la formación de las ideas humanas, inherente a la distinción entre sujeto y objeto» (Bohr, 1961: 90-91).

Bohr anticipaba la dificultad de separar al científico del universo en el que habita, disociar al observador de lo observado, condición indispensable de objetividad científica durante el siglo XIX. Conforme la ciencia se adentra en la materia, explica el físico Fritjof Capra, la naturaleza se muestra como una telaraña de relaciones entre las partes del conjunto; no existe una unidad básica, aislada. Y, de un «modo esencial», la telaraña incluye al observador, que es «el nexo final de la cadena de los procesos de observación». Las propiedades de cualquier objeto atómico sólo son comprensibles «en términos de la interacción» entre el objeto observado y el observador. «La separación cartesiana entre yo y el mundo, entre el observador y lo observado, no puede hacerse cuando se trata con la materia atómica» (Capra, 2005).

En las sociedades humanas no existe nada parecido al nivel atómico o subatómico. Lo más aproximado sería la ficción atomista de la economía de Robinson Crusoe venerada por los neoclásicos. Además, «el trabajo analítico [científico] está necesariamente precedido por un acto cognitivo preanalítico [precientífico] que abastece la materia prima para el trabajo analítico», dice J.A. Schumpeter (1954: 40). Ese acto cognitivo preanalítico recibe el nombre de «visión», la forma de decir 'ideología' en lenguaje schumpeteriano. «Mientras más honesta e ingenua sea nuestra visión, más peligroso es el apareamiento de ideas a las que se les atribuye validez universal. La inferencia para las ciencias sociales es obvia, ni siquiera es verdad que quien odia un sistema social se formará una visión objetiva más correcta que quien

lo ama. En verdad, el amor distorsiona, pero el odio distorsiona más todavía» (Ibid.). Otra razón más para destacar la imposibilidad de dissociar al observador de lo observado, por elaborado que sea el dispositivo metodológico de la investigación.

En estas condiciones, ¿cómo desvanecer la incertidumbre?, ¿cómo distinguir con claridad entre hechos y valores?

4. La ciencia, a pesar de la incertidumbre

Al constatar la imposibilidad de vencer a la incertidumbre, las ciencias dedicadas al estudio de la vida y de la materia inanimada optaron por integrarla en su fenomenología. La física asumió una visión multi paradigmática, no excluyente, enfocada a programas de investigación de largo plazo. El paradigma mecanicista de Newton continuó investigando el movimiento de los objetos a escala macroscópica. La física de Einstein (relativista) se enfocó en el movimiento a velocidades cercanas a la velocidad de la luz. Ha demostrado que el espacio y el tiempo están interrelacionados, que no son absolutos, y que la gravedad no es una fuerza, sino una consecuencia de la geometría del universo. La física de Planck, Bohr y Schrödinger (cuántica) se concentró en el estudio del comportamiento de la materia y la energía a escalas atómica y subatómica. Ha demostrado que la materia y la energía pueden comportarse como ondas o como partículas; que la realidad a escala atómica es probabilística y que es imposible predecir con certeza el comportamiento de las partículas individuales. Estos tres paradigmas coexisten, profundizando la comprensión de un universo multidimensional inentendible para la física newtoniana por sí sola.

Las omisiones del darwinismo comenzaron a enmendarse cuando Gregor Mendel demostró en forma experimental que las variaciones genéticas eran predecibles, pues obedecían a tres principios independientes: de uniformidad, de segregación y de recombinación. La evolución de las especies se consolidó como teoría científica gracias a la cadena de descubrimientos iniciada con el hallazgo de la nucleína a cargo de Friedrich Miescher, y de los nucleidos por parte de Phoebus Levene. Los genetistas Ronald Fischer, J. B.

Haldane y Sewall Wright propusieron la teoría de la genética de poblaciones. La explicación de cómo se transmite la información genética de una generación a la siguiente sería imposible sin el descubrimiento de la estructura del ADN realizado por James Watson y Francis Crick. Motoo Kimura, responsable de la teoría neutralista de la evolución molecular, propuso que la mayoría de las mutaciones son neutrales, lo que significa que la selección natural no es el único factor que impulsa la evolución molecular. Esta secuencia de éxitos demoró casi un siglo; el filósofo de la ciencia Imre Lakatos la habría calificado como un programa de investigación científica progresivo (1989).

En el ámbito de las ciencias sociales y humanidades el avance también ha sido significativo. Matei Dogan y Robert Pahre incluyen en este grupo a la filosofía. Aunque no existe consenso sobre las fronteras de las ciencias sociales, afirman que la sociología, la antropología, la ciencia política, la economía, la psicología social y la historia constituyen su núcleo. Pero, asumiendo una definición amplia y no dogmática, también incluyen a la psicología, geografía, demografía, arqueología y lingüística, que suelen considerarse ciencias de la naturaleza (Dogan y Pahre, 1993).

Según Dogan y Pahre, la innovación en las ciencias sociales es más frecuente y produce mejores resultados en la «intersección de las disciplinas», donde puede ocurrir la «combinación de dos especialidades contiguas». Esto sucede mediante un proceso de dos fases: primero, de especialización, que fragmenta disciplinas completas en subdisciplinas; y segundo, de recombinación de los fragmentos híbridos, una vez que la primera fase alcanza sus límites naturales. Consideran que existen procesos de hibridación mediante difusión de conceptos, préstamo de métodos e influencia de las teorías. Los casos más exitosos serían la sociología histórica, la confluencia de la biología y las ciencias sociales y la economía política internacional (Ibid.).

Una síntesis simétrica de dos disciplinas maduras sería improbable. Más probable es la predisposición dominante de una de ellas sobre las demás, como ha ocurrido con la economía del *mainstream*. Esta disciplina sostiene la

necesidad de emular la metodología cartesiana y el mecanicismo newtoniano, y sigue predicando la absoluta dualidad sujeto/objeto del positivismo.

En 1953 Milton Friedman endosó la distinción decimonónica de John Neville Keynes: «...una ciencia positiva [...], un cuerpo de conocimientos sistemáticos sobre lo que es; una ciencia normativa o regulatoria [...], un cuerpo de conocimientos sistemáticos sobre criterios de cómo debería ser; un arte [...], un sistema de reglas para lograr un fin determinado» (Friedman, 1953: 3). Y a continuación reiteró que «...en principio, la economía positiva es independiente de cualquier consideración ética o juicio normativo. [...] trata sobre el ‘ser’, no sobre ‘lo que debería ser’. Su meta es proveer un sistema de generalizaciones que puedan ser usadas para hacer predicciones correctas sobre las consecuencias de cualquier cambio de las circunstancias. [...] En pocas palabras, la economía positiva es, o puede ser, una ciencia ‘objetiva’ en, precisamente, el mismo sentido que cualquiera de las ciencias físicas» (Ibid.: 4).

Revestida de esta autosuficiencia decimonónica, en la segunda mitad del siglo XX la economía neoclásica optó por el hermetismo. Desde el influyente ensayo de Friedman, el *mainstream* excluye a cualquier versión analítica de problemas económicos si no se ciñe a sus propios supuestos epistémicos y metodológicos, y si no asume su visión preanalítica.

El *mainstream* ha marcado una frontera infranqueable: por una parte, la ortodoxia y por otra, un abigarrado conjunto de escuelas económicas (post keynesiana, marxista, institucional, feminista, conductual, de la complejidad, cooperativa, ...) etiquetadas como heterodoxas. Es decir, una evolución completamente diferente a la evolución simbiótica de las escuelas mecanicista, relativista y cuántica de las ciencias físicas.

El *mainstream* tampoco tolera la hibridación, mediante el uso compartido de conceptos y métodos. En ejercicio de su talante hermético, opta por asumir el análisis de fenómenos extraños a su dominio esencial (el mercado) con sus propios instrumentos teóricos. Y así, es más influyente el análisis económico del derecho que el derecho económico, y se considera más

‘científica’ la cliometría que la historia económica. La producción intelectual de Gary Becker es la mejor prueba de este talante hermético e invasor a la vez. La explicación de este economicismo epistémico estaría en los ámbitos de la hegemonía cultural y política del capitalismo.

5. La colapsología: ¿el próximo paso de la ciencia?

Ni la ciencia positiva ni el interés compuesto han redimido a la humanidad, como auguraba hace casi un siglo J.M. Keynes. Muy lejos de ese futuro promisorio, para una parte de la población del planeta las condiciones de vida actuales son similares o peores a las prevalecientes durante la Gran Depresión. Y para todos, actores de la policrisis global, el futuro es, como nunca, incierto en grado sumo, oscilando entre dos extremos frenéticos y crispados: el progreso o el colapso civilizatorio.

Hace poco un panel de expertos de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas se rehusó a dar por terminado el Holoceno. Ejerciendo una parsimonia, más que cartesiana, aristotélica, los geólogos han decidido que seguirán discutiendo si los seres humanos hemos alterado el planeta lo suficiente como para considerar la llegada de una nueva época geológica digna de llamarse Antropoceno. Sin embargo, «[n]uestro legado como especie está, literalmente, escrito en piedra. Los estratos geológicos de nuestro planeta guardan debido registro de cómo hemos llenado la atmósfera de dióxido de carbono, de nuestras más de 2.000 pruebas nucleares, y de cómo hemos enmarranado hasta el último rincón del planeta con microplásticos, residuos radiactivos y toda clase de químicos. El Antropoceno existe, pero hay un problema. Los geólogos no se ponen de acuerdo en su fecha de inicio» (Zahumenszky, 2024).

Parecería que en la naturaleza del ser humano se encuentra el afán de generar incertidumbre. El cambio climático avanza, aunque fanáticos religiosos o políticos conservadores no crean en el origen antrópico de sus causas fundamentales. La realidad es *eso* que sigue ahí, aunque uno no crea en *eso*. En febrero de 2024 el promedio mensual de CO₂ en la estación de Mauna Loa

registró 424,55 ppm⁶², la concentración más alta desde 1958, año en el que comenzaron los registros. En 2023, el aumento de la temperatura en superficie a escala mundial, por encima de los niveles de 1850 a 1900, fue de 1,48°C (Epdata, 2023).

La investigación científica tiene dos fases unidas por una hipótesis. La primera es un problema descriptivo y de métrica: determinar la existencia de los fenómenos, describirlos y documentarlos en forma rigurosa. La segunda es un problema demostrativo: indagar si esos fenómenos pueden explicarse por medio de mecanismos causales –las hipótesis– descritos en los conocimientos disponibles. Para investigar el colapso, según la tradición científica iniciada en el siglo XVII por Francis Bacon, la primera fase ya está cumplida, los fenómenos que lo componen están muy bien descritos y documentados, aunque por la naturaleza del problema no está agotada.

Para los negacionistas, la segunda fase no sería necesaria, y para los no-negacionistas, las dubitaciones sobre las hipótesis causales sirven de coartada para mantener la mira en el crecimiento económico. Lo que dentro de un medio físico finito –la Tierra– garantiza una marcha irreversible hacia el colapso. «... nos enfrentamos a serios problemas medioambientales, energéticos, climáticos, geopolíticos, sociales y económicos que han alcanzado hoy en día puntos de no retorno. Pocos lo dicen, pero todas estas ‘crisis’ están interconectadas, se influyen y se aumentan una a otras» (Servigne y Stevens, 2020: 12).

Ahora bien, toda civilización ha colapsado sumida en el caos y la confusión, nos lo recuerda el Christopher Ryan. «¿Por qué presumir que la nuestra romperá este patrón? Hay una diferencia, sin embargo: mientras Roma, Sumeria, los mayas, el antiguo Egipto, la Isla de Pascua y las otras terminaron en colapsos regionales, la civilización que ahora está implosionando en nuestro alrededor es global» (Ryan, 2020:12).

⁶² <https://bit.ly/3PiD9iG>

Servigne y Stevens, autores de “Colapsología”, consideran que hace falta un análisis de conjunto de cómo sería el colapso, de cómo podría desencadenarse, de sus implicaciones sociológicas, psicológicas y políticas, así como un análisis sistémico de la situación económica y biofísica del planeta. Todo esto con el objetivo de «...aclararnos acerca de lo que nos pasa y podría pasarnos; es decir, dar un sentido a los acontecimientos». Un colapso civilizatorio implica muchas preguntas. «¿Qué sabemos del estado global de la Tierra? ¿Y del de nuestra civilización? [...] ¿Pueden la convergencia y la perpetuación de las ‘crisis’ arrastrar a nuestra civilización a una vorágine irreversible? ¿Hasta dónde puede llegar todo esto? ¿En cuánto tiempo? ¿Podremos conservar las formas políticas democráticas? ¿Es posible vivir un colapso ‘civilizado’ de una manera más o menos pacífica? ¿Será el final inevitablemente desafortunado?» (Servigne y Stevens, 2020: 16).

Y esto requiere «...una auténtica ciencia aplicada e interdisciplinar» que integraría la colapsología. Descartes puede ayudar una vez más: la conciencia de nuestra ignorancia es parte importante del problema. Entonces, es esencial el redescubrimiento de la ignorancia –si se prefiere, la anulación de la soberbia característica de la ciencia positiva, en la práctica científica y en la educación. El sabio francés no fue un cartesiano simple, como lo confirma el párrafo final del *Discurso del método*, donde confiesa que no trabajaría en proyectos que «no pueden servir a unos sin dañar a otros» (Descartes, 2010: 97). El progenitor del método científico nunca se desprendió de su ética... algo superfluo para los cultores de la ciencia positiva –con el apologeta de John Neville Keynes a la cabeza.

Esta ciencia aplicada y multidisciplinaria persistirá en el objetivo fundamental del conocimiento científico: convertir lo aparentemente contradictorio, no demostrado, inaplicable, fantasioso o místico, en algo sistemático, demostrado, aplicable y evidente. Pero ya se sabe que la ciencia no es neutral, ni la que estudia la materia, ni la que analiza la sociedad y menos la que estudia el pasado. Desde la expedición de James Cook hasta la carrera espacial prueban que la ciencia es un instrumento de poder... de la misma forma que en la actualidad la economía del cambio climático es un instrumento del

cartel mundial de los combustibles fósiles. Una colapsología fructífera y equitativa necesitará, imperiosamente, separar a la ciencia del poder económico.

Y más importante, «¡Qué desgarrador!», anticipan Servigne y Stevens «... comenzar a entender, y después a creer en la posibilidad de un colapso, al final, equivale a renunciar al futuro que nos habíamos imaginado. Supone la destrucción de esperanzas, sueños y expectativas que llevábamos forjando desde la más tierna infancia, o que teníamos para nuestros hijos» (Servigne y Stevens, 2020: 18). En general, supone recurrir a la teoría de la alienación de Ludwig Feuerbach, y usarla como antídoto contra la dogmática del crecimiento y del mercado. Entonces, «...la mera racionalidad no basta para tratar un tema de tal calibre» (Ibid.: 17), advierten los promotores de la colapsología.

Bibliografía

- Bohr, Niels (1961). *Atomic Theory and the Description of Nature*, Londres: Cambridge University Press.
- Capra, Fritjof (2005). *El tao de la física*, Biblioteca del Nuevo Tiempo, Rosario, Argentina.
- Darwin, Charles (1861). *On the Origins of Species by Means of Natural Selection*, Nueva York: D. Appleton and Company.
- Descartes, René (2010). *Discurso del método*, Madrid: Colección Austral-Espasa Calpe.
- Dogan, Matei y Robert Pahre (1993). *Las nuevas ciencias sociales: la marginalidad creadora*, México: Grijalbo.
- Earth System Research Laboratories (2024). *Trends in Atmospheric Carbon Dioxide*, Global Monitoring Laboratory, <https://bit.ly/3PiD9iG>.
- Englert, Alexander (2023). *We'll meet again*, Aeon, <https://bit.ly/48qK7d8>.
- Epdata (2023). *El cambio climático en datos y gráficos*, <https://bit.ly/48x0u7P>.
- Friedman, Milton (1953). *Essays in Positive Economics*, Chicago: University of Chicago Press.
- Galilei, Galileo (1981). *El ensayador*, Buenos Aires: Aguilar.

- Harari, Yuval (2011). *Sapiens: A Brief History of Humankind*, Penguin Random House UK.
- Keynes, John Maynard (1963). *Economic Possibilities for our Grandchildren, Essays in Persuasion*, Nueva York: W.W. Norton & Company.
- Lakatos, Imre (1989). *La metodología de los programas de investigación científica*, Madrid: Alianza Universidad.
- Laplace, Pierre Simon (1902). *A philosophical Essay in Probabilities*, Londres: John Willey & Sons.
- Ryan, Christopher (2018). *Civilized to Death: The Price of Progress*, Nueva York: Simon & Schuster.
- Schumpeter, Joseph (1954). *History of Economic Analysis*, Routledge.
- Servigne, Pablo y Raphaël Stevens (2020). *Colapsología*, Ed. ARPA.
- Toulmin, Stephen (1992). *Cosmopolis. The Hidden Agenda of Modernity*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Zahumenszky, Carlos (2024). *El Antropoceno aún no es una época. Seguimos en el Holoceno y los seres humanos somos sólo un evento, como las extinciones*, Ludo, <https://bit.ly/49NPcwN>.

CAPÍTULO V

Economía circular: una visión regenerativa para el bienestar social

Romina Marconi Da Ros

1. El Estado “del arte”

El sistema actual de producción basado en la extracción ilimitada (extractivismo) de los recursos naturales y el enorme consumo que lo caracteriza es insostenible desde una perspectiva económica y ambiental. Este modelo de economía lineal se sustenta en un proceso de extracción, producción, consumo y desecho; como lo señalan Song Guohui y Li Yunfeng (2012, 786), es una “enorme producción, enorme consumo y enorme desperdicio”. Dicho proceso no es compatible con un Planeta de recursos limitados (materias primas), donde aumenta el consumo material, al mismo tiempo que se incrementa el consumo energético y el consumo/desperdicio de agua; el resultado es insostenible. Se prioriza el crecimiento económico sobre el desarrollo social, perdiendo de vista su impacto negativo en lo social y ambiental.

El mundo del “desecho” no tiene límite: vasos, platos, latas, refrigeradoras, microondas, laptops, tablets, celulares, hasta vehículos, fabricados bajo la óptica de una obsolescencia programada. Esta se utiliza en una amplia variedad de productos. Consiste en la planificación del fin de la vida útil de un producto, de modo que, tras un período determinado de tiempo, preconcebido por el fabricante, el producto se torna obsoleto o no funcional, lo que induce a una pronta (siguiente) compra por parte del consumidor. El objetivo no es mejorar la calidad del producto sino alentar la demanda y el consumo de nuevos productos para incrementar las utilidades de las empresas productoras. No se tiene en cuenta las necesidades de los consumidores ni mucho menos el impacto ambiental de la acumulación de desechos y la contaminación que esto conlleva.

El “sistema moda” no escapa a esta lógica estratégica siendo la industria textil la segunda más contaminante del mundo después de la extractiva. La moda rápida, *fast-fashion*, produce ropa de mala calidad, de vida corta, en la que gran parte de la sobreproducción es desechada y la producción masiva precariza la mano de obra. Las dos temporadas tradicionales (primavera-verano y otoño-invierno) se han extendido a 53, lanzando en promedio una temporada por semana.

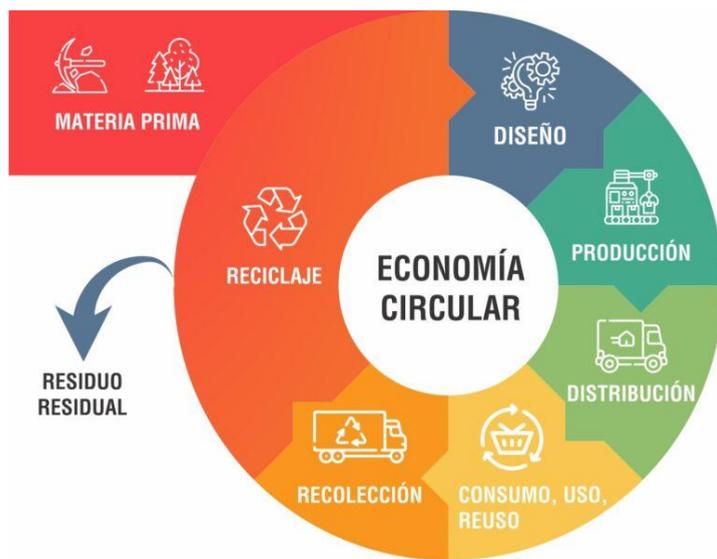
Según datos de la organización sin fines de lucro, Ecoembes (2024), el 73% de la ropa producida cada año termina en vertederos o incinerada con un impacto destructivo en el suelo y la atmósfera. El vertedero más grande del mundo es el desierto de Atacama, en Chile, que acumula millones de prendas de vestir desechadas. En las afueras de Accra, capital de Ghana, el vertedero de ropa mide unos 15 metros de altura. Ecoembes también señala que la Comisión Europea (2021) estima que 900 millones de prendas usadas de todo el mundo terminan en vertederos en Kenia. Los materiales textiles de estos vertederos, en especial las fibras sintéticas, contaminan el suelo pues de su degradación emanan sustancias tóxicas y micro-plásticos que permean la tierra hasta las fuentes de agua subterráneas. La descomposición del textil genera gases de efecto invernadero, como el metano, agudizando el cambio climático. Los químicos y colorantes de estos textiles también son dañinos para la salud humana por absorción respiratoria o cutánea, además de filtrar hacia el suelo y el agua debajo de los vertederos.

Las principales causas de la masificación de estos vertederos es la obsolescencia programada y la sobreproducción que se encuentran tras el consumo excesivo e innecesario por parte de los seres humanos convertidos en consumidores compulsivos. No existe una capacidad de gestión *a posteriori* de esos desechos, ni de toma de consciencia de que los residuos podrían convertirse en insumos productivos. Factores adicionales como leyes laxas o inexistentes sobre la gestión de residuos en varios países, además de factores socio-económicos como la pobreza, son parte integral de esta problemática mundial.

2. Economía circular: una estrategia sostenible y responsable

Abordar los retos del siglo XXI requiere repensar los enfoques tradicionales de la economía, del desarrollo, del consumo y del bienestar para dar respuesta a una crisis ambiental y social exponencial. Es aquí donde la propuesta de una *economía circular* se convierte en una potencial solución. La economía circular es un modelo que trata de poner fin a la linealidad de la producción; es un modelo sostenible que busca optimizar los recursos, reducir la producción masiva, concienciar sobre el consumo, eliminar el extractivismo exacerbado de materias primas y aprovechar los residuos como insumos para crear nuevos productos.

La Fundación Ellen MacArthur impulsa la iniciativa de hacer de la economía un esquema “circular” y propone tres principios, todos enfocados en el siguiente diseño⁶³:



Fuente: <https://sirkel.ar/que-es-la-economia-circular-definicion/>

⁶³ <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/temas/presentacion-economia-circular/vision-general>

- Eliminar/reducir los residuos y la contaminación.
- Circular los productos y materiales a través de procesos regenerativos e innovadores.
- Regenerar los sistemas naturales.

La economía circular desvincula la actividad económica del consumo de recursos finitos propugnando una transición hacia fuentes de energía y materiales renovables, con un cambio de la matriz energética.

Este movimiento global es la clave sostenible que el Planeta requiere. Se basa en un marco de soluciones sistémicas para hacer frente a los desafíos globales tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los desechos y la contaminación. Estas soluciones propuestas apuntan a conseguir, a su vez, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también conocidos como Agenda 2030 de Naciones Unidas. La economía circular apoya a lograr las metas de los 17 ODS, acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015:



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

En particular, la economía circular tiene estrecha vinculación con los siguientes ODS:

- ODS n.8: Trabajo decente y crecimiento económico

¿Círculos virtuosos circulares? El ritmo de producción masiva actual conlleva hacia una explotación de la mano de obra mermando las condiciones para un trabajo decente. La economía circular hace un llamado a revertir este círculo vicioso de producción/consumo proponiendo una producción lenta, impulsada por los movimientos “slow” (*slow-fashion, slow-food, slow-production*). Se debe encontrar una nueva fórmula de contrato social para que los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad no caigan en abusos laborales por su propia condición. Esta puede ser la oportunidad para devolver el derecho de todos los seres humanos para compartir el progreso y la creación de empleos de calidad, innovando en la sostenibilidad.

- ODS n.9: Industria, innovación e infraestructura

¿Innovación circular? La economía circular busca introducir la innovación como pilar para una industrialización inclusiva y sostenible. Estrategias sostenibles pueden dinamizar la creación de nuevos empleos. Promover nuevas tecnologías permite el uso eficiente de los recursos, evitando desperdicios, residuos y reutilizando desechos. Estas prácticas sostenibles son una oportunidad única para proteger el ambiente. La economía circular va de la mano con la responsabilidad social empresarial, tema que se desarrolla en la última sección de este capítulo.

- ODS n.11: Ciudades y comunidades sostenibles

¿Ciudades circulares? La experiencia internacional muestra que varias ciudades alrededor del mundo han implementado tecnologías, políticas, procesos y regulaciones con criterios de economía circular. Cada ciudad ha adoptado su propio enfoque y en eso radica la riqueza de la experiencia. Las buenas prácticas pueden ser fácilmente replicables y ofrecen una interesante

mirada en estrategias para los gobiernos locales. El objetivo es encontrar formas innovadoras que impulsen la transición de las ciudades hacia esquemas circulares. La economía circular tiene un enorme potencial para impulsar la prosperidad y sostenibilidad de las ciudades de América Latina y el Caribe. La División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) del Banco Interamericano de Desarrollo tiene un blog en el que se comparten algunas experiencias de ciudades como Milán, Austin, Calcuta, entre otras⁶⁴.

Según el mismo blog, pocas urbes latinoamericanas se han unido a esta tendencia. Se rescata el ejemplo de Belo Horizonte (Brasil) con el programa de Centros de Reacondicionamiento de Computadores, o el caso de la comuna de Providencia en Santiago (Chile) con el Hub Providencia Fábrica, un espacio de innovación pública organizado por esa Municipalidad y que convoca al sector público y privado, la academia y la sociedad civil (residentes de la comuna) a identificar, elaborar y resolver de manera colaborativa distintos desafíos locales con impacto global⁶⁵.

- ODS n.12: Producción y consumo responsables

¿Hábitos de consumo circular? El crecimiento económico no debe entorpecer el desarrollo social y -en efecto- es lo que está sucediendo en este siglo. La degradación ambiental pone en peligro el futuro de la humanidad y la sobrevivencia de la especie humana. La producción y el consumo masivo están atentando contra el desarrollo sostenible (Informe Brundtland), que incita a “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades”. La economía circular invita a adoptar una transición con éxito y potenciar el aprovechamiento eficaz de los recursos, tomando en cuenta su ciclo de vida, y participar de los acuerdos multilaterales sobre el

⁶⁴ <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/ciudades-circulares-economia-circular-sostenibilidad-urbelac-europa-america-latina-caribe/>

⁶⁵ <https://providencia.cl/provi/explora/noticias/innovacion/visitas-guiadas-la-fabrica-co-noce-el-primer-centro-de-innovacion-de>

ambiente y cambio climático. Este ODS es al que mayoritariamente apunta alcanzar la economía circular.

3. Lo regenerativo se pone en voga con las 7Rs

El pensamiento regenerativo es el motor de la economía circular. Desde esta visión parten nuevas oportunidades que se dirigen hacia el diseño regenerativo e industrial 4.0, enfatizando el vínculo que deben tener ecología y diseño (eco-diseño) en el proceso de producción y consumo, así como en los adelantos tecnológicos.

A nivel global, la revolución del diseño debe presentar alternativas eco-amigables que se fundamenten en las 7Rs de la economía circular, completando la recuperación y regeneración. La economía 4.0, o cuarta revolución industrial, está acelerando la innovación y creación de nuevos materiales, masificando el uso de tecnologías digitales y generando cambios profundos en la óptica del consumo.

En este sentido, el objetivo principal de la economía circular es “cerrar el círculo” (*closing the loop*), que conecta los extremos del sistema lineal tradicional (fabricantes y consumidores), para maximizar la vida útil de los productos. Los desechos deben ser transformados y reintroducidos en el sistema de producción. Además, el residuo debe ser reconvertido en insumo para eliminar toda la basura que generan las empresas y los individuos. La idea es ofrecer un servicio que permita la reutilización de los desechos y la meta es reciclar todo producto hasta el final de su vida útil en el mercado global.



Fuente: <https://www.save4print.es/que-son-las-7rs/>

Ahora las 3Rs se han convertido en 7Rs y lo interesante es entender cómo implementarlas para maximizar el aprovechamiento de los residuos, optimizando los recursos y eficiencia en su fabricación.

Rediseñar: es el motor del eco-diseño pues es lo que ha permitido repensar el diseño de los productos de forma más ecológica reduciendo su impacto en el ambiente.

Reducir: el mundo está inmerso en un modelo de consumo masivo y sobreproducción. Es responsabilidad de todos reducir el consumo y la cantidad de residuos que se generan.

Reutilizar: todos los productos que se consumen pueden tener una segunda vida. El desafío de cada uno es encontrar cómo poder proporcionar varias

vidas a ese producto en función de “trucos caseros”. Esto permite reducir el nivel de desechos generados.

Reparar: si el producto se daña o avería, se debe encontrar la forma de extender su vida útil. Esto puede ser más económico y amigable con el ambiente. En muchos barrios de latinoamérica aún se encuentran servicios de reparación para electrodomésticos, sastrería para reponer botones, reparar cierres y remiendos para la ropa. Lo importante es incentivar a esos servicios a no desaparecer frente a los precios baratos que ofrece la “economía rápida” (*fast economy*).

Renovar: actualizar objetos antiguos que puedan volver a ser utilizables. Los estilos *vintage* y *retro* vuelven a la moda y no solamente en vestuario sino en promocionar la tendencia a la sostenibilidad. Los objetos y ropa de segunda mano son la solución a frenar la producción masiva. Muchas veces se requiere de imaginación y creatividad para dar un “toque nuevo” a un objeto antiguo.

Reciclar: transformar residuos en materia prima para producir productos nuevos. No todos los objetos se pueden reciclar de la misma forma; esto hay que tenerlo en cuenta a la hora de realizarlo. Aquí está la clave para fomentar una industria innovadora que permita realizar todo tipo de reciclaje, independientemente del material del producto. El reciclaje y el ultra-reciclaje (*upcycling*) son el fundamento de la economía circular: éste consiste en dar otra funcionalidad a los productos o vestimenta como sería convertir una refrigeradora dañada en un armario o un par de jeans en un bolso.

Recuperar: recoger materiales o partes que han sido anteriormente utilizados permitiendo que otro producto pueda funcionar. Partes de vehículos, partes de electrodomésticos o incluso insumos de prendas de vestir como cierres o botones pueden ser recuperados para permitir una segunda vida a otro

producto. Esta circularidad de materiales permite que la economía del producto extienda su vida útil.

4. Hacia un mundo cada vez más circular

Uno de los grandes retos del siglo XXI es repensar el papel de las empresas en la sociedad. Cuidar el entorno social y ambiental no se consideraba una tarea de las empresas. La sostenibilidad era un camino divergente para las empresas y su economía. En el año 2000, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas replanteó el nuevo papel del sector empresarial como un actor principal en el desarrollo sostenible. Ahora las empresas son un aliado para alcanzar los ODS, por lo que deben transformar la manera de hacer sus negocios: diseñar estrategias empresariales sostenibles es la base de la responsabilidad social (y ambiental) empresarial.

La responsabilidad social y ambiental invita a las empresas a reinventarse como empresas sociales y ‘verdes’. El motor de esta transición verde es la economía circular siendo la oportunidad para el sector empresarial de innovar sus productos, procesos y toda la cadena de valor. El reto es crear valor basado en la sostenibilidad. El siglo XXI impone un desafío a las empresas para buscar un equilibrio entre su rentabilidad económica y la conciliación de sus estrategias lucrativas con otros dos otros objetivos: justicia social y sostenibilidad ambiental. Este triple impacto empresarial (economía, sociedad y ambiente) se posiciona como una poderosa ventaja competitiva.

Otro de los retos de este siglo es asumir la economía circular como un marco jurídico para la planificación nacional y así convertir al Estado en promotor de esa transición. Las políticas de Estado (no de gobiernos de turno) deben alinearse a los ODS, para lo cual deben enfocarse en la formulación e instrumentación de políticas públicas que promuevan un desarrollo más **circu-****lar** y por tanto más **sostenible**. Este es el caso de Ecuador donde, en el año 2021, la Asamblea Nacional promulgó la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, con el fin de atribuir las responsabilidades pertinentes a las

entidades del sector público que pudieran establecer mecanismos, desde sus competencias, para el fomento e implementación de la economía circular. Cabe señalar que la Constitución del Ecuador, en su artículo 3, numeral 5, establece que es deber primordial del Estado: “*Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir (sumak kawsay)*”.

Es imperante que las entidades estatales se conviertan en agentes del cambio y puedan potenciar la economía circular, acercándola a entidades locales, no gubernamentales y a la ciudadanía en general. Varias estrategias pueden ser rescatadas: la misma Ley Orgánica de Economía Circular en Ecuador, artículo n.38, involucra a los gobiernos autónomos descentralizados (parroquias y provincias) como gestores de planes de desarrollo para una economía circular mediante la gestión de residuos sólidos y reciclaje inclusivo. En esa línea, se rescata otra estrategia que se introdujo en Chile: la Ley n. 21.634 (2023) moderniza el sistema de compras públicas, determinando que los organismos del Estado incluyan la economía circular en la compra de bienes y servicios, así fortaleciendo la innovación y la sustentabilidad.

Finalmente, regenerar es la estrategia que, con los basamentos de la economía circular, debe ser promovida en los cuatro rincones del Planeta. El pensamiento regenerativo debe arraigarse en los planes para crear valor de cada agente y sujeto pensante y comprometido, sean empresas, estados y la sociedad en su conjunto. Esto generará que el ecosistema sea sostenible en el mediano y largo plazo. La economía circular trae impactos positivos en la calidad de vida, la comunidad y el ambiente: la circularidad de la economía y la innovación desde lo local son oportunidades y retos de la sociedad y las personas que pretenden lograr el bienestar humano.

Bibliografía

- Circular Design Guide (s/f). “Regenerative Thinking”, *Circular Design Guide* (colaboración entre la Ellen MacArthur Fundación e IDEO), en: <https://www.circulardesignguide.com/post/circular-cards>
- Ecoembes (2004). *Vertederos de ropa: el caos de la moda rápida que pone en peligro al planeta*, <https://reducereutilizarecicla.org/vertederosde-ropa/> (consultado el 3 de enero).
- Ellen MacArthur Fundación (s.f.). *¿Qué es la economía circular?*, recuperado el 13 de febrero de 2024 de: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/temas/presentacion-economia-circular/vision-general>
- Guohui, Song, y Li Yunfeng. 2012. “The Effect of Reinforcing the Concept of Circular Economy in West China Environmental Protection and Economic Development”, International Conference on Environmental Science and Engineering (ICESE 2011)”, *Procedia Environmental Sciences*, vol. 12, pp. 785-792. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1878029612003507?via%3Dihub>
- Naciones Unidas (s. f.). *Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible*, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> Naciones Unidas, (s. f.). *Desarrollo sostenible*, en: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- República de Chile, (2023). “Ley n. 21.634”, *Diario Oficial*, Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1198903>
- República del Ecuador, (2021). “Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva”, *Registro Oficial*, N. 488.
- Stagno, Daniel (2020). *Economía circular, ciudades circulares: una alternativa sostenible para América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo, División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), en: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/ciudades-circulares-economia-circular-sostenibilidad-urbelac-europa-america-latina-caribe/>
- SustainLuum, (2019). *Introducción a la Economía Circular*, en: <https://sustainluum.com/noticia/>

CAPÍTULO VI

Desarrollo Sostenible y Bienestar Humano⁶⁶

Salvador Marconi R.

1. Introducción

Este artículo se basa en las reflexiones de varios autores sobre el tema del bienestar humano y pretende generar un debate alrededor del fortalecimiento de la democracia institucional, económica, social y ambiental en el país, en el marco de una perspectiva de bienestar de la población. En esa perspectiva, este artículo es un primer acercamiento a los conceptos de bienestar humano y desarrollo sostenible.

Esto supone reflexionar, entre otros, sobre los siguientes aspectos:

- i. La integración entre sustentabilidad ambiental, social, económica e institucional.
- ii. Los desafíos de la cuantificación del bienestar económico y el desarrollo sostenible, y la necesidad de disponer de una herramienta que posibilite tener en cuenta las diferentes dimensiones del bienestar.

En el año 2020, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos publicó un libro en el que se presentan nuevos enfoques para abordar los desafíos económicos (OCDE: 2020). El texto propone una ruptura de los paradigmas y una concepción más amplia del progreso económico, centrado en el bienestar humano y en el desarrollo sostenible, ruptura teórica que insta a superar hipótesis simplistas como la existencia de un sistema económico con agentes homogéneos, racionales y maximizadores de utilidad, que interactúan en mercados atemporales que –en última instancia- se autoequilibran. El texto sugiere un mayor compromiso y reflexión acerca de la complejidad, la racionalidad limitada, el poder económico, los equilibrios múltiples y los resultados del desequilibrio.

⁶⁶ Este artículo es una versión revisada del trabajo publicado en *Sistemas de Salud y Bienestar* difundido por APROB, Boletín n. 1, septiembre 2023.

El artículo presenta un ejemplo de instrumento (un barómetro multidimensional) que sustente el diseño de políticas públicas para lograr un desarrollo sostenible y el bienestar humano.

Un concepto clave, desde la perspectiva metodológica, es el capital y su vinculación con el bienestar.

2. Bienestar y capital

La lógica que ha orientado la expansión de la economía capitalista, principalmente a partir de la revolución industrial (Reig Martínez: 2021), es una concepción lineal que parte desde la extracción de materias primas, pasando por la producción, distribución y el consumo de bienes (y servicios) hasta la acumulación de productos usados y de residuos en un vertedero. Por su parte, el enfoque de la economía circular, sostiene la necesidad de reconstruir el stock de capital económico, humano, social y natural, manteniendo su nivel para transferirlo a las generaciones futuras; ese principio se encuentra en los fundamentos teóricos del desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible es un tema relacionado con la equidad intergeneracional, determinado por la distribución del capital en el tiempo. Esto implica preservar el bienestar de las generaciones futuras, garantizando que dispondrán de los recursos suficientes sin perjudicar a la generación presente.

La calidad de vida de las presentes y futuras generaciones depende de cómo se usen los activos, es decir el capital económico (maquinaria, construcciones y software, principalmente), el capital natural (recursos naturales, y biodiversidad), el capital humano (trabajo, educación y salud) y el capital social (cohesión social, participación ciudadana, valores compartidos, seguridad y confianza institucional, etc.).

El capital disponible permite generar bienes y servicios por medio de procesos productivos, así como ingresos utilizados para adquirir (consumir) esa producción. Es decir, los bienes y servicios producidos tienen una ‘utilidad’.

Esa utilidad está relacionada con *el bienestar económico, que es la medida del acceso de las personas a los bienes y servicios producidos* (Oleas-Montalvo: 2013). El incremento de esa utilidad -y obviamente, la manera en la que se distribuye entre los individuos- aumenta el bienestar humano, que puede ser medido con indicadores objetivos y subjetivos del grado de satisfacción de la calidad de vida.

La “calidad de vida” es un concepto amplio, no confinado a la utilidad material derivada del consumo de bienes y servicios. Esa noción evoca aspectos más amplios que el de bienestar material, pues incorpora las capacidades y funcionalidades concebidas por Amartya Sen, como es la libertad y las opciones de las personas para satisfacer sus necesidades.

3. Desarrollo sostenible

Hasta la década de los noventa del siglo XX, el nivel (y la evolución) del PIB y del empleo, las tasas de inflación, el desbalance fiscal y el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos fueron los indicadores utilizados en los procesos de diseño y toma de decisiones de las políticas públicas: en lenguaje macroeconómico, el marco en que se trataban estas variables se denominaba el “cuadrado mágico”, es decir, un esquema que ponía en evidencia los *trade off* (dilemas) de la política económica.

Los acuerdos internacionales (Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM); los trabajos encomendados por el ex Presidente francés Sarkozy al grupo de expertos liderados por los economistas Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi (Stiglitz: 2009); la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS: 2015) y el trabajo de varios académicos, ampliaron el horizonte conceptual y metodológico para incorporar una serie de variables e indicadores que pueden reflejar la situación y evolución de los distintos aspectos que supone el desarrollo sostenible y el bienestar humano.

Las economías modernas ahora son concebidas como sistemas complejos de adaptación, en constante evolución y reorganización, y no como

desviaciones de un equilibrio estable con la capacidad de auto-estabilizarse cuando son sometidas a *shock*.

Abordar estos desafíos requiere repensar los enfoques teóricos dominantes, lo que implica:

- a. una nueva concepción del progreso económico y social: una comprensión más profunda de la relación entre crecimiento, bienestar humano, reducción de las desigualdades y sostenibilidad ambiental; es decir, incorporar en el debate el concepto de multidimensionalidad del bienestar;
- b. nuevos marcos de teoría y análisis económicos: una base más enriquecedora para comprender y poner en evidencia cómo funcionan las economías, y nuevas herramientas y técnicas para ayudar a los responsables de la formulación de políticas públicas;
- c. nuevos enfoques de política económica: un conjunto más amplio de reformas políticas e institucionales para lograr los nuevos objetivos sociales y económicos.

El logro de estos objetivos requiere que los *policy-makers* miren "más allá del crecimiento" y revertir los paradigmas sobre la relación entre la economía y el ambiente.

4. Un barómetro para medir la multidimensionalidad del bienestar

El bienestar es un concepto amplio, con múltiples facetas. Algunas de ellas pueden ser ´capturadas´ razonablemente por uno o varios de los agregados clave del sistema de cuentas nacionales (SCN). Otras podrán reflejarse utilizando la estructura básica del SCN y ampliándola en determinadas direcciones, posiblemente mediante la inclusión, por ejemplo, de los servicios no remunerados (cuidados) y de los efectos de los daños al ambiente (SCN 2008, par. 1.84)

Una idea crucial y unificadora del informe elaborado por Stiglitz, Sen y Fitoussi, es que llegó la hora de que el sistema estadístico *se centre más en la medición del bienestar de la población que en la medición de la*

producción económica y que es conveniente que dichas mediciones del bienestar reflejen también los problemas relacionados con la sostenibilidad.

En otras palabras, hay que medir bien el PIB ¡pero ir más allá del PIB! En efecto, para calcular variables como ingreso, consumo y riqueza es necesario calcular inicialmente el PIB. Sin embargo, la humanidad demanda nuevas métricas que den cuenta de:

- los cambios en las economías: globalización – digitalización;
- la sostenibilidad: cambio climático; impactos en el ambiente; extractivismo de los recursos naturales;
- el bienestar humano: no sólo bienestar material en sus dimensiones (bienestar económico medido por ingreso, consumo y riqueza) sino también bienestar subjetivo (calidad de vida);
- las desigualdades, es decir, no medir sólo promedios sino también mayor desagregación, pues es necesaria una mayor *granularidad*. En otros términos, es indispensable disponer de indicadores que representen las diferencias sociales y de acceso;
- la economía del cuidado y el trabajo no remunerado / uso del tiempo / salud / educación; y, el sector informal.

Para comprender la noción de bienestar, es necesario recurrir a una definición pluridimensional. En principio, por lo menos, las dimensiones serían:

- i. las condiciones de vida materiales (ingreso, consumo y riqueza)
- ii. la salud (mecanismos de acceso, igualdad de prestaciones, calidad de los servicios)
- iii. la educación (calidad y profesionalidad)
- iv. las actividades personales, y dentro de ellas, el trabajo y el ocio (cultura)
- v. la participación en la vida política (canales) y la gobernanza
- vi. los lazos y relaciones sociales (cohesión social)
- vii. el ambiente (estado presente y futuro); los recursos naturales, el cambio climático y el desarrollo sostenible
- viii. la seguridad, tanto económica como física.

Estas dimensiones rediseñan el bienestar humano y el desarrollo sostenible, cuya medición podría cristalizarse a través de una herramienta: el barómetro del bienestar.

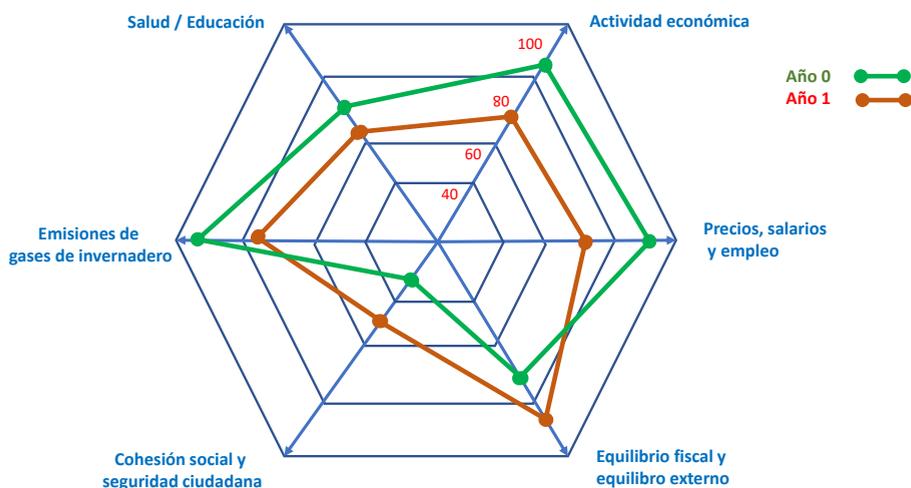
Cada uno de los ejes representa una dimensión del bienestar y todos parten de cero, es decir, el punto central de la “telaraña”; mientras más lejano sean los puntos, la población dispondrá mayores niveles de bienestar. Como se podrá intuir del ejemplo reportado, al comparar el año 1 (líneas rojas) con el año 0 (líneas verdes), es posible afirmar que la población dispone de un mayor nivel de bienestar en términos de equilibrios fiscales y del sector externo, mientras ha empeorado su situación en todos los demás ámbitos del bienestar (hay mayores grados de malestar en esas áreas).

La ventaja de este instrumento es la de ofrecer una interpretación holística a diferencia de los indicadores sintéticos, como es el caso del Índice de Desarrollo Humano (IDH), calculado por el Banco Mundial; por otra parte, su robustez dependerá de la calidad, consistencia y oportunidad de las variables e indicadores que se disponga para describir cuantitativamente cada una de las dimensiones.

La sistematización de las series, el cálculo de los indicadores y la preparación de los metadatos sobre los tratamientos de la información estadística de base serán los principales soportes de este constructo teórico metodológico.

Esta herramienta -objetiva y basada en evidencias- puede facilitar el dialogo entre las partes sociales y el gobierno. Por lo demás, podría servir como soporte para formular y coordinar las políticas fiscales y monetarias y la participación de los actores económico-sociales (sindicatos, gremios empresariales, organizaciones comunitarias, etc.) en su diseño e implementación.

Un ejemplo simplificado de barómetro multidimensional del bienestar



Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas - CEPAL (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*, Santiago de Chile. (<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40155>)
- Marconi, Salvador (abril 2021). “Economía circular, macroeconomía y desarrollo sostenible”, *Revista Occidente*, n. 515, Santiago de Chile, pp. 28-33.
- Mazzucato, Mariana (2021). *From moonshots to earthshots*, *Social Europe*. (<https://www.socialeurope.eu/from-moonshots-to-earthshots>).
- Michalos, Alex C. (Editor) (2014). *Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research*, University of Northern British Columbia Prince George, BC, Canada and (residence) Brandon, MB, Canada; ISBN 978-94-007-0752-8 ISBN 978-94-007-0753-5 (eBook), Springer Science+Business Media Dordrecht 2014, ISBN 978-94-007-0754-2

- (print and electronic bundle) DOI 10.1007/978-94-007-0753-5, Springer Dordrecht Heidelberg New York London.
- OCDE (2020). *Beyond Growth: Towards a New Economic Approach, New Approaches to Economic Challenges*, OECD Publishing, París. (<https://doi.org/10.1787/33a25ba3-en>).
- Oleas-Montalvo, Julio (2013); “El Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas (SCAE) 2012: fundamentos conceptuales para su implementación”; *Estudios Estadísticos*, n. 84 de la CEPAL, Santiago de Chile.
- Reig Martínez, Ernest (2021). “¿Una economía circular para Europa?”, *Revista Primera Piedra*, n. 918, Santiago de Chile.
- Stiglitz Joseph, Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, París.
- UNECE/FAO/IMF/OECD/WB (2012); European Commission, Food and Agriculture Organization (FAO), International Monetary Fund (IMF), Organization of Economic Co-operation and Development (OECD), United Nations y World Bank, “System of Environmental Economic Accounting, Central Framework”.
- UNECE/OCDE (2011). *The Joint United Nations Economic Commission for Europe/Eurostat/Organization for Economic Co-operation and Development Task Force on Measuring Sustainable Development, Summary of the report on measuring of sustainable development*, Geneva, 21/march/2011, ECE/CES/2011/4.

Reseña biográfica de los autores

Giuseppina Sara Da Ros

Doctora en Ciencias Políticas por la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali (LUISS) di Roma; Magister en Economía por el Instituto Adriano Olivetti (ISTAO) de Ancona-Italia y Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Durante 25 años ha realizado trabajos de investigación en la PUCE en temas relacionados con el cooperativismo y la economía solidaria. Como profesora-investigadora de la Facultad de Economía ha participado en la realización del Proyecto de Cooperación Internacional Universitaria “Modelos de intercooperación para las Américas”, de la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo -UNIR-COOP-, auspiciado financieramente por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). Ha sido investigadora asociada del Instituto de Economía, Gestión y Salud (IDEGYS) de Santiago de Chile durante el período octubre 2020 - julio 2023. Desde 2018 integra el Grupo de Estudios Históricos Económicos y Sociales de Concordia (GEHESC), Argentina. Actualmente, es miembro de la Asociación para la Promoción del Bienestar (APROB) de Chile. En sus publicaciones académicas, libros y artículos, ha desarrollado varias líneas de investigación como es el caso de cooperativismo y economía solidaria, migraciones internacionales, interculturalidad, género, historia de la educación (chilena), desarrollo y bienestar.

Gilda Farrell R.

Doctora en Economía por la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali (LUISS) (Roma-Italia) y Magister en Estudios Pluridisciplinarios por la Universidad de York (Toronto-Canadá). Como codirectora del Observatorio Europeo de la Iniciativa Comunitaria LEADER II, que busca asegurar el desarrollo alternativo de los territorios rurales europeos, ha aportado conceptual y metodológicamente en campos como el partenariado, enfoques multisectoriales, innovación socioeconómica y ambiental, servicios sociales, valorización de recursos endógenos, generando sinergias rural-urbanas y coordinando la transferencia de conocimiento entre actores locales y territoriales. En calidad de Directora de la División de Cohesión Social,

Investigación y Prospectiva del Consejo de Europa, (Estrasburgo-Francia), ha contribuido a desarrollar el concepto de cohesión social, la estrategia política y metodológica para su implementación en los Estados miembros, incluida la acción experimental en diferentes regiones y municipios, proponiendo indicadores de bienestar en diferentes ciudades europeas, involucrando a una amplia gama de ciudadanos (jóvenes, desempleados, profesionales, etc.) y favoreciendo abordajes transversales. Es fundadora del Centro de Capacitación e Investigación C.A.R.M.E.N (Portugal), que tiene como objetivo aportar experiencia, capitalizar conocimientos, investigar y apoyar servicios y actividades locales innovadoras en favor del bienestar colectivo, y brinda asistencia a diferentes grupos comprometidos en la construcción de un futuro sostenible. Ha coordinado e impulsado varios grupos de trabajo sobre bienes comunes y generaciones futuras. Actualmente, es asesora y facilitadora en varias comunidades locales, territoriales y nacionales en países europeos, africanos latinoamericanos y asiáticos.

Romina Marconi Da Ros

Magister en Responsabilidad Social Corporativa por CMI Madrid, de formación académica en Ciencias Políticas y Desarrollo Sostenible por Sciences Po Paris. Actualmente es docente a tiempo parcial en Responsabilidad Social Empresarial (USFQ) y Moda Sostenible (La Metro). Se enfoca principalmente en las empresas como actores del cambio y promotoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Agenda 2030). Trabajó en varias instituciones públicas ecuatorianas en temas de planificación nacional, protección a ecuatorianos residentes en el exterior y traslado de ecuatorianos privados de libertad. Colaboró con varias agencias de Naciones Unidas en temáticas de migración y refugio.

Salvador Marconi R.

Estudió Ciencias Políticas en la Università Internazionale degli Studi Sociali (LUISS-Roma) y Economía en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE-Quito), en el Istituto Adriano Olivetti (ISTAO-Ancona) y en el Centre d' Études des Programmes Économiques (CEPE- París). Fue funcionario de carrera del Banco Central del Ecuador y director de sus Divisiones

de Investigaciones Económicas y de Estadísticas Económicas. Catedrático universitario y coautor de varios libros, notas técnicas y artículos sobre macroeconomía, política económica y cuentas nacionales. Se desempeñó como decano de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador de Quito. Fue coordinador de la Unidad de Estadísticas Económicas y Ambientales de la División de Estadísticas en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y asesor internacional en materia de estadísticas económicas, cuentas nacionales y cuentas satélite (FMI, BID, CEPAL). Actualmente, coordina el Área de Macroeconomía y Bienestar de la Asociación para la Promoción del Bienestar (APROB-Santiago de Chile).

Julio Oleas-Montalvo

Estudió Economía en la FLACSO e Historia de América en la Universidad Andina Simón Bolívar. Fue docente asociado de FLACSO entre 2000 y 2016, e investigador titular del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, entre 2016 y 2019. Trabajó en el Banco Central del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría Nacional de Planificación y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Ecuador). Entre 2013 (marzo) y 2015 (enero) fue consultor de la CEPAL. Sus investigaciones han sido publicadas en *Latin American Perspectives*, *América Latina en la Historia Económica* y *Revista Uruguaya de Historia Económica*. Es autor de “Ecuador 1972-1999: del boom del petróleo a la pérdida del signo monetario”, así como de otras publicaciones sobre diferentes tópicos económicos, sociales, filosóficos e históricos.

El desarrollo debe entenderse no sólo en términos de crecimiento económico sino como la promoción del progreso humano y de la calidad de vida de las personas, cuya realización no puede prescindir de elementos fundamentales como la libertad de elección y de acción, y el bienestar.

En este libro se pretende abordar el tema del desarrollo a partir de una revisión histórica y teórico-crítica del concepto de crecimiento: su concepción original, su evolución y sus contradicciones e impactos sobre el sistema social, económico y ambiental, hasta llegar al enfoque del bienestar surgido para dar respuesta a una crisis ambiental y social exponencial.

El bienestar es un concepto amplio, con múltiples facetas; es un proceso largo que implica varias vertientes, entre las que es necesario incorporar la sostenibilidad de los recursos ambientales. Además, debe basarse en nuevas herramientas de medición que permitan efectivamente analizar el estado de situación de la sociedad actual: la compilación de un barómetro del bienestar podría ser una alternativa.
